

**FORMACIÓN ACTUAL DEL DOCENTE DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO
TEJIDO SOCIAL PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS Y
NIÑAS EN EDAD DE 0 A 2 AÑOS DEL PROGRAMA DIMF EN EL MUNICIPIO DE
AGUACHICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, COLOMBIA.**



IVÁN ORESTES GONZÁLEZ SOLER

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA
PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER)

2019

**FORMACIÓN ACTUAL DEL DOCENTE DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO
TEJIDO SOCIAL PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS Y
NIÑAS EN EDAD DE 0 A 2 AÑOS DEL PROGRAMA DIMF EN EL MUNICIPIO DE
AGUACHICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, COLOMBIA.**



IVÁN ORESTES GONZÁLEZ SOLER

Director trabajo de grado:

Mg. FREDY ANDRÉS CRUZ VEGA

Trabajo de grado como requisito para optar el título de Especialista en Educación: Formación
Integral de la Infancia

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA
PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER)

2019

Nota de aceptación

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Agradecimientos

A Dios primero que todo, porque es mi guía y mi soporte espiritual. Quien está presente en cada uno de mis pasos y decisiones; quien me regocijó de fortaleza, bendiciones y fuerza para llevar a un feliz término este proceso formativo como especialista a pesar de las adversidades y dificultades.

A mi familia, quienes desde la distancia sé que siempre me brindaron su apoyo y los mejores deseos para el cumplimiento de este objetivo.

A la fundación Construyendo Tejido Social por el espacio brindado para realizar el proceso de investigación, especialmente al equipo docente quienes participaron de la misma, por su tiempo y disposición. A la coordinadora pedagógica por la confianza brindada y por su comprensión ante mis tiempos y horarios de estudio.

A mi tutor, FREDY ANDRES CRUZ VEGA, quien desde un inicio demostró una disposición y apoyo incondicional para el asesoramiento de la investigación. Porque dispuso de su tiempo, de su conocimiento y experiencia para orientar cada vez que era necesario. Su amabilidad, confianza y motivación para con el estudiante le convierten en más que un excelente docente, en un verdadero mediador del conocimiento.

A la Universidad de Pamplona por permitirme la oportunidad de conocerla y formarme como especialista, por las experiencias y momentos vividos que aportan a mi formación profesional y personal.

Por último, a cada persona que compartió este proceso de formación como especialista, especialmente a Tatiana Torres y Carolina Santiago. A los que conocieron de cerca el proceso de investigación, quienes, con una palabra, un abrazo o una demostración de afecto me motivaron para no decaer y cumplir esta meta planteada.

Dedicatoria

a Dios, pues con él todo tiene sentido y con su guía y bendiciones hoy tengo la oportunidad de celebrar un logro más en mi vida.

A mi madre NELLY DEL CARMEN SOLER BARAJAS, porque es un ejemplo de lucha y perseverancia para mi vida, su apoyo me ha sostenido en mis peores momentos, me ama a pesar de todos mis defectos; pero, sobre todo, siempre ha creído en mí y mis capacidades.

A mis sobrinos, especialmente a DIOMAR KALETH GONZÁLEZ MARTÍNEZ, quienes me ven como un ejemplo a seguir y a quienes los invito a seguir el camino de la educación para transformar sus vidas. Y que sepan que cada sueño, meta y objetivo que tengan y se planteen se puede lograr, creyendo en sí mismos, siendo disciplinados y dando amor en cada camino que emprendan.

A mi familia y amigos que me apoyaron en cada momento de dificultad y que hoy sé, celebran con felicidad la culminación de este proceso formativo. Gracias por creen en mí.

Resumen

“FORMACIÓN ACTUAL DEL DOCENTE DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD DE 0 A 2 AÑOS DEL PROGRAMA DIMF EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, COLOMBIA”

GONZÁLEZ SOLER, Iván Orestes

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA
2019

La investigación se plantea desde un enfoque cualitativo con método fenomenológico, donde se realiza una identificación y comprensión de la formación actual del docente de la Fundación Construyendo Tejido Social en el programa de Desarrollo Infantil en Medio Familiar. Para ello, se seleccionaron seis docentes como informantes claves. La recolección de la información se realizó a través de la entrevista como técnica en base a la unidad temática la formación integral, compuesta por categorías de análisis como el conocimiento percibido sobre formación integral (CP), conocimiento teórico (CT) y Práctica docente (PD). Esto permitió un análisis de la investigación a través de la triangulación y el método dialectico-hermenéutico, interpretando la información recolectada frente a las bases teóricas que fundamentan el proceso investigativo. Como resultados se encontró un vacío a nivel de saber pedagógico y práctica pedagógica de las docentes, desde aspectos teóricos, metodológicos y normativos. Por tanto, se propone el diseño de un plan de cualificación para el aporte de la formación de las docentes y que permita el mejoramiento de su accionar para la atención y formación integral de los niños y niñas.

Palabras clave: formación docente, formación integral, saber pedagógico, practica pedagógica, atención integral.

Abstract

"CURRENT TRAINING OF THE TEACHER OF THE FOUNDATION BUILDING SOCIAL FABRIC TO PROVIDE A COMPREHENSIVE ATTENTION TO CHILDREN AGE FROM 0 TO 2 YEARS OF THE DIMF PROGRAM IN THE MUNICIPALITY OF AGUACHICA OF THE DEPARTMENT OF CESAR, COLOMBIA"

GONZÁLEZ SOLER, Iván Orestes

UNIVERSITY OF PAMPLONA
SPECIALIZATION IN EDUCATION: COMPREHENSIVE FORMATION OF THE
INFANCY
2019

The research is based on a qualitative approach with a phenomenological method, where an identification and understanding of the current training of the teacher of the Fundación Construyendo Tejido Social in the Child Development in Family Environment program is carried out. For this, six teachers were selected as key informants. The information was collected through the interview as a technique based on the thematic unit of integral education, composed of categories of analysis such as the perceived knowledge about integral formation (CP), theoretical knowledge (TC) and teaching practice (PD). This allowed an analysis of the research through triangulation and the dialectic-hermeneutic method, interpreting the information gathered in front of the theoretical bases that base the investigative process. As results, a gap was found in the level of pedagogical knowledge and pedagogical practice of the teachers, from theoretical, methodological and normative aspects. Therefore, we propose the design of a qualification plan for the contribution of teacher training and that allows the improvement of their actions for the attention and comprehensive training of children.

Keywords: teacher training, integral education, pedagogical knowledge, pedagogical practice, integral attention.

Contenido

Introducción	11
Título de la investigación	13
Capítulo I. El problema	13
1.1. Planteamiento del problema	13
1.2. Formulación del problema.....	15
1.3. Objetivos.....	16
1.3.1. Objetivo General	16
1.3.2. Objetivos Específicos	16
1.4. Justificación	17
Capítulo II. Marco referencial.....	19
2.1. Antecedentes.....	19
2.1.1 Nacionales.....	19
2.1.2 Internacionales	25
2.2. Bases teóricas	31
2.3. Bases legales.....	61
2.4. Bases contextuales.....	66
2.5. Bases conceptuales	67
Capítulo III. Metodología.....	69
3.1. Tipo y enfoque de investigación.....	69
3.2. Informantes claves y su selección	71
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección	72
3.3.1. Validación del instrumento.....	74
3.4. Análisis e interpretación de los datos	74

3.4.1. Análisis para categoría 1: conocimiento percibido sobre formación integral (CP)	82
3.4.2. Análisis para categoría 2: conocimiento teórico (CT)	88
3.4.3. Análisis categoría 3: practica pedagógica (PP).....	95
3.4.4. Análisis general de los resultados	96
Capitulo IV. Diseño de la propuesta	99
Conclusiones	100
Recomendaciones.....	102
Referencias.....	103
Anexos	108

Lista de Tablas

Tabla 1. Autores sobre la formación integral..... 55

Tabla 2. La formación integral y sus dimensiones..... 58

Tabla 3. Caracterización de los informantes claves (D: Docente). 72

Tabla 4. Categorías y subcategorías iniciales de análisis..... 75

Tabla 5. Transcripción de información de las entrevistas..... 78

Tabla 6. Matriz 1. Categorización, codificación y análisis. Categoría 1: Conocimiento percibido sobre formación integral (CP)..... 82

Tabla 7. Matriz 2. Categorización, codificación y análisis. Categoría 2: Conocimiento teórico (CT)..... 88

Tabla 8. Matriz 3. Categorización, codificación y análisis. Categoría 3: Práctica docente (PD) 94

Introducción

La atención y formación integral de los niños y niñas en la actualidad significan y se convierten en uno de los mayores objetivos alrededor del mundo, concepción que ha cambiado con respecto a años anteriores donde no se le dio mucha importancia. Colombia no es ajeno a este cambio, pues hoy en día cuenta con diferentes estrategias, programas y proyectos donde se benefician niños y niñas de diferentes regiones. El gran paso que ha marcado al país ha sido la Ley 1804 de 2016 por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones, pues se consolidó la atención de los niños y niñas como una prioridad y desde un enfoque de derechos que permita su desarrollo desde una mirada integral. Es tan relevante esta Ley, puesto que surge desde allí el programa de Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF como aporte para la atención integral de las madres gestantes, niños y niñas de cero (0) a dos (2) años, siendo escogido éste como escenario para el desarrollo de esta investigación. Como se mencionó anteriormente, la atención y formación integral de los niños y niñas se ha convertido en una prioridad y obligación para el gobierno, las familias y la sociedad; pero para que esto se haga efectivo se interrelaciona con diferentes factores. Uno de ellos es el rol que asumen las docentes quienes lideran el componente pedagógico del programa; el cual se ve directamente relacionado con la formación que posean y llevan a la práctica para la atención de los niños y niñas.

Teniendo en cuenta al docente como mediador de experiencias, las cuales deben ser significativas para que potencien el desarrollo y formación integral de los niños y niñas, se convierte en objeto de estudio principal para esta investigación, específicamente como unidad de análisis la formación actual del docente; con el fin de caracterizarla y evidenciar sus fortalezas y debilidades al momento de atender integralmente a los niños y niñas beneficiarios del programa DIMF. Por tanto, la investigación se denomina formación actual del docente de la fundación construyendo tejido social para brindar una atención integral a los niños y niñas en edad de 0 a 2 años del programa DIMF en el municipio de Aguachica del departamento del Cesar, Colombia.

De acuerdo a lo planteado, la investigación tiene como objetivo principal el diseño de una propuesta para la formación docente de la fundación que permita el mejoramiento de la atención

y formación integral a los niños y niñas del programa de Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF. Para esto se planteó una serie de objetivos específicos encaminados a reconocer las necesidades de formación a través de una recolección y análisis de información, para el posterior planteamiento de estrategias de mejoramiento.

El trabajo de investigación se presenta con una estructura por capítulos donde se puede conocer del proceso de fundamentación teórica, recolección de información, análisis e interpretación de datos, diseño metodológico y otros apartados que permitieron e hicieron parte el desarrollo de la misma. Primeramente, se encuentra los apartados de páginas preliminares. Seguido a esto están los capítulos distribuidos de la siguiente manera: en el capítulo uno (I) se evidencia el título de la investigación, el planteamiento que se hace del problema a analizar y la respectiva justificación para llevar a cabo la investigación, y la propuesta de los objetivos que se plantean cumplir. En el capítulo dos (II) se puede encontrar todo el marco referencial conformado por unos antecedentes consultados desde un ámbito nacional e internacional, las bases contextuales donde se define y caracteriza el escenario donde se desarrolló la investigación. También se encuentran las bases teóricas con los diferentes fundamentos que sustentan las categorías y subcategorías de análisis, las bases legales con todo el marco normativo y las bases conceptuales con algunos términos esenciales a tener en cuenta dentro de la investigación. En el capítulo tres (3) denominado Metodología, se aprecia el tipo y enfoque de investigación elegidos por la pertinencia, la elección y caracterización de los informantes claves como población participante, la técnica e instrumento de recolección de información con su respectivo proceso de validación y el apartado que permitió el análisis e interpretación de los datos a través de matrices, triangulación de teorías con la información recolectada. El capítulo cuatro (4) es el diseño de la propuesta, donde se realiza una breve descripción de la misma, pero no se incluye en este apartado, sino que se encuentra como un anexo en otro documento para su consulta. Por último, se pueden visualizar las conclusiones y recomendaciones que surgen de la investigación, junto a las referencias bibliográficas.

De esta manera la investigación se adentró en un análisis de la formación actual de las docentes, a través de un estudio de teorías y trabajo de campo que permitieron determinar las necesidades para el planteamiento de una propuesta de plan de cualificación docente.

Título de la investigación

Formación actual del docente de la Fundación Construyendo Tejido Social para brindar una atención integral a los niños y niñas en edad de 0 a 2 años del programa DIMF en el municipio de Aguachica del departamento del Cesar, Colombia.

Capítulo I. El problema

1.1. Planteamiento del problema

Es imposible negar la importancia que ha cobrado la primera infancia en Colombia y la atención integral en esta población, a través de lo que hoy conocemos como educación inicial, respaldada por la política pública de primera infancia. Por ello, es importante que desde aquella formación que se ofrece en la primera infancia, como primer contacto formal o informal que tiene los niños y niñas, se requiere de un equipo docente con el conocimiento y las capacidades para generar un impacto positivo en esta población, a corto y largo plazo.

La formación actual que tienen las docentes es el fenómeno de análisis en esta investigación. Concebida por Achilli en Gorodokin (2012), como "proceso donde se articula enseñanza y aprendizaje". Y por Pérez (2010), como "la unión íntima entre teoría y práctica, en reescribir y reestructurar la cotidianidad del sujeto y sus interacciones, retroalimentación y transformación personal". La relevancia que tiene el papel docente es innegable, como mediadores de conocimientos y experiencias en este proceso, tal como lo describe Ríos (como se citó en Parra y Keila 2014), "...es una experiencia de aprendizaje donde un agente mediador, actúa como apoyo y se interponen entre el aprendiz y su entorno para ayudarlo a organizar y a desarrollar su sistema de pensamiento"; lo cual va a facilitar la resolución de aquellos problemas presentados. Es por ello que, se convierte en pieza clave para una atención y formación integral durante la primera infancia, ya que de ello depende directamente el óptimo desarrollo de esta población.

En el programa de Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operado por la Fundación Construyendo Tejido Social en el municipio de Aguachica Cesar, se evidencia una marcada falencia desde este aspecto relacionado a la formación docente. En muchos casos, al docente estar en campo no demuestran conocimiento

sólido en cuanto a fundamentación teórica, modelos pedagógicos, enfoques, metodologías y otros aspectos relacionado a su formación para generar un aprendizaje significativo en la primera infancia, dificultando la práctica de su rol como mediadores en las experiencias y aprendizajes de los niños y niñas. Lo anterior, lleva a pensar en la necesidad de indagar y caracterizar la formación que tiene el equipo docente que permita propiciar un cambio para una atención de calidad en su población objeto.

El Ministerio de Educación Nacional (2009) lo expresa “...se pretende invitar al agente educativo a cambiar su actitud ante los niños y las niñas, a descubrirlos, a buscar las condiciones que impulsen sus capacidades y su desarrollo a lo largo de sus primeros años de vida”(p.19). En muchos casos esto ha quedado escrito y poco llevado a la práctica, puesto que el rol del docente no ha cambiado significativamente de ser simples actores cuidadores que alimentan, asean o asisten, a actores capaces de propiciar cambios y experiencias que marquen el desarrollo integral de cada niño o niña.

Lo anterior se debe significativamente a la falta de formación del talento humano, generando una práctica obsoleta y sin fundamentos, alejada de cumplir con el verdadero objetivo para el cual fue creado este programa, generar un impacto y una atención y formación integral en la primera infancia.

Desde aquí se evidencia otra necesidad de análisis para la investigación, la formación integral, entendida y consignada desde la ley 115 por la cual se expide la ley general de educación, en su artículo 1 y artículo 5, fundamentando la educación desde “una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. Como también permite el desarrollo de la personalidad visto desde un “proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos” concepción que es tomada en cuenta por el modelo holístico de gestión pedagógica ZC, sobre el cual también estará fundamentada la investigación.

Siguiendo al Ministerio de Educación Nacional (2009), se recuerda y tiene en cuenta que, el papel del docente está fundamentado en:

Adelantar procesos educativos intencionados, pertinentes y oportunos generados a partir de los intereses, características y capacidades de los niños y las niñas, con el fin de promover el desarrollo de sus competencias... que los agentes educativos asuman su papel como promotores del desarrollo de competencias, a partir de la observación, el acompañamiento intencionado, la generación de espacios educativos significativos y el conocimiento de quiénes son aquellos niños y niñas (p. 20).

Por lo anteriormente expuesto, se evidencia muy claro la necesidad y obligatoriedad que tiene toda institución en brindar una atención y formación integral, en este caso el equipo docente de la Fundación Construyendo Tejido Social como operador de contrato del ICBF; lo cual se propone encontrar en este proceso de investigación.

Esto hace aún más importante y necesario esta propuesta investigativa, para poder indagar sobre aquellos procesos actuales de formación docente a través de un claro y crítico análisis que permita plantear una propuesta pertinente para intervenir en aquel talento humano que tiene marcado en su quehacer pedagógico diferentes paradigmas de educación no pertinentes ni ajustados a las exigencias del programa del cual hacen parte; y que les permita brindar una verdadera atención y formación integral a los niños y niñas, adquiriendo una mejor formación, sensibilización y humanización para su ejercer diario.

1.2. Formulación del problema

Teniendo en cuenta la importancia del rol docente en la atención y formación integral de la primera infancia, es necesario indagar acerca de la formación actual del personal docente como población objeto de investigación. Por lo cual, se formula el siguiente interrogante.

¿Cuál es la formación actual del docente de la Fundación Construyendo Tejido Social para brindar una atención integral a los niños y niñas en edad de 0 a 2 años del programa DIMF en el municipio de Aguachica del departamento del Cesar, Colombia?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

- Diseñar una propuesta para la formación docente de la Fundación Construyendo Tejido Social, que permita el mejoramiento de la atención integral a los niños y niñas de 0 a 2 años del programa DIMF en el municipio de Aguachica en el departamento del Cesar.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar la formación actual del equipo docente para la atención integral en la primera infancia en el programa de desarrollo infantil en medio familiar-DIMF.
- Analizar la información recolectada determinando las necesidades de formación del equipo docente para el diseño de la propuesta de intervención.
- Proponer estrategias que aporten a la formación del equipo docente y que les permita mejorar su quehacer pedagógico en el programa de desarrollo infantil en medio familiar-DIMF.
- Socializar la propuesta diseñada con la población participante para que conozcan los aspectos a fortalecer y las estrategias planteadas para poner en práctica.

1.4. Justificación

La formación docente es una de las claves y vías para brindar una educación de calidad y debe entenderse como un proceso de actualización que le va a posibilitar realizar su práctica pedagógica y profesional, pertinente y acorde a los contextos según la población que atiende cada docente. Esto no es ajeno a quienes se encuentran responsables de la atención y formación de la primera infancia, y muchos menos en Colombia, donde de acuerdo al artículo de la Ley 1098 de 2006 la educación inicial “es un derecho impostergable de la primera infancia y es una de las vías más efectivas para promover el desarrollo humano y territorial a largo plazo”

Por lo tanto, a través de esta investigación se aporta a la solución de un problema frecuente en la educación, y es la calidad de la misma. Cobra relevancia que se conozca el estado actual de formación que tiene el equipo docente encargado de brindar atención en la educación inicial; ya que este se convierte en un factor determinante en la calidad educativa ofrecida a este grupo de población que se encuentra en una etapa tan importante de su desarrollo y que requiere una delicada formación integrada; puesto que esto influirá en el resto de su vida, debido al impacto que tiene en su desarrollo emocional, cognitivo y social, tal como lo han demostrado diferentes investigaciones.

En el artículo 5 de la Ley 1804 de 2016 “se concibe la educación inicial como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades”. Es muy importante reconocer dentro de la investigación cuales son las necesidades, fortalezas o falencias que demuestra las docentes y a partir de allí plantear el diseño de una propuesta encaminada a la formación del componente pedagógico; el cual les permita romper con paradigmas obsoletos de educación y la apertura de unos nuevos que lleven a la protección y verdadera formación integral de los niños y niñas del municipio de Aguachica, quienes serán los directamente beneficiados al aportar al mejoramiento de su calidad de vida y de sus familias.

Los resultados de la investigación permitirán a la Fundación Construyendo Tejido Social reconocer los vacíos en cuanto a conocimiento que existen dentro de su equipo docente, para así

fortalecer su formación y accionar pedagógico que le permita cada día ofrecer un servicio de calidad y de conformidad a lo reglamentario en cada uno de los estándares de calidad del ICBF, convirtiéndole en uno de los operadores con mejor estatus y de cumplimiento a nivel regional.

Este proyecto se convierte en uno de los primeros análisis realizados acerca de la formación docente dentro de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Aguachica, y lo cataloga en una línea base y de partida para futuras investigaciones y profesionales en el área que deseen indagar y profundizar en esa formación integral que están recibiendo los niños y niñas en las diferentes modalidades de atención, abriendo la posibilidad de generar un diagnóstico situacional y de nuevos conocimientos frente a este importante tema. Además, le permite a la Universidad de Pamplona romper con barreras de espacio y de territorio, al llegar a otra región para obtener información que puede ser importante para su línea de investigación, y así mismo le permite impactar de manera positiva en una población fuera de lo regional a lo nacional, creciendo, así como una universidad que forma líderes para la construcción de un nuevo país en paz.

Para el especialista en educación: formación integral de la infancia, la investigación le aporta una nueva perspectiva para concebir y aplicar la formación integral; ya que esta será fundamentada desde nuevos modelos o enfoques que generen y brinden una variedad de estrategias y herramientas, que apoyan y fortalecen sus conocimientos teóricos y prácticos y le permiten impactar positivamente en su presente y futura población objeto, la infancia.

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriormente descritos, donde se aporta al análisis y solución de un fenómeno, se impacta positivamente en la formación integral de niños y niñas, y se apertura un nuevo tema de investigación dentro del municipio de Aguachica Cesar se justifica la presente investigación.

Capítulo II. Marco referencial

2.1. Antecedentes

A continuación, se presenta una serie de hallazgos investigativos que son fundamentales en el proceso de contextualización investigativa y sirven de soporte para el proyecto puesto que se puede generar una mira más detallada en cuanto a la pertinencia del mismo, a nivel internacional nacional o local. Así mismo, estos son referentes metodológicos que se toman para construir la veracidad y continuidad de la temática en diferentes contextos.

2.1.1 Nacionales

En esta investigación se tiene en cuenta los siguientes antecedentes nacionales que permiten una mirada más amplia frente al tema indagado, desde los aportes que brindan con las experiencias y resultados plasmados y compartidos.

Primero, se retoma la investigación “Saber y Hacer de los profesionales en Educación Inicial en relación con los procesos de intervención, el caso de la Fundación FAN fase II” del artículo denominado *La formación integral de las maestras para la primera infancia: un reto inaplazable*, de los autores Quintero, Gallego, Ramírez y Jaramillo; quienes tuvieron como objetivo principal el ampliar un diagnóstico sobre los saberes pedagógicos que tienen los maestros de educación inicial vinculados a la fundación FAN, y en segundo lugar, revisar las prácticas pedagógicas frente a los procesos de intervención con los niños en la primera infancia. Para ello, utilizaron un diseño de tipo cualitativo a partir del estudio de casos para la obtención de datos descriptivos, a través de herramientas de recolección como el taller individual sobre los saberes pedagógicos, la entrevista semi-estructurada, el grupo de discusión, y la observación no participante.

La relevancia de este antecedente, es que hace un análisis descriptivo de cuál es la formación integral que tiene las docentes de la fundación FAN para poder brindar una atención y formar integralmente en la primera infancia, lo cual está muy relacionado con los objetivos de la investigación que se está realizando, puesto que se desea conocer esa formación actual que tiene las docentes de la fundación construyendo tejido social para el trabajo con niños y niñas de 0 a 2 años de edad en el programa DIMF con el fin de diseñar una propuesta que pueda fortalecer las

necesidades y falencias encontradas. Los resultados obtenidos pueden concebirse como una realidad pensada de la actual investigación, ya que se presume que existe un vacío en el conocimiento teórico de las docentes, lo cual dificulta el desarrollo de su labor práctica en los encuentros educativos con los niños y niñas, por ende, no se está permitiendo la formación integral de la población objeto. Relacionado a lo anterior, según las conclusiones y resultados de este antecedente, a las docentes:

Les falta rigurosidad epistemológica y conceptual, pues no lograban dar cuenta por ejemplo que autores respaldaban su intervención pedagógica...se encontró en este estudio, la necesidad de formar las maestras que trabajan con primera infancia a partir de una actitud lúdica, creativa, que tenga su asiento en los lenguajes expresivos como estrategia de trabajo educativo y pedagógico. (Quintero, Gallego, Ramírez, y Jaramillo, 2016, p.33)

De igual manera, se retoma del antecedente según Quintero, Gallego, Ramírez, y Jaramillo (2016) la importancia que da a que el docente este formado y que tenga un conocimiento claro acerca de “los periodos evolutivos del niño(a), de las dimensiones del desarrollo, que le permitan comprender sus comportamientos de acuerdo a las características de su edad... diseñar, preparar y ejecutar actividades que correspondan a lo que se puede esperar y potenciar” (p.26). Se resalta de allí, la idea de la potenciación de todas las dimensiones del desarrollo para el logro de una verdadera formación integral, como se ha mencionado en apartados anteriores. Para ello, se requiere de un docente con un nivel de formación en el saber, en el hacer y en el ser; para que esa integralidad pueda ser interiorizada y luego transmitida a sus estudiantes a través de la práctica diaria. Características que serán analizadas dentro de la investigación en desarrollo.

Por otra parte, el artículo titulado *Aportes para la educación inicial: saberes construidos por el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario* de los autores Pineda, Garzón, Bejarano, y Buitrago., realizan una caracterización de los saberes y prácticas pedagógicas a través de los 20 años de aplicación e implementación del Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario –(PPEC) - del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –(ICBF)-con la primera infancia. Para ello, utilizaron la técnica de entrevista con la participación de 181 personas.

Desde lo planteado en el artículo, como aporte para la investigación se tiene en cuenta que, los resultados brindan herramientas que pueden ser utilizadas en el diseño de la propuesta de intervención, ya que el *Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario* es la base sobre la cual se encuentra construido el plan de trabajo en el programa DIMF operado por la fundación construyendo tejido social para la formación y atención de niños y niñas. A partir de lo sistematizado se toma como referencia según Pineda, Garzón, Bejarano y Buitrago (2015) que:

El Ppec le apuesta a la educación para la ciudadanía mediante acciones que hacen real el ejercicio de la participación de los niños y niñas, así como formándolos en ella a través de los asuntos cotidianos en los que se desenvuelve su vida y promoviendo la solidaridad, el respeto y el cuidado de sí mismo, de los otros y del entorno que les rodea. (p.265)

Es así como la formación del niños y niñas en educación inicial debe romper con el esquema de transmitir aprendizajes formales y escolarizados, para iniciar una nueva concepción del niño y niña como ser social que requiere de una participación activa en su propio desarrollo, en todos los contextos que se desenvuelve consigo mismo y con los demás donde la promoción de valores, el autocuidado y la responsabilidad social se convierten en ejes fundamentales para la formación integral. De igual manera, se destaca el aporte frente al papel y rol del docente, Pineda et al. (2015) refiriendo que:

Se evidenció que para el PPEC la puerta de entrada hacia el desarrollo humano se encuentra en la capacidad reflexiva y comprensiva del agente educativo, y en la manera en que, con pertinencia, reorienta las acciones pedagógicas con base en los intereses e interacciones que observa en los niños y niñas, en sus familias y en las comunidades. (p.265)

En este caso le da al docente una caracterización de rol donde lo asume como un ser con capacidad de reflexión frente a su práctica pedagógica que le permitan auto-evaluarla y reorientarla desde aquel contacto que tiene con los niños, niñas y sus familias, para poder tener en cuenta los contextos e intereses al momento de llevar a la práctica todo lo planeado. Cabe mencionar, como desde la sistematización realizada en la investigación mencionada, aporta con características que han definido y estructurado las prácticas pedagógicas a través de los años, y que se convierten en un fundamento del marco referencial, especialmente para el diseño de la

propuesta de intervención. Por tanto, el proyecto pedagógico comunitario según Pineda et al. (2015), se caracteriza por promover:

Unas prácticas pedagógicas intencionadas hacia la transformación de las representaciones de los niños y niñas, y de las prácticas educativas... Unas prácticas pedagógicas participativas, en las que se pone de presente el rol de los niños y las niñas, el papel que juegan en su propio desarrollo, y el de sus familias y su comunidad... Unas prácticas pedagógicas significativas, en las cuales el aprendizaje deja de estar centrado en un contenido a enseñar... para convertirse en un proyecto de comprensión de la realidad desde la perspectiva de la infancia, por lo que es a través del juego, la exploración del medio y la literatura, donde surge la posibilidad de construir saberes significativos para los niños y niñas... Unas prácticas pedagógicas contextualizadas, respecto de los intereses y formas de comprender y construir la realidad... de las dinámicas culturales y sociales de las comunidades y las familias, y de los procesos y momentos del desarrollo infantil... Unas prácticas pedagógicas humanizadas... contribuyendo con ello a fortalecer el desarrollo humano por el que se propende; prácticas basadas en el afecto, el cual permea las actividades cotidianas y por tanto las interacciones de los agentes educativos con los niños, las niñas y sus familias. (p.277)

También se tiene en cuenta el artículo científico *Actitud lúdica y lenguajes expresivos en la educación de la primera infancia* basado de la investigación “Saber y hacer de los profesionales en educación inicial y su relación con los procesos de intervención: el caso de la fundación FAN. FASE I” de los autores Quintero, Ramírez y Jaramillo, quienes a través de una investigación de tipo cualitativo e inscrita en el estudio de casos, tomo una muestra conformada por 47 profesionales de educación inicial, pertenecientes a la Fundación FAN de la ciudad de Medellín. El propósito fundamental del artículo es indicar que uno de los faltantes dentro de la formación profesional de las licenciadas en Educación Preescolar hace referencia a la insuficiente preparación en lenguajes expresivos y, por consiguiente, a la falta de actitud lúdica para la intervención pedagógica. Debido a lo anterior, se tiene que es necesario indagar acerca de los saberes pedagógicos que tienen los profesionales encargados de la educación de la primera infancia, y analizar críticamente la relación entre la formación que estos profesionales reciben y las prácticas que realizan.

Desde este aporte, se conciben dos aspectos significativos para la investigación que se realiza, ya que permite tener en cuenta categorías que deben ser reconocidas para la construcción del

instrumento de recolección de información, el cual debe determinar y hacer un análisis de la formación actual de las docentes de la fundación construyendo tejido social. Entonces, es de suma importancia que dentro de dicho instrumento se indague acerca de los saberes pedagógicos de las docentes y su relación con la práctica pedagógica para la formación integral de los niños y niñas del programa DIMF del municipio de Aguachica, teniendo en cuenta lo que menciona el presente referente y que aporta a uno de los objetivos trazados en la investigación.

A partir de allí surgen preguntas acerca del conocimiento y apropiación que tienen las docentes frente a los sustentos teóricos de sus propuestas pedagógicas, de cómo conciben la formación integral, de cuál es la importancia que tiene dicha formación en niños y niñas y cuál es el impacto que tiene la estrategia de cero a siempre en la población atendida. Así mismo, de acuerdo a sus saberes, se debe indagar a través de que estrategias los llevan a la práctica, cuales son las fortalezas que tiene frente a la lúdica como herramienta primordial en el trabajo con niños y niñas, entre otros cuestionamientos que pueden y deben ser abordados en el instrumento de recolección de información y tomando como base este antecedente. Donde además algunos de sus resultados permiten apreciar la relevancia de analizar estas categorías dentro de la investigación. Como resultado se obtuvo una demostración donde “la institución de educación superior tiene vacíos en la formación de los egresados en las categorías actitud lúdica y lenguajes expresivos” (Quintero, Ramírez y Jaramillo, 2016, p. 169). Desde la opinión docente se menciona que, ellas mismas “consideran que la preparación teórica que les dio la universidad fue suficiente... pero en las entrevistas realizadas, se evidenció la falta de una formación epistemológica rigurosa que les permitiera dar cuenta de la articulación entre teoría y práctica” (Quintero et al., 2016, p. 169). Estos dos últimos elementos mencionados se convierten en piezas claves para el instrumento de recolección de la información.

La investigación *La planeación pedagógica para la atención integral en la Primera Infancia*, de los autores Sánchez, Ávila, González, y Hernández, realizada en un centro de desarrollo infantil de la ciudad de Manizales, tuvo como objetivo principal identificar las comprensiones sobre la planeación pedagógica de las agentes educativas en el proceso formativo en la Primera Infancia. Lo anterior se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo, con diseño etnográfico. Se toma como referencia este antecedente, primero, porque la población y programa que se estudió

hacen parte de la estrategia de cero a siempre a la cual pertenece el programa DIMF que se pretende investigar en el presente estudio; lo cual genera una relación en la función y rol del docente, puesto que deben responder a unos objetivos y propósitos de la misma política pública que los sustenta. Segundo, los autores presentan un análisis de la planeación pedagógica que realizan las agentes educativas para la formación de los niños y niñas, subcategoría que está directamente relacionada con esta investigación, ya que se pretende indagar de qué manera las docentes en su planeación conciben y ejercen su práctica pedagógica para brindar una formación integral a los niños y niñas; lo cual lleva a describir las posibles estrategias, actividades y modelos que dan solidez a sus planeaciones para los encuentros educativos en las unidades de atención.

De acuerdo a los resultados presentados por Sánchez, Ávila, González y Hernández (2018) se destaca que como una necesidad sentida esta la relacionada con:

La articulación de los ejes temáticos y los pilares de la educación, al momento de realizar la planeación de las actividades y elaborar los proyectos de aula, se evidenciaron falencias en el planteamiento de los mismos y en la identificación de los intereses y las necesidades de los niños y niñas. (p.167)

Lo anterior permite tener una idea de análisis de los resultados que se recolectaran en la investigación, para definir y caracterizar el conocimiento y la práctica de las docentes entrevistadas, puesto que se tendrá en cuenta como conciben y organizan la planeación para brindar una formación integral a los niños, y determinar si tiene presente estrategias claras para la misma involucrando los pilares de la primera infancia, como lo son el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. “Además, se desconoce la Política de Estado” (Sánchez, Ávila, González y Hernández, 2018, p.167).; factor que puede ser determinante al momento de ejecutar la práctica docente, porque sin conocer a fondo la estrategia de la política de estado y sus objetivos, las acciones no están sincronizadas para dar cumplimiento a la atención y aporte del desarrollo y formación integral de los niños y niñas.

También se encuentra una tendencia a “no articular la teoría con la práctica y, por consiguiente, no cumplen con el objetivo propuesto en esta labor tan importante” (Sánchez et al.,

2018, p.171)., y “el concepto que predomina sobre la planeación pedagógica se relaciona con tener un cronograma de actividades” (Sánchez et al., 2018, p.167). Aun así, las agentes educativas aseguran tener en cuenta las características del desarrollo infantil, los intereses de los niños y niñas, sus necesidades, perfil psicológico y diagnóstico grupal, pero al hacer las revisiones de las planeaciones no se evidencia lo mencionado (Sánchez, Ávila, González y Hernández, 2018). Una de las brechas más grandes que posiblemente se encuentra dentro de la población a investigar está relacionada con los resultados anteriores, y es la diferencia y separación que existe frecuentemente en lo que se sabe y se dice, con lo que se hace y como se hace. Por lo anterior, es de vital importancia poder reconocer y analizar si dentro de la fundación construyendo tejido social existe una congruencia o incongruencia con relación a lo que se sabe y al cómo se hace de las docentes para la formación integral de los niños y niñas, considerándolas aspectos relevantes de análisis en la investigación.

La misma investigación presenta algunas recomendaciones con relación a los resultados, donde Sánchez et al. (2018) sugieren:

El conocer y apropiarse del proceso evolutivo que manifiestan los niños de 0 a 6 años y que son fundamentales para un adecuado desarrollo... es crucial una planeación pedagógica organizada, singular y heterogénea, que responda a las necesidades individuales de los niños. También se debe romper con las resistencias individuales del propio docente y pensarla desde un enfoque diferencial. (p.157)

Los aspectos anteriores pueden aportar al diseño de la propuesta de intervención para las docentes de acuerdo a los resultados que se analicen y encuentren después de la aplicación de los instrumentos, y que tiene como objetivo fortalecer la formación actual de las docentes para que se pueda brindar una atención y formación integral y de calidad a los niños y niñas del programa DIMF de la estrategia de cero a siempre.

2.1.2 Internacionales

Para los antecedentes internacionales se toman como referencia artículos basados en investigaciones consideradas relevantes para la fundamentación teórica desde el rol docente, lo

saberes en la formación docente, los contenidos curriculares y el impacto de la educación inicial, todos relacionados con el desarrollo infantil en la primera infancia.

El primer artículo es el resultado de una investigación realizada entre Colombia y Chile denominada *Opinión que se tiene sobre el rol del profesional de la educación para la primera infancia en dos países latinoamericanos*. Presenta una descripción desde las opiniones aportada por directivos docentes, docentes, apoderados de la educación, familias, estudiantes y profesionales de otras áreas. Es un estudio de carácter cualitativo explicativo en el cual participan 10 universidades, miembros de la OMEP (Organización Mundial de Educación Preescolar). El estudio tuvo como propósito la caracterización del rol y perfil del educador para la primera infancia.

Desde este antecedente se retoman algunos resultados que permiten caracterizar el rol del docente que atiende o trabaja en la educación inicial, los cuales son considerados para la investigación porque se relacionan directamente con las características de formación que deben tener los docentes, en este caso los que laboran en el programa DIMF.

En primera instancia, se retoma la idea que concibe el rol del docente como “centrado en el reconocimiento del niño y la niña como sujetos de derecho” (Zapata y Ceballos, 2010, p.1070). Aspecto que es fundamental en Colombia y dentro de la política pública de Cero a Siempre, por ende, para las docentes de la fundación construyendo tejido social, puesto que el trabajo y practica que realiza el profesional en educación inicial debe estar enmarcado en un enfoque donde se asume al niño y niña como sujetos de derechos, pero más que concebirlo, enfocar la práctica hacia una garantía plena de sus derechos; ya que el Estado, la sociedad y la familia son los principales responsables, tal como lo menciona el actual código de infancia y adolescencia, el cual respalda la política pública de primera infancia.

De igual manera, se retoma la idea del rol según Zapata y Ceballos (2010) enfocado en:

Atención integral (educación, salud y protección) y en el acompañamiento afectivo caracterizado por una clara intencionalidad pedagógica... que posibilite el desarrollo no solo de las capacidades

cognitivas, comunicativas y afectivas sino el desarrollo de habilidades para la vida, a través de la lúdica y el juego. (p.1070)

Consecuente a lo anterior, se indagara dentro de la investigación de cómo está enmarcado el conocimiento y la formación del docente para poder brindar una atención integral al niño y niña en el programa DIMF, teniendo en cuenta todas las dimensiones del desarrollo donde involucre su área social, psicológica, corporal y emocional, asumiendo que cada una de ellas aporta a su integralidad y que el limitar al niño o niña a una formación cognitiva, o a una formación afectiva, o priorizar solo alguna de sus áreas puede afectar su desarrollo y potencialidades.

Otro aspecto importante es lo referente a pensar al docente desde un rol “de acompañar, guiar y orientar a los niños y niñas” (Zapata y Ceballos, 2010, p.1072). Es decir, donde se asuma al niño y niña como sujeto activo de su propio conocimiento y donde el docente se convierte un mediador para la construcción de nuevos saberes de acuerdo a los experiencias, vivencia o actividades propuestas que conlleven a una formación en valores con habilidades para la vida y no escolarizados, haciendo uso de la didáctica, el juego y otras estrategias vinculantes. Pero para ello, se requiere que el docente conozca desde la teoría las bases que respaldan el desarrollo del niño o niña, y que sea capaz de encaminar acciones y estrategias de acuerdo a las necesidades, a la edad y a las características particulares del mismo y del contexto; tal como se menciona en la investigación que no es posible gestar una buena formación integral si los docentes “desconocen las bases conceptuales del desarrollo infantil y las particularidades de los niños y las niñas... las características del contexto y los propósitos de la educación inicial en el marco de las Políticas Publicas” (Zapata y Ceballos, 2010, p.1072).

Este último aspecto se considera muy importante porque el mismo artículo menciona que, el rol del docente debe asumirse desde las políticas públicas de cada contexto, por lo cual, en este caso se toma la política pública de cero a siempre, sus referentes técnicos y los emanados por Ministerio de Educación Nacional para definir algunos aspectos de la formación y rol del docente en las diferentes modalidades de atención para la primera infancia, como es el caso del programa de Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF.

Se retoman algunos resultados relevantes del artículo *Análisis y comparación curricular de las estrategias o programas para el desarrollo infantil temprano en México* de los autores Vargas, Guadarrama, Rizzoli, Narcizo, Medrano, Aceves, O’Shea y Muñoz, del Hospital Infantil de México Federico Gómez, quien presenta un análisis y comparación curricular de las distintas estrategias o programas enfocados en la promoción e intervención del desarrollo infantil temprano que ofrece el Gobierno Federal en los sectores Salud y Educación en México.

La pertinencia de este antecedente está basada en el análisis curricular que hace de diferentes programas que brindan atención a niños y niñas, describe sus debilidades para dar algunas recomendaciones que busquen un verdadero impacto sobre la población. Dicho análisis permite evidenciar como a nivel internacional conciben y atienden a la primera infancia, específicamente desde los diseños curriculares. Además, los programas analizados atienden población menor de cinco años y especialmente en edades de 0 a 3 años, rango de edad que cual se relaciona con la investigación actual que se realiza.

Como resultados destacados se tiene que “los programas o estrategias mostraron un predominio en la presencia de los indicadores del área físico-motora, la presencia parcial tanto en el área socio-emocional como la de lenguaje y una presencia pobre en el área cognitiva” (Vargas, Guadarrama, Rizzoli, Narcizo, Medrano, Aceves, O’Shea y Muñoz, 2016, p.100)., lo cual no da cumplimiento a una de las condiciones que los programas de infancia temprana deben cumplir, y es la “relevancia de contenidos”, refieren. Con lo anterior se puede percibir que, dentro de los diferentes programas no se está dando una atención basada en todas las dimensiones del desarrollo del niño o niña, relacionando estas a las áreas mencionadas en el estudio. De acuerdo a eso, el artículo propone para el diseño de currículos que rompan con este problema, “considerar las condiciones de los niños, diseñarse según el desarrollo de los mismos, responder al contexto social en el que están inmersos e implementar pedagogías centradas que ubiquen a los niños en el centro de la actividad pedagógica” (Vargas et al., 2016, p.102). Con esto se pretende fomentar programas que apunten un verdadero desarrollo integral del niño teniendo en cuenta sus diferentes áreas del desarrollo, concepción que se fundamenta en la presente investigación para la formación del docente, quien debe estar en la capacidad de conocer y reconocer las dimensiones del desarrollo del niño y niña para ofrecer una atención y formación pertinente y

acorde a la edad, a las necesidades y el contexto a través de su práctica para poder aportar a una verdadera atención integral.

Siguiendo la idea anterior, de acuerdo a los resultados proponen que “la visión para abordar el desarrollo infantil debe de ser holística e integral en todos los aspectos y sentidos, ya que el desarrollo cognitivo, emocional y del lenguaje resulta de la plasticidad cerebral e integración de diversas áreas” (Vargas et al., 2016, p.102). Con esto, se constata una vez más, desde un enfoque biológico y psicológico, la necesidad de atender a los niños y niñas desde la integralidad de sus dimensiones del desarrollo, desafío que tiene las docentes que trabajan con y para la primera infancia.

El siguiente artículo denominado *El impacto de la educación inicial en el desarrollo infantil* de la autoría de los Comités de Pediatría Ambulatoria, CIREDDNA y Crecimiento y Desarrollo de S.A.P. Córdoba de Argentina, presenta un análisis y definición de lo que conciben como "educación inicial", su importancia en el desarrollo de los niños, su influencia en el período escolar y en la adquisición de capacidades en el futuro desde un enfoque de derechos. Aunque presenta otros objetivos, no se abordan por la pertinencia a la investigación.

El Comité de Pediatría Ambulatoria, CIREDDNA y Crecimiento y Desarrollo de S.A.P. (2016) exponen “que desde la gestación hasta los primeros 3 años de vida existe un acelerado proceso de crecimiento y desarrollo en todas las dimensiones del niño (física, motora, intelectual, socioemocional), bases que asentará todo el desarrollo posterior” (p.491). Razones claras y argumentadas por las cuales se considera relevante que dentro del programa de desarrollo infantil en medio familiar operado por la Fundación Construyendo Tejido Social se brinde una atención y formación integral de acuerdo a los intereses, necesidades, contexto y edad de los niños y niñas. Siendo conscientes del impacto que puede tener en un futuro, y que en gran parte dependerá de la mediación efectiva o no, que realice el docente. Como lo mencionan los autores, “Es así que, en los primeros años de vida, a partir de la madre u otra persona significativa, se consolidan las matrices de aprendizaje” (p.491). Lo anterior, justifica claramente la necesidad de analizar esa formación actual del docente, que permita proponer alternativas de mejoramiento en su saber y práctica pedagógica.

Dentro de los beneficios expuestos en el artículo, se menciona que se evidencia “mayores progresos cognitivos, sociales y comportamentales de los niños que participaron de los programas respecto de sus pares que no lo hicieron” (p. 492). Por lo anterior se puede afirmar que, todo aquel que tiene contacto con el niño y niña dentro de los programas de educación inicial se convierten en responsables de fortalecer sus capacidades; dependiendo en gran parte de su accionar según el rol que desempeñen. Es un desafío para las docentes este aspecto, porque si no están formadas para atender una población en una etapa tan sensible y determinante para el ser humano, puede detener o afectar negativamente su desarrollo. Esta situación se está evidenciando en algunos ambientes educativos de los niños y niñas en esta etapa de educación inicial; siendo contrario a lo que debería ser en realidad según palabras de la UNICEF una piedra angular del Desarrollo Infantil, reportando beneficios de por vida a las personas y sus familias.

Para terminar, desde las conclusiones El Comité de Pediatría Ambulatoria, CIREDDNA y Crecimiento y Desarrollo de S.A.P. (2016) proponen que, las acciones educativas en los primeros años de vida deben tener en cuenta los principios de la atención a la primera infancia propuestos por Programas de Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI), desde los cuales se retoman algunos para tener en cuenta dentro de la investigación.

Por una parte los autores refieren que “La centralidad del sujeto que aprende, la atención y el diseño de propuestas ligadas al juego; la promoción de la autonomía; la interacción con otros; y la actividad por parte de los niños” (p.494)., comprendiendo de esta manera al niño o niña como sujeto activo constructor de su propio desarrollo, lo cual va a depender de las propuestas pedagógicas que lo conciban de esta forma, pero sobre todo de la relación que tenga con la práctica docente y que en realidad le permita actuar desde esta mirada de sujeto activo. Seguido a lo anterior, “se enfatiza en una atención de la dimensión emocional como necesidad de garantizar la presencia de un adulto como referente o figura de apego con quien establecer un vínculo y un tiempo adecuado para sostener y fortalecer al niño” (p.494). El rol del docente debe estar enmarcado de respeto, de amor, de solidaridad, de afecto, de compañía, y de otros valores que le aporten al niño un crecimiento en el saber, en el hacer, pero sobre todo en el ser; y en el encuentro de docente-niño puedan construir ese apego necesario para que sus relaciones aporten

al desarrollo del menor; ya que de nada sirve un docente presente en el aula y un niño ausente porque no logran tener ese vínculo afectivo que despierte la emocionalidad en las actividades realizadas, recurso indispensable para el logro de aprendizajes significativos.

Una vez más y siguiendo las ideas expuestas, se menciona la pertinencia en cuanto a la formación e idoneidad de los agentes educadores, considerando “la estrecha correlación entre el desarrollo infantil y la idoneidad y competencias de padres, cuidadores y/o docentes. Para que el trabajo con niños ofrezca oportunidades educativas requiere de saberes y actitudes específicas”(p.494).

2.2. Bases teóricas

Teniendo en cuenta el objetivo principal que se tiene en esta investigación, es indispensable conocer y definir más a fondo aquello que se considera por formación docente, para de esta manera comprender su significado y las características de este fenómeno que serán analizadas en la misma. De igual manera, imprescindible hacer el recorrido y fundamento teórico por las diferentes categorías y subcategorías iniciales para la investigación.

Achilli (como se citó en Gorodokin, 2012), concibe “la formación docente como proceso donde se articula enseñanza y aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes/enseñantes.” (p.2). Definición que puede ser un poco limitada. Pérez (como se citó en Nieva y Martínez, 2016) hace énfasis en “la unión íntima entre teoría y práctica, en reescribir y reestructurar la cotidianidad del sujeto y sus interacciones, retroalimentación y transformación personal” (p.17). Con esta definición se tiene un concepto más integral de la formación, ya que se requiere pasar de la teoría a la práctica, a una propia autoevaluación y transformación de la misma en cuanto sea necesaria.

Es importante tener en cuenta que la formación docente debe ser concebida más allá de un concepto reduccionista y limitado. Por ello, se retoma la idea de Delgado (como se citó en Nieva y Martínez, 2016) sobre dos enfoques que se ajustan a un concepto más amplio, humano e integral. Un *paradigma personalista o humanista*, el cual resalta la cualidad como persona del

docente, donde el auto concepto es fundamental y una de sus principales propuestas es el diálogo y la comunicación entre los sujetos. Lo que busca este paradigma es que el profesor consiga mayores niveles de empatía, congruencia y consideración positiva. En la formación del docente lo que cobra una mayor relevancia es el auto-descubrimiento personal, el tomar conciencia de sí mismo para facilitar el desarrollo profesional de cada sujeto. Como segundo, se encuentra el paradigma *indagador, reflexivo o crítico*, donde el docente se convierte en un auto observador como estrategia para mejorar su propio accionar. La formación del docente estaría basada en la investigación y reflexión sobre su propia práctica. El fin del paradigma estaría dirigido a equipar a los profesores de capacidades reflexivas, sistemas de solución de problemas, mediante los cuales puedan examinar los conflictos que les rodean y tomar decisiones adecuadas que puedan facilitar la praxis docente.

Siguiendo esta línea de pensamiento, Nieva y Martínez (2016) presenta una reconstrucción de este concepto, tomando como referente una concepción Vigotskiana donde existe una interacción directa entre estudiante y docente que genera el proceso de formación, educación y aprendizaje; en el cual tienen la oportunidad y necesidad de intercambiar saberes, sentimientos, emociones, valores, actitudes y experiencias que son exigencias de la vida social, cultural y laboral. Para ellos, la formación docente está definida como:

Un proceso de aprendizaje pedagógico desde las potencialidades de los sujetos implicados, sistemático, investigativo y dialógico, de configuración y auto transformación del docente, que abarca componentes educativos, el vínculo cognición - afecto, orientado al aprendizaje significativo y desarrollador que responde a las necesidades de desarrollo personal de sí y de sus estudiantes, donde la cultura, la comunicación e interacción social son mediadores esenciales. (Nieva y Martínez, 2016, p.18)

De acuerdo a todo a lo anterior, es importante resaltar la importancia que tiene la formación docente en su accionar y en el impacto y resultado de su práctica, tomando en cuenta los aspectos internos y externos del ser humano, donde su aprendizaje y formación este encaminado a una mayor autonomía, al fortalecimiento de sus emociones, de sus actitudes, a la promoción de una comunicación asertiva, y a una relación con la comunidad atendida. Esta misma formación debe ser transmitida a sus educandos, con el fin de aportar a una atención integral.

Teniendo en cuenta la formación docente, desde la Ley 115 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación en el artículo 109 del capítulo 2 declara: “a) formar un Educador de la más alta calidad científica y ética, b) desarrollar la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, c) fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico” (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 1994).

Según estos requerimientos dentro del estado colombiano, se considera aplicable estas características para la formación del docente que trabaja con y para la primera infancia. Por tanto, se hace un análisis de algunos conceptos como lo son el saber pedagógico y la practica pedagógica desde algunos autores que las definen y se consideran pertinentes para el proceso investigativo.

Iniciando con Díaz (2005) (como se citó en Del Valle, 2017) define al saber cómo aquellos conocimientos que tiene el maestro, y que los elabora gracias a las instituciones formales, es decir, desde el colegio, los institutos o las universidades donde recibió la formación en su campo disciplinar, pero también gracias a la informalidad de la vida, aquello que puede recoger y aprender del día a día. Expresa que “son construcciones del docente según la realidad contextual, que incluyen tanto valores como pensamientos, acciones y prácticas” Díaz (2005) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.71). Entonces el saber se puede ver definido desde la experiencia que tiene el docente a través de su práctica, pero también enmarcado por un contexto que lo determina y una subjetividad propia de cada uno, donde pueden influir emociones, pensamientos, valores personales y culturales.

Siguiendo a Díaz (2005) (como se citó en Del Valle, 2017) retoma el saber desde tres aspectos, primero desde lo teórico “en tanto que es referido al conocimiento de la disciplina que enseña” (p.72). El segundo es el saber práctico “relacionado con las aplicaciones del conocimiento” (p.72)., y como tercero el saber reflexivo “es el que construye el maestro desde su consciencia y desde lo colectivo” (p.72). Esto permite observar y analizar cómo los tres aspectos se ven interrelacionados, puesto que sin un conocimiento de lo disciplinar, en este caso de la formación integral de los niños y niñas, no se puede llegar una práctica o aplicación de calidad

del mismo en el accionar, podría ser durante los encuentros educativos, y si se realiza puede ser vacía y sin fundamento. Por último, el no poseer un conocimiento teórico ni práctico, limita al docente a la realización de una reflexión a consciencia y de una construcción de un nuevo saber desde la relación con los demás, con el colectivo.

A manera de definición, presenta que el saber pedagógico “se concibe desde lo formal e informal, desde la teoría y la práctica; el maestro constantemente lo construye, tanto desde sus conocimientos académicos como desde el contexto donde realiza su práctica pedagógica; la realidad contextual cobra sentido” Díaz (2005) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.73). Aquí se puede ver una triada mediada por el docente para la construcción del saber, entre teoría, práctica y contexto.

Con esta misma corriente de pensamiento, se tiene a Restrepo (2004) quien también relaciona estrechamente aspectos como la teoría frente a lo disciplinar, la personalidad o características propias del actor, es decir, del docente; y el contexto donde este se desenvuelve o donde está realizando su práctica, reconociendo y adaptándose a las necesidades de los educandos, sus características culturales, económicas y sociales, y donde se entrelazan con las mencionadas anteriormente para dar vida al saber pedagógico del docente; concebido este más como una construcción individual que colectiva. En palabras propias sobre el saber pedagógico, Restrepo (2014) lo define como “la adaptación de la teoría pedagógica a la actuación profesional, de acuerdo con las circunstancias particulares de la personalidad del docente y del medio en el que debe actuar” (p.47).

Así entonces, un verdadero saber se construye “desde el trabajo pedagógico cotidiano, que los docentes tejen permanentemente para enfrentar y transformar su práctica de cada día, de manera que responda en forma adecuada a las condiciones del medio” (Restrepo, 2014, p.47). El valor que se le puede dar docente en este aspecto es crucial, pero más a la forma en que puede y busca construir el saber pedagógico; puesto que, de la calidad de sus acciones, experiencias y reflexiones, dependerá directamente su nutrido o no, saber hacer; el cual reflejará la calidad de educación y formación compartida con sus educandos. Tal como se menciona “Mientras más

sabe el docente el saber que enseña, más fácil y efectivamente puede transmitirlo” (Restrepo, 2014, p.48)

Concluyendo el punto de vista del autor, el saber pedagógico es un nacimiento o construcción que se da gracias al diálogo que exista entre el saber teórico y el práctico de los docentes, el cual no es momentáneo o estático, por el contrario es y debe ser continuo (Restrepo, 2014). Aunque la teoría es considerada ese punto de partida en el ejercer docente, la practica debe ir a la par y ser consecuente con la misma para que conjugadas las dos puedan tener éxito en la construcción de ese saber pedagógico, asumiendo que pueden ocurrir transformaciones y debe haber adaptaciones según el contexto y las necesidades en el devenir entre practica y teoría; lo cual permita enriquecerse mutuamente.

Incluyendo un nuevo elemento para la construcción del saber pedagógico Tezanos (2007) propone “la escritura de la práctica de los maestros...para que estas escrituras acumuladas sí se transformen en saber pedagógico” (p.17). En este apartado y este autor da valor a la importancia que tiene las experiencias docentes, yendo más allá de un simple análisis de su propia practica hasta el registro escrito de las mismas, a través de diarios de campo, bitácoras hasta investigaciones, artículos o libros, para que luego puedan ser usadas en la construcción de un saber pedagógico que le ayude a crecer a nivel individual, pero también que se pueda compartir entre pares y otras disciplinas para el fortalecimiento de la labor y una construcción idónea del saber pedagógico; donde los principales autores y actores sean quienes están en el camino y lucha del oficio de enseñar y no de aquellos que en algunos casos no han pisado si quiera un aula de clases.

También se insiste nuevamente en “la relación entre práctica y reflexión, eje articulador del saber, donde los conceptos disciplinarios pertinentes son re-significados... donde comenzamos a recuperar la identidad, el significado y el sentido del oficio de enseñar” (Tezanos, 2007, p.21). Se puede referir que, para la construcción de un verdadero saber pedagógico se requiere de una reflexión de la práctica, considerada ésta como un eje articulador en el sentido que permite resignificar, es decir, dar un nuevo valor y significado a los conceptos que se tienen frente al proceso de enseñanza y en la formación del docente. A partir de allí se inicia a darle un sentido

diferente a los contenidos curriculares, a las planeaciones, a las estrategias, a asumir nuevos métodos de formación, y otros elementos que pueden ser repensados y replanteados en la praxis pedagógica; con el fin de construir cada día nuevos saberes ajustados a las realidades, a los contextos, a los desafíos y a las necesidades de los educandos, pero también para la reconstrucción de un nuevo y mejor perfil docente que brinde una identidad propia y una formación integral cada día.

Vasco (1990) (como se citó en Del Valle, 2017) da un protagonismo a los maestros en la producción del saber pedagógico, mencionando que este “se da gracias a la capacidad de escuchar a los otros maestros, para posteriormente poner en práctica lo aprendido” (p.79). La retroalimentación de experiencias entre pares, es otro elemento importante en la definición del saber pedagógico, puesto que no se considera algo aislado del grupo y meramente individual, sino que se hace necesario de la relación con el otro y el colectivo; lo cual permite una socialización de las prácticas y una construcción conjunta del saber pedagógico a través de un dialogo constante y de una reflexión que genere cambios en la formación docente, en su quehacer y por supuesto en la calidad educativa ofrecida.

Realizando una caracterización de lo que se considera como saber pedagógico como identidad profesional del docente, se resalta algunos aspectos por Flores (2013) quien expresa que “está constituido por un saber disciplinario y un saber auto gestionado que resulta de la dialéctica entre teoría y práctica pedagógica” (p.4). Pues el saber pedagógico, como se ha mencionado anteriormente y se conecta con esta postura, no depende solo de lo que sabe o conoce el docente desde la teoría, sino que se ve influenciado por la práctica de ese conocimiento que posee; donde al interconectarse puede surgir un verdadero y efectivo quehacer pedagógico, que a su vez le permite reflexionar sobre su praxis para generar cambios en la misma y proponer nuevos saberes desde las re-significación de sus conocimientos. Además, menciona que otro factor determinante es la interacción entre dicha teoría y el contexto en que es aplicada, desde un aspecto histórico, social y cultural; puesto que ello determine, influye y en algunos casos cambia la acción educativa del docente (Flores, 2013).

Zambrano (2006) frente al saber pedagógico, menciona que se da y se relaciona en “como el profesor aprende a comunicar lo que sabe de su conocimiento” (p.228)., pues no es solo tenerlo sino como transmitirlo; lo cual está más relacionado con la forma en que el docente se muestra ante el educando, su manera de ser como persona, se podría asimilar como la calidad de relación entre docente-alumno. Concebido esto como una dimensión del saber pedagógico, según el autor. Por otro lado, “se tiene los medios que utiliza el profesor para transmitir lo que sabe –sus reflexiones sobre el conocimiento–, los giros lingüísticos, los dispositivos didácticos, las estrategias de comunicación, los instrumentos de saber y demás elementos pedagógicos” (Zambrano, 2006, p.228). Entonces, el saber pedagógico se constituye también desde aquellas herramientas que el docente utiliza para llegar a los educandos y mediar las experiencias de aprendizaje significativo, sus estrategias didácticas, sus métodos, su material de trabajo y entre otros elementos que cobran vida en el quehacer del docente, sin las cuales puede haber un vacío en la práctica y afectar en la calidad educativa que este brinde y construya en el día a día.

Ahora bien, habiendo hecho un recorrido por diferentes autores frente al concepto de saber pedagógico, es importante adentrarse en la práctica pedagógica. Otra parte fundamental de la formación del docente. Cabe mencionar que frente a este concepto no se tiene una definición clara y concisa, por lo cual se citarán autores que lo han abordado y brindan un sustento teórico para esta investigación de acuerdo al problema analizado y los objetivos planteados.

En primera instancia Bermúdez y Fandiño (2015) exponen y describen cinco enfoques de concebir la práctica pedagógica. El primero denominado *práctico-artesanal*, el cual “se centra en procesos de transmisión, reproducción y repetición de conocimientos” (p.35)., entendida, así como una práctica tradicionalista, donde el estudiante repite lo que el docente quiere escuchar y es el poseedor del conocimiento, quien lo deposita en una vasija, en este sentido sería el niño o niña un receptor. El segundo enfoque es el *normalizador-disciplinario*, donde la práctica pedagógica se “orienta a inculcar comportamientos, normas, valores y principios” (p.35), en este caso se concibe más desde una teoría conductista y condicionante, donde el aprendiz se rige bajo unos ideales inculcados que van a orientar todo su aprendizaje y su comportamiento en la sociedad. El *enfoque técnico-academicista*, tiende a estar aún más centrado en el profesor, pero

esta vez sobresale la teoría como elemento primario que es transmitida al estudiante a través de la enseñanza con un objeto que es el docente.

Desde otra perspectiva, está el enfoque *personalista-humanista*, que como su nombre lo indica se centra más en el ser y persona que aprende, “busca un desarrollo libre y creativo de los estudiantes para que puedan transformar sus conocimientos de manera autónoma” (p.35). Aquí el aprendiz es un sujeto activo que produce su propio conocimiento libremente gracias a una mediación que realiza el docente, rompiendo con la relación vertical que tienen los otros enfoques a una relación más horizontal de maestro-estudiante. Por último, el enfoque *hermenéutico-reflexivo*, “gira en torno a la formación de un profesional capaz de dominar su propia evolución, construyendo competencias y nuevos saberes a partir de lo que adquiere en su experiencia” (p.35), y se le da relevancia a la capacidad de reflexión del aprendiz, quien, a través de su experiencia con el entorno, con sus iguales y con su maestro puede construir, reconstruir o resignificar el conocimiento. Se analizan y describen estos enfoques porque durante la investigación se puede determinar o caracterizar de qué tipo es la práctica que ejercen las docentes en sus encuentros educativos con los niños y niñas.

La práctica pedagógica es definida por Díaz (2006) como “la actividad diaria que desarrollamos en las aulas, laboratorios u otros espacios, orientada por un currículo y que tiene como propósito la formación de nuestros alumnos” (p.90). En este sentido y contextualizándolo al programa de Desarrollo Infantil en Medio Familiar, dicha práctica requiere de un espacio y tiempo para su realización (encuentros educativos semanales), es mediada por unos teóricos, metodologías, estrategias y otros elementos que hacen parte del currículo (proyecto pedagógico) que guía al docente y que debe ser contextualizado al estudiante, para de tal manera cumplir con el objetivo final planteado que es la formación integral del aprendiz, en este caso, de los niños y niñas menores de 2 años. Así, la práctica pedagógica se da con la existencia de un currículo, un espacio para su aplicación y con una población a la cual se va a formar y educar; pero también por una persona que media cada uno de estos elementos y se convierte en ficha clave para la construcción de su propia práctica pedagógica de acuerdo a sus experiencias y a su saber.

Siguiendo esta idea, analiza al docente como parte de la práctica pedagógica y menciona que “Los docentes somos una circunstancia que se forma a partir de una persona. Si la formación personal es fuerte, sólida, así lo será el docente” (Díaz, 2006, p.90). Si bien es cierto el conocimiento es crucial, el saber y la práctica, la formación del ser integral es indispensable en el rol docente, pues se deben cosechar las emociones, las relaciones familiares, las relaciones intra e interpersonales, la formación en valores, y gozar de una buena salud mental y física; esto con el fin de poder entregar a los educandos una calidad educativa, no solo desde el conocimiento sino desde el ser como persona.

Haciendo referencia a la reflexión de la práctica pedagógica se propone una autoevaluación y examen de la misma, según Olmedo (2012) se “debe terminar en un conocimiento profundo y una comprensión absoluta de la estructura de la práctica, sus fundamentos teóricos, sus fortalezas y debilidades” (p.43)., esto con el fin que el docente pueda hacer un análisis de la propia práctica y una deconstrucción de la misma que genere un fortalecimiento y transformación de la práctica pedagógica, que en muchos casos se ve limitada por los saberes que se tienen desde la institucionalidad y poca experiencia, y que deben ser ajustada en la realidad cuando se ejerce el rol docente; lo cual se logra solo a través de una autoevaluación, una reflexión, pero sobre todo de una crítica a la propia práctica, que le permita ver la su realidad y a partir de allí generar cambios significativos que aporten a su crecimiento personal y profesional.

En esta misma línea de pensamiento se citan a autores que hacen un análisis del concepto expuesto, los cuales hacen referencia a la práctica pedagógica como respuesta a las necesidades e intereses del educando, que tome en cuenta la totalidad del ser humano y que se apoye de algunos elementos que contribuyan a una formación integral. Primeramente, es concebida según Contreras y Contreras, (2012) como “una acción en la que intervienen diversidad de elementos como: las estrategias de enseñanza, la comunicación pedagógica, la planificación didáctica, el currículo... que contribuye con la formación integral de la personalidad de cada individuo” (p.197)., desde allí y como fin último, la formación integral del niño o niña no está solamente dada por la práctica pedagógica del docente, sino por la capacidad que tenga este de comprender y adaptar el currículo. Lo anterior, le permitirá planear actividades pertinentes a las necesidades, tiempos, contextos y grupos etarios; para relacionar y aplicar estrategias acordes en su accionar.

Además, para entablar una comunicación diaria con el educando que genere un *feedback* en su relación, despertando cada día el interés y la motivación de los dos para la construcción de nuevos saberes que aporten a una mutua formación integral.

Vista la práctica pedagógica como una acción dinámica y compleja, según los autores; ésta siempre debe ir hacia misma dirección a las necesidades e intereses de la población objeto, del territorio donde se esté trabajando; ya que no es lo mismo una ciudad a una vereda, o dos municipios en diferentes regiones colombianas, e incluso dos barrios en una misma ciudad; por lo cual se insiste en la contextualización de la práctica pedagógica. También, se requiere que ésta debe ir a la mano con la ciencia y la tecnología, lo cual puede generar innovaciones y cambios que aporten en el campo de la educación. Por último, debe ir de acuerdo a las políticas educativas del país, pues desde la legislación cada estado tiene una forma de concebir la educación. Incluso, en este apartado se puede mencionar que, la práctica pedagógica debe ser acorde a cada política que la respalde, tomando como ejemplo la investigación, dicha práctica del docente que trabaja en educación inicial y con la estrategia de Cero a Siempre debe ser consecuente a lo que expresa la política pública de la Ley 1804 del 2016.

Por último, la práctica pedagógica debe atender a la integralidad del ser humano, como se ha mencionado en otros apartados, se requiere aportar a una estimulación y formación en todas las dimensiones del desarrollo del niño; comprendiendo desde allí la integralidad y su relevancia en la formación y educación, y aún más desde la educación inicial, puesto que los niños y niñas se encuentran en un periodo de mayor aprendizaje y recepción de la información. Por tanto, “el maestro debe tener en cuenta la totalidad del ser humano; es decir, sus diferencias cognitivas, emocionales, sociales hasta las físicas, para que la práctica pedagógica pueda responder satisfactoriamente a las necesidades educativas de los alumnos” (Contreras y Contreras, 2012, p.197).

De acuerdo a Duque, Rodríguez y Vallejo (2014) (como se citó en Del Valle, 2017) para acercarse a una definición de la práctica pedagógica, donde se resaltan aspectos como la relación docente-estudiante, la formación en valores, el uso adecuado y obligatorio de la didáctica como aquella que brinda herramientas para generar una mayor motivación en el aprendiz, la necesidad

del saber ser del docente de la mano a su quehacer diario, la contextualización de las actividades de acuerdo a la individualidad del estudiante y de su territorio; pero sobre todo, la pertinencia de las actividades y de los contenidos para que esta impacte en un desarrollo integral del educando.

Por tanto, refiere que:

Las prácticas pedagógicas requieren la utilización de la didáctica, el saber ser y hacer disciplinar, requiere el abordaje del estudiante, sus características, procesos de pensamiento, madurez y desarrollo... el maestro requiere de una formación conceptual y procedimental... todas las acciones que realiza el maestro deben potenciar el desarrollo humano, favorecer la socialización entre los estudiantes, producir experiencias significativas y promulgar los diferentes valores. Duque, Rodríguez y Vallejo (2014) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.108).

Siguiendo este punto de vista, Barragán (2012) (como se citó en Del Valle, 2017), realiza una caracterización de la practica pedagógica resaltando cinco puntos a tener en cuenta para que esta sea de calidad y pertinente a la labor docente. Primero, debe existir “un dominio crítico sobre las concepciones de humanidad, lo que significa que en la práctica pedagógica se evidencia la concepción de lo humano que tiene el maestro” Barragán (2012) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.110)., pues antes de ser docente es un ser humano que puede verse, directamente o indirectamente afectado y afectar en las diferentes esferas en que se desenvuelve, sin duda en sus educandos. Por lo tanto, su ser debe estar regido por valores, principios morales y éticos que fundamenten sus conductas a nivel personal, pero sobre todo a nivel profesional dentro de la práctica diaria en su relación con colegas, estudiantes y demás comunidad educativa.

Una segunda característica se relaciona con “el dominio de las acciones que lo identifican como maestro; éste debe ser consciente de las acciones que realiza y saber por qué las ejecuta” Barragán (2012) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.110). Es decir, tener claridad de su rol docente y de las acciones que debe realizar, reconociendo claramente el por qué y para que, de cada una de estas, como aporta al educando su labor o determinadas actividades, de qué manera lo está haciendo, en que puede estar fallando o cuáles son sus puntos fuertes; en sí, busca una reflexión crítica para un autoconocimiento de lo que hace. Si esto se desconoce tendría un vacío en su propia praxis pedagógica. La tercera característica refiere que “el maestro debe tener un

amplio dominio de las técnicas de su saber pedagógico, donde se incluye un conocimiento y una revisión profunda del currículo, de la didáctica y de la evaluación” Barragán (2012) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.110). Visto desde una concepción más práctica y tecnicista, se evidencia la necesidad y obligatoriedad que tiene el docente en el uso de técnicas acorde a su labor, con el fin de cimentar su práctica. Además, el currículo y la didáctica se convierten en una herramienta clave; ya que el desconocimiento de las mismas genera una práctica alejada de los contextos y de los objetivos que fueron plasmados para el desarrollo integral de los niños y niñas según el ideal de cada institución.

Las dos últimas características están remitidas al “dominio de la teoría que sustenta sus acciones educativas; las acciones deben estar fundamentadas en cimientos teóricos, y también el dominio de conocimientos disciplinares” Barragán (2012) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.110). Por lo anterior, el docente para ejercer una práctica pedagógica de calidad que impacte en la formación integral de niños y niñas, y que le permita la construcción de un nuevo saber a través de la experiencia e interacción, requiere de teorías que fundamenten cada acción realizada; esto con el fin de romper con prácticas solo empíricas, y buscar el dominio de otras que lleven inmersos los conocimientos de la disciplina en la cual se trabaja y con fundamentos de teoría que puedan apoyar su accionar y quehacer pedagógico. Es así como la teoría siempre complementa la práctica, y esta a su vez construye la teoría, teniendo una relación directa.

Dando una definición propia al concepto de práctica pedagógica, Del Valle (2017), la define como “la construcción de experiencias e interacciones vividas entre maestro y estudiante, que le permiten reflexionar acerca de su quehacer docente posibilitando una transformación de sí mismo, de su labor y de su propio saber” (p.115). Y que además “le posibilita al maestro llevar a cabo una práctica reflexiva que trasciende el aula y le abre la posibilidad de compartir y socializar su saber con otros maestros” (p.115).

Según las definiciones indagadas, la practica pedagógica se ve influenciada por aspectos muy relevantes como el currículo, las estrategias pedagógicas utilizadas por el maestro y la planeación que realiza de sus intervenciones. Por tanto, se presenta un recorrido de estos conceptos según autores, especialmente desde algunos documentos vigentes que tiene el Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar-ICBF para la operación del programa DIMF; ya que las prácticas de las docentes están guiadas por algunos lineamientos que brinda el instituto en concordancia a la política pública de Cero a Siempre.

Retomando a Contreras y Contreras (2012) concibe al currículo como un elemento que es fundamental y contribuye a la formación integral del ser humano, en sus palabras “éste se constituye en una guía que le permite al docente saber hacia dónde debe dirigir esa práctica pedagógica” (p.209). Es así como, el diseño curricular que guía el quehacer pedagógico de las docentes debe buscar y contribuir a la formación integral de los niños y niñas, pero aún más importante es que, las docentes tengan un conocimiento claro acerca de este elemento con el fin que sus acciones, planeaciones y ejecuciones diarias tengan un fundamento teórico y reconozcan hacia qué objetivo están apuntando en cada contacto que tiene con los niños y niñas durante los encuentros educativos. Es importante aclarar que, este currículo dentro del programa se conoce como proyecto pedagógico.

Para Díaz (2006) es tan importante el currículo para la formación que se lleva a cabo en los entornos educativos, ya sean instituciones o programas, porque se encarga y tiene la función de más allá de formar y educar a los individuos, permite que se enseñen y mantengan valores y principios que identifican o son característicos del entorno o sociedad donde conviven, permitiendo una formación del saber, pero también de la formación del ser. Por tanto, para él, toda practica pedagógica es cada actividad diaria que se realiza en el aula, en este caso en las unidades de atención, y que su fin principal será la formación de los niños y niñas; pero que siempre debe ser guiada por un currículo (Díaz, 2006, p.90).

Según el manual operativo de los Servicios de Educación Inicial en el marco de la atención integral, en este caso del Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2019) “El proyecto pedagógico es un documento que se elabora, implementa, evalúa, valora y actualiza de manera participativa y enuncia las apuestas, intencionalidades y orientaciones pedagógicas de la UDS, que permiten organizar y sustentar el trabajo pedagógico” (p,105). Para las docentes se convierte en una necesidad y obligatoriedad el reconocimiento teórico y metodológico del proyecto pedagógico de la fundación. Desde el punto

de vista de necesidad, es porque de acuerdo a sus lineamientos se sustentan y organizan todas las acciones diarias. Se considera obligatorio porque debe ser construido con la participación de las docentes y de las familias beneficiarias, para que este cumpla con principios de idoneidad y calidad, teniendo cuenta las características de la realidad sociocultural y particularidades de niños y niñas. Sin dejar de lado “los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2019, p.105).

Como un componente fundamental del proyecto pedagógico, se destacan las estrategias pedagógicas o estrategias de enseñanza. Siguiendo a Alfaro (2003) (como se citó en Contreras y Contreras, 2012) “son las diversas maneras al alcance del docente para orientar el desarrollo de la enseñanza. Representan los pasos que se darán en el proceso de intervención pedagógica y las condiciones que es preciso considerar para ejecutar esos pasos” (p.211). Se precisa aquí, como las estrategias pedagógicas se convierten no solo en una herramienta de trabajo, sino que se deben considerar como una herramienta que demarca y está presente en todo el paso a paso para la construcción de un derrotero que le permita al docente intervenir en las unidades de atención, pero también permite analizar y tener en cuenta que materiales usar, como ambientar el espacio y el rol que deben asumir las docentes y los educandos, entendiéndose esto como las condiciones necesarias para la ejecución de cada planeación. Relacionado a lo anterior, Contreras y Contreras, (2012) refiere que para seleccionar las estrategias se debe tener en cuenta “las características de los educandos en función del contexto, nivel cognoscitivo, intereses, necesidades; temas que se desarrollarán; objetivos que se pretenden alcanzar y las actividades que se tienen previstas para el desarrollo de la enseñanza”

Zapata y Ceballos (2010) menciona que “los espacios de servicios institucionales, son lugares privilegiados de aprendizaje que precisan de estrategias de acompañamiento pedagógico que involucren el despliegue de los lenguajes expresivos a través del arte, el juego, la creatividad, el movimiento y su participación activa” (p.1081). De acuerdo a esto, las unidades de atención donde se desarrollan los encuentros educativos se convierten en espacios que están dirigidos al potenciamiento de habilidades y destrezas de los niños y niñas haciendo uso de estrategias que

permitan su participación constante y activa; lo cual es fundamental para la formación integral en esta etapa tan decisiva en su desarrollo.

Considerando las estrategias como un aspecto fundamental dentro de la formación y practica del docente para su quehacer pedagógico, desde el “Anexo orientaciones para la elaboración o ajuste del proyecto pedagógico en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral” el ICBF (2019) refiere que para decidir que estrategias usar y cuales experiencias desarrollar en los niños y niñas se deben priorizar y tener inmersas:

La vivencia de las actividades rectoras (juego, arte, literatura, exploración del medio), mediante experiencias intencionadas, que desencadenen y propicien el interés de las niñas y los niños, que promueven en sí mismas su desarrollo, que propicien ambientaciones ricas en estímulos, que permitan vivencias e interacciones efectivas, que susciten preguntas y sean acordes al contexto. (p.13)

De todo lo anterior, se evidencia como, aunque con diferentes palabras, los autores y el ICBF conciben las estrategias como un elemento y medio a tener en cuenta dentro del proyecto pedagógico para la consecución de los objetivos en la formación de los niños y niñas, y que deben ser adaptadas a sus necesidades, intereses y características; permitiendo así su participación activa donde con ambientes y espacios no escolarizados, la guía y mediación del docente el niño y niña aprende y potencia su desarrollo y formación integral.

En el documento orientaciones para la elaboración o ajuste del proyecto pedagógico en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF se resaltan la coherencia que debe tener el proyecto pedagógico, las estrategias de enseñanza y por supuesto la planeación pedagógica; la cual dependerá y estará influenciada de los dos elementos anteriores, puesto que para su construcción se apoya de las estrategias de enseñanza elegidas y que están inmersas y enmarcadas dentro del proyecto pedagógico del programa.

Debido a la interrelación de estos elementos, el ICBF (2019) refiere pautas y características a tener en cuenta, tales como: la planeación pedagógica “debe ser dinámica, flexible y participativa” (p.16)., es decir, puede cambiar durante la ejecución de la misma, no puede ser la

misma todos los días y sus actividades deben propiciar la participación activa de los niños y niñas. También se debe tener en cuenta que “Responde a las características y particularidades, de sus contextos, comunidades y cultura” (p.17). Por tanto, durante la planeación se deben contemplar las edades, sus costumbres, su lengua, su ideología religiosa y política, las necesidades de formación, entre otros aspectos; con el fin de que las actividades sean acordes y contextualizadas. Por último, debe apuntar “al desarrollo de los niños y niñas, debe definir las actividades a desarrollar, los tiempos, los recursos y la disposición de los espacios o ambientes para realizar la práctica pedagógica” (p.17). Cabe anotar que, dependiendo de aquellos recursos, tiempos y ambientes organizados se lograra o no el objetivo trazado.

Muy relacionado a lo expuesto por el ICBF, los autores Contreras y Contreras (2012) resaltan lo fundamental que es la planificación didáctica, entendida en este apartado como planeación pedagógica, para la práctica del docente; por lo cual menciona algunos aspectos a tener en cuenta. Primero, porque se convierte en “una guía de trabajo y fuente de información que permite evaluar los resultados” (p.212)., pero para ello se debe tener en cuenta su organización de acuerdo a las características de los educandos, pues no es igual planear para niños de 0 a 6 meses de edad que un niño de 2 años de edad, esto a modo de ejemplo como segundo aspecto a tener en cuenta. Además, es concebido como “un proceso flexible, que permite ajustar lo que se tiene previsto, debido a que diariamente surgen situaciones que hacen que se produzcan cambios” (p.212). pues como se mencionó anteriormente según guía del ICBF, existen momentos y días en los cuales por razones no se pueden ejecutar todas las actividades, o, por el contrario, se deben incluir unas nuevas por motivos de intereses de los estudiantes u otras razones.

El rol del docente en educación inicial es un tema que apenas se empieza a gestar, estudiar e investigar en el país, debido a la inmadurez del tema a nivel general; según Flaborea y Navío (2016) en la discusión sobre la formación docente “es el perfil del maestro de educación infantil, todavía un debate latente en el país: desde qué tipo de habilidades y conocimientos debe desarrollar el docente hasta los aspectos éticos que debe tener la profesión” (p.225). Por lo cual, para la investigación se tienen algunas concepciones del rol que deben cumplir el docente de

acuerdo a la formación que tenga para poder brindar una atención y formación a los niños y niñas entre 0 a 6 años, concebida esta etapa como primera infancia.

Perfilando el rol y formación docente, Herrer (2008) (como se citó en Flaborea y Navío, 2016) menciona que es “una persona culta, un profesional capaz de combinar saberes específicos y didácticos... que sepa realizar lecturas de los contextos para educar en valores democráticos” (p.226)., resaltando desde allí una formación en valores y en el ser de la persona, sumando a ello unos conocimientos en la didáctica y específicos con relación al área que se enseña, en este caso, en el trabajo para la educación inicial; y que siempre este presente la contextualización tanto de sus saberes como de su práctica para que sea acorde a las necesidades e intereses de la población atendida.

Así mismo, Isaza (2008); Bernal y Camacho (2012) (como se citó en Flaborea y Navío, 2016) expresan que “la formación docente está asociada a la prevalencia de los derechos de la infancia y de reconocimiento de la oportunidad sin igual que representa invertir los mayores esfuerzos y recursos en la primera infancia” (p.226). Pues los diferentes programas formulados para la atención de la población infantil, como lo es la estrategia de Cero a Siempre en Colombia, está plasmado y sustentado desde un enfoque de derechos. Esto es que el docente debe asumir, pensar y formar al niño y niña como sujetos activos en su propio desarrollo con un alto nivel de participación como estrategia para la formación en una cultura y un ser crítico, donde prime el respeto por el pensar y el sentir del otro, aun siendo diferente; pero reconociendo que los derechos del niño y niña siempre prevalecen por encima de otros, debido a su carácter de protección y participación que tienen en la actualidad, lo cual ha generado un impacto positivo en la garantía de sus derechos.

Según Flaborea y Navío (2016) se recomienda que debe haber una mayor inversión en la formación de docentes en Colombia debido a las falencias encontradas. También está la propuesta de promover la realización de investigación en el área que permita encontrar los puntos fuertes y débiles frente al tema y tener un plan de acción que fortalezca la formación del docente en la educación inicial. Es una estrategia clave para la promoción de una mayor profesionalización en el personal que está encargado de mediar las experiencias y aprendizajes

de una población tan importante como lo es la primera infancia. Además, refieren que la problemática de la calidad educativa en la educación inicial se agrava “por la falta de profesionales de la educación infantil que construyan conocimiento práctico frente a los aspectos educativos” (Flaborea y Navío, 2016, p.226).

Zapata y Ceballos (2010) tienen a las “bases conceptuales del desarrollo infantil y las particularidades de los niños y las niñas a quienes acompañan, las características del contexto y los propósitos de la educación inicial en el marco de las Políticas Públicas” (p.1072)., como premisas fundamentales para la formación del docente que trabaja con la primera infancia. Por tanto, todo docente asume la responsabilidad y compromiso de tener claro desde la teoría todo el proceso de desarrollo que tiene los niños y niñas para poder implementar una práctica acorde a los mismos, en este sentido es contextualizada, no solo territorialmente sino con relación a las características propias del desarrollo. Además, dicha formación debe responder en el marco de las políticas públicas; lo cual lleva a un conocimiento claro y fundamentado de la política de Cero a Siempre a todos aquellos que ejercen su rol docente desde los diferentes programas que hacen parte de esta.

Por tanto, el perfil docente se define como una persona profesional de la pedagogía porque se convierte en mediador o guía para entre aquello que se enseña y quien aprende, y profesional de la investigación porque en ese proceso de mediación propone situaciones problemáticas al niño y niña que lo lleva a cuestionarse y dar soluciones a las mismas con el apoyo y mediación del docente; lo cual permite un aprendizaje significativo y una reconstrucción de algunos conocimientos ya establecidos. Es de aclarar que no es solo el niño o niña quien aprende en esta relación, pues el docente también reflexiona acerca de su práctica y experiencia para un mejoramiento e innovación constante de su accionar. Al final, esto también “requiere de una fundamentación teórica de carácter pedagógico y que tiene como propósito el desarrollo integral de los niños y las niñas en una relación afectiva, y su reconocimiento como sujetos sociales que están inmersos en una cultura” (Zapata y Ceballos, 2010, p.1072).

Haciendo referencia a la calidad educativa en primera infancia y su relevancia, Peralta y Fujimoto (1998) refieren que “la educación de calidad es indispensable como base para apoyar

esfuerzos integrales orientados a superar el círculo de la pobreza” (p.199). Dentro de esta calidad educativa y de los servicios que ofrecen los programas, los autores resaltan la calidad del agente educativo haciendo referencia a la formación de los docentes que trabajan para la primera infancia. Por tanto, el formar profesionalmente a un docente origina o debería originar una formación especializada, que le permita un manejo de fundamentos, propuestas curriculares y metodologías acordes a las características y necesidades de la población objeto.

Para definir la calidad del agente educativo en la primera infancia, mencionan algunos criterios desde tres aspectos. Primero, debe tener un criterio socio-político caracterizado por una legitimidad, identidad ideológica, capacidad crítica y participación activa en su accionar. Segundo, un criterio de carácter psico-social que le permita tener una identidad con las personas que se relaciona y trabaja diariamente, un compromiso personal desde su labor y reciprocidad en las acciones y con quienes trabaja. Por último, de carácter técnico, hace referencia a que exista una cualificación para el trabajo, que tenga habilidades profesionales, que posea un saber específico, y este en capacidad de reflexionar su propia experiencia (Peralta y Fujimoto, 1998).

Por último, cabe resaltar al Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2009) en su documento *Cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia*; ya que éste se convierte en un referente para la investigación al ser parte de las guías para la atención de los programas de primera infancia de la estrategia de cero a siempre, de la cual hace parte la población objeto de investigación. Se resalta la relevancia que da este documento al proceso de formación o cualificación del talento humano, en este caso de los docentes en primera infancia; ya que lo menciona como un proceso de reflexión, de trabajo en teoría y práctica que conlleven a generar un nuevo conocimiento y mejorar la atención y formación integral de los niños y niñas.

El MEN (2014) asume la cualificación del talento humano como un proceso permanente donde quienes trabajan con los niños y niñas pueden y deben hacer una resignificación y reorientación de las formas en que se relacionan con las niñas y los niños, de cómo los conciben y comprenden teniendo en cuenta aspectos como: el desarrollo en este momento del ciclo vital y de las prácticas que llevan a cabo en el día a día que permiten o buscan el desarrollo integral de los niños y niñas. De este modo, el docente que trabaja para la primera infancia, debe llevar a

cabo procesos de reflexión de su práctica cotidiana que le permita mejorarla. De igual manera, es indispensable el conocimiento del desarrollo y las características del niño y niña de acuerdo a su etapa o edad; ya que esto orienta y define cada una de las actividades a ejecutar para promover una verdadera formación integral.

En sus propias líneas especifica que:

Los procesos de cualificación o formación deben permitir que las y los participantes puedan alternar, de manera permanente, la acción con la reflexión, la teoría con la práctica, bajo la idea de que los actores que participan en este proceso de cualificación se constituyen, al mismo tiempo, en generadores de acciones tendientes a aportar soluciones a su contexto y en generadores de conocimiento sobre las acciones que llevan a cabo... estos mismos deben realizarse de manera continua, de tal forma que se asegure, permanentemente, la interacción entre las prácticas y los procesos de construcción de conocimiento... no se constituye en un aspecto externo a la práctica, sino que se configura como uno de sus momentos, el momento reflexivo que se requiere para leer y decantar las acciones y, de este modo, resignificarlas... debe ser entendida como un proceso de aprendizaje constante. (MEN, 2009, p17)

Estos procesos de cualificación y formación referidos por el MEN, también definen algunos propósitos que se consideran en la investigación como relevantes, puesto que el docente que asume el papel de orientador y mediador con la primera infancia debe hacerlos parte de su formación. En primer lugar, debe asumir al niño y niña como sujeto de derechos con capacidad de intervenir y aportar a su propio desarrollo, lo que conlleva a una apropiación de las características del desarrollo según sus dimensiones para poder mediar los procesos de aprendizaje y que estos sean significativos. Como segundo, debe asumir una característica dinámica de las prácticas de atención de los niños y niñas; ya que no es lo mismo trabajar con niños y niñas de un año a niños y niñas de 3 tres años, o las prácticas de trabajo de hace diez años no son las mismas de la actualidad, todo es cambiante y dinámico. Por último, y se considera muy importante es, “el conocimiento de las políticas públicas y los horizontes construidos en el país para promover el desarrollo de la primera infancia” (MEN, 2009, p.18). Pues el desconocer la política pública y su guía de trabajo deja un gran vacío entre lo que sabe el docente, su práctica pedagógica, sus objetivos planteados, la formación y atención de la

población atendida, siendo este último de muy mala calidad; ya que el conocer y asumir cada referente de la política pública, más que una necesidad, es una obligación del docente o cualquier persona que trabaja con la primera infancia.

Para el abordaje de lo que se considera y define como atención integral o integralidad en el ser humano, en esta investigación será referido a la formación integral de los niños y niñas. Para ello, se retoman algunos autores de artículos y sus definiciones, parte del marco legal en Colombia que dio vida a la atención de la primera infancia en los últimos años y el modelo holístico de gestión pedagógica para la formación integral (ZC), sobre el cual estará fundamentando parte de la investigación.

Guerra, Mórtigo y Berdugo (2013) en su artículo *formación integral: importancia de formar pensando en todas las dimensiones del ser*, definen a ésta como un estilo educativo que va más allá de lo cognitivo y lo relacionado con las ciencias, dejando a un lado el paradigma solo memorístico y repetitivo, dando paso a una formación que brinde elementos y herramientas para el crecimiento del ser o de la persona, hacia el desarrollo de sus condiciones, potenciales y características propias de sí mismo. Es decir, toma como referente la formación del ser junto a la del saber, donde los dos son importantes y pueden aportar al crecimiento del niño, niña, adolescente o persona a quien se esté educando. Teniendo en cuenta lo anterior, su importancia estaría centrada en que, “la Formación Integral sirve para orientar procesos que busquen la realización plena del hombre y de la mujer; se busca la obtención de individuos éticos, felices, satisfechos y socialmente responsables” (Guerra, Mórtigo y Berdugo, 2013, p.52).

Relacionado a esta línea de pensamiento, Ruiz (2007) concibe la a formación integral como un:

Fortalecimiento de la personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural... promueve el crecimiento desde una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valoral. (p. 11)

Desde su punto de vista, el formar integralmente a un niño o niña está directamente relacionado a la búsqueda de la potenciación de cada una de las dimensiones del ser, para que en una relación conjunta aporten al crecimiento como un ser social que sea capaz de reconocer y construir una identidad cultural y personal, hacia la búsqueda no solo del desarrollo propio, sino también del desarrollo social y colectivo que tanto se sueña en un país donde la competitividad y la individualización ha tomado tanta fuerza, incluso desde los mismos procesos educativos y de formación.

Entonces se puede mencionar que, el aprender profesionalmente de un adulto o el desarrollo de un niño o niña de una etapa a otra, entendido esto como aprendizaje, va más allá de adquirir conocimientos y técnicas para su ejercicio como eje principal, por ejemplo, aprender a hablar, a escribir, caminar, etc.; sino que enfatiza mucho y hace un llamado a la internalización de valores, actitudes y formas de comportamiento que contribuyan a una transformación social (Ruiz, 2007)., de un mundo que día a día crece porcentualmente con diferentes problemas sociales. He aquí la importancia de dimensiones como la social, emocional y ético espiritual en la formación integral de todo ser humano, aun mas en los niños y niñas que se encuentran en una etapa crucial para su desarrollo.

El mismo autor hace una relación relevante en la formación integral del ser humano, donde resalta e invita a una integralidad de las dimensiones donde:

Comprende el desarrollo del espíritu, a través de la cultura; del intelecto, mediante la vida académica; de los sentimientos y emociones, por la convivencia y la vida artística; de la integridad física, a través del deporte y la orientación para la salud; y de la vida social, mediante actividades cívicas. (Ruiz, 2007, p.12)

El modelo holístico de gestión pedagógica (ZC) propone que “la razón de ser de la formación integral está relacionada directamente con darle sentido y significado a quien se forma como persona, quien va a interactuar con los grupos sociales y con el planeta” (Cuadros, 2016, p.45). En el ámbito de la investigación, la formación integral debe estar dirigida a los niños y niñas beneficiarios del programa DIMF, pero antes de ello se requiere que las docentes estén en capacidad de generar dicha formación, lo cual solo es posible si se cuenta con una formación

docente de calidad e integra que abarque cada uno de sus dimensiones del ser, aspecto que se estudiara y analizara en este proyecto investigativo.

Para el modelo ZC, la formación integral, estará más centrada en el ser, su desarrollo, descubrimiento y potenciación del mismo, diferenciación que hace con respecto a la educación actual que se imparte actualmente, donde se toma mucho más en cuenta el saber y el quehacer (Cuadros, 2016). De este modo, se considera que la formación del ser es fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pero también se debe mencionar que, el saber y quehacer hacen parte y se conjugan para que el aprendiz sea formado desde un aspecto integral, que le permita accionar desde el aspecto personal, profesional y del ser como tal.

Al considerar la formación integral desde la atención al ser, tal como se menciona en el apartado anterior, desde el mencionado modelo, Cuadros (2016) lo considera como “una estructura tridimensional formada por el área espiritual, mental y corporal avalada por preceptos constitucionales, legales y por el pensamiento pedagógico” (p.46).

Cuando se menciona que es avalada por preceptos constitucionales y legales, se hace referencia a que desde la Constitución Política de Colombia y algunas leyes como el Código de Infancia y Adolescencia, la Ley General de Educación, otros, siempre se menciona la formación integral basadas en las dimensiones del ser, visión que es tomada para la fundamentación y propuesta del modelo y que será expuesta en un apartado más adelante en el marco legal.

Ahora, teniendo en cuenta el pensamiento pedagógico, el método y el principio orientador para el modelo se propone el constructivismo replanteado, donde la segunda denominación se da debido a que “amplía sus fronteras en el contexto de la historia, el pensamiento pedagógico del oriente y se toma a si mismo todos los aportes de otras teorías que fortalecen y cualifican el proceso de formación” (Cuadros, 2016, p.202). El modelo brinda una caracterización al rol del docente como mediador que vale la pena resaltar y toma como referente a autores que han realizado grandes aportes desde sus teorías al campo educativo, los cuales serán descritos más adelante; ya que se tendrán en cuenta como parte de la fundamentación teórica.

En la caracterización del rol docente, el modelo holístico de gestión pedagógica para la formación integral, se resalta que lo considera como un mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, “quien en condiciones de igualdad guía al estudiante, de su interacción surge la gestión y construcción del conocimiento, donde los dos aprenden” (Cuadros, 2016, p.178). Su perfil debe estar centrado en “una formación integral, intra-psíquico, aptitudinal, actitudinal, moral y emocional, se debe centrar a sí mismo en el interés de sus capacidades, el dominio teórico práctico de los conocimientos que ofrece...gestiona y construye el conocimiento con el sujeto en formación” (Cuadros, 2016, p.179). Aquí se debe resaltar una vez más la relevancia que tiene primero la formación integral en el docente para poder generar esa misma formación en los estudiantes, en este caso preciso, con los niños y niñas que son atendidos. Además, cobra fuerza también el dominio teórico y práctico que tenga el docente, ya que de ello dependerá la construcción del conocimiento en conjunto con los niños y niñas al momento de interactuar y mediar los espacios de atención. Cabe resaltar que “el proceso de aprendizaje no solo queda en el nivel cognitivo, debe mediar para que los cambios se den en todas las estructuras de ser humano, según se estableció cuando se desarrolló su carácter tridimensional” (Cuadros, 2016, p.179).

Por último, Cuadros (2016) refiere con relación al rol del mediador que, “le corresponde despertar el asombro y el entusiasmo del estudiante... para que este se enamore de lo que le corresponde hacer, así tendrá que colocar todo su ingenio en la planeación y ejecución de los encuentros” (p.180). Lo anterior, es una característica que será observada al aplicar el instrumento para indagar en la formación actual de los docentes de la Fundación Construyendo Tejido Social del programa DIMF del municipio de Aguachica, Cesar; con el fin de tener una visión clara del problema investigado, donde también se tiene en cuenta la ejecución de los encuentros educativos en las unidades de atención.

Como se mencionó anteriormente, el modelo se toma a sí mismo todos los aportes de otras teorías que fortalecen y cualifican el proceso de formación para dar fundamento a su pensamiento pedagógico como constructivismo replanteado. Por tanto, a continuación, se muestran los autores y aportes teóricos que permiten la consolidación del modelo ZC, y que se

consideran más relevantes para la fundamentación de la presente investigación; ya que abordan la formación desde un aspecto integral.

Autor	Teoría relacionada con la educación y la formación integral.
Juan Jacobo Rousseau (1972)	“una propuesta de formación integral debe ser ajustada a los derechos y deberes del estudiante, que responda a las necesidades surgidas por la interacción consigo mismo y el medio social” (p.202)
León Tolstoi	“enfatisa en la relación estudiante-docente, donde este último desempeña funciones de mediador” (p.202)
Vygotsky	“le da importancia a la interacción social, y expresa que la practica educativa se centra en el logro de la eficacia, entendida con esta como la consecución de los requisitos que el estudiante debe tener en cada etapa del proceso. Debe generar en un proceso dialectico mediante la confrontación interior del estudiante con los nuevos conceptos. (p.203)
Piaget	“define el acto de conocer donde interactúa el sujeto, el objeto y la estructura. El sujeto quien recoge las sensaciones a través de los sentidos, del objeto que quiere conocer, y la estructura mental del sujeto forma una imagen del objeto conocido y mediante procesos racionales produce el conocimiento. (p.204)
Bandura	“refiere que la conducta se adquiere desde la niñez mediante la observación e imitación a través de la interacción social. Al estudiante en formación hay que ofrecerle ambientes de aprendizaje adecuados para que a través de la imitación y el ejemplo construya conocimientos que orienten su comportamiento como ser humano. (p.204)
Abraham maslow	“desde la teoría de las necesidades del hombre, es importante que el quehacer educativo pues en la formación integral del estudiante se deben tener en cuenta sus necesidades en cada una de las dimensiones e interactuando con Vygotsky ofrecer procesos que promuevan la autorrealización del estudiante en formación. (p.205)
Bruner	“la tarea del docente es presentar los contenidos que faciliten la comprensión por parte del estudiante, para ello se hace necesario: la motivación, la orientación, estimular, tener en cuenta el respeto mutuo, estimular el pensamiento crítico, desarrollo de la inteligencia interpersonal e intrapersonal” (p.208)
Ausubel	“con el aprendizaje significativo, expresa que se requiere de un material adecuado y desarrollar la motivación para que el estudiante se interese por aprender” (p.208)
Reuven Feuerstein	“con la teoría de la modificabilidad cognitiva, inspirado en Vygotsky, Piaget y Bruner, afirma que todas personas pueden desarrollar su potencia de aprendizaje con un mediador competente, entendiéndose por este el afectivo, responsable, que ejerza liderazgo en la intermediación entre el mediatizado y la experiencia de aprendizaje” (p.209) “existe una relación entre la teoría de ZDP, ya que Feuerstein la toma y dice que el aprendizaje debe preceder al desarrollo y este aprendizaje es posible por la intervención especialmente del mediador” (p.211)

Tabla 1. Autores sobre la formación integral
Fuente: citación de autores por Cuadros, (2016)

Entendiendo y asumiendo la formación integral como aquella que está centrada en las dimensiones del ser humano y la relación existente entre docente y estudiante donde según la misma se construye el conocimiento, tal como lo refieren anteriormente los autores y hacen

énfasis en la importancia que se le debe dar a la formación del ser y sus dimensiones del desarrollo. Por tanto, se toma como referencia el documento de ACODESI (2013) la formación integral y sus dimensiones: texto didáctico, para la descripción de cada una de las dimensiones en el desarrollo de los niños y niñas.

Para ello, se presenta el siguiente recuadro donde se aborda ¿Qué es? ¿Cómo se desarrolla? ¿Con que está relacionada? Cada dimensión del desarrollo.

Dimensión ética		
Que es	Como se desarrolla	Con que se relaciona
Es la posibilidad que tiene el ser humano de tomar decisiones autónomas a la luz de principios y valores y de llevarlos a la acción teniendo en cuenta las consecuencias de dichas decisiones para asumirlas con responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> -La persona asume reflexivamente los principios y valores que subyacen a las normas que regulan la convivencia en un contexto determinado. -La persona lleva a la práctica sus decisiones éticas. -Se da el proceso de desarrollo y maduración de la conciencia, del juicio y de la acción moral. -Las acciones de las personas son coherentes con su pensamiento (acciones morales). 	<ul style="list-style-type: none"> -La conciencia de los principios o fundamentos que orientan las acciones. -El proceder en consecuencia con los principios universales éticos. -El uso de la libertad y el ejercicio de la autonomía. -Las motivaciones y el ejercicio de la voluntad.
Dimensión espiritual		
Que es	Como se desarrolla	Con que se relaciona
Es la posibilidad que tiene el ser humano de trascender -ir más allá -, de su existencia para ponerse en contacto con las demás personas y con lo totalmente Otro (Dios) con el fin de dar sentido a su propia vida	-Cuando a la persona se le ofrece la posibilidad de salir de sí misma para relacionarse y acoger a los otros y cuando tiene la posibilidad de establecer y cultivar una relación personal y comunitaria con Dios. Todas las acciones educativas que contribuyan a lograr estos dos aspectos permiten que esta dimensión se despliegue en toda su plenitud	<ul style="list-style-type: none"> -La comunidad como el lugar privilegiado en donde la persona se encuentra con los demás y en donde actúa Dios dando y suscitando sentido a la existencia - individual o colectiva- -Lo espiritual, es decir, con todas las actividades y operaciones internas que vivencia la persona y que tienen que ver con las preguntas que ésta se formula y la construcción de sentido para los seres humanos.
Dimensión cognitiva		
Que es	Como se desarrolla	Con que se relaciona
Es la posibilidad que tiene el ser humano de aprehender conceptualmente la realidad que le rodea formulando teorías e hipótesis sobre la misma, de tal manera que no sólo la puede	<ul style="list-style-type: none"> -El conocer: entendido como la relación que establece la persona con el mundo y el medio en el cual se halla inmersa permitiéndole distinguir una cosa de las demás e involucrando procesos y estructuras mentales para seleccionar, transformar y generar información y comportamientos. -El conocimiento: entendido como la construcción y representación de la realidad que 	<ul style="list-style-type: none"> -La manera como se ubica la persona en el mundo que le rodea y las relaciones que establece con el mismo. -El pensamiento lógico-matemático. -Las acciones que desarrolla la persona sobre el mundo y que le permiten integrarse a éste.

comprender sino que además interactúa con ella para transformarla.

hace la persona a partir de sus estructuras teóricas, conceptuales y prácticas que le permiten comprender, interpretar, interactuar y dar sentido al mundo que lo rodea. El conocimiento está mediado, además, por el lenguaje.

-La estructura mental que le permite conocer, conocerse y transformar la realidad.

-El aprendizaje: entendido como el resultado de la interacción de la persona con su mundo circundante que le permite interpretar los datos que le vienen de fuera con sus propias estructuras cognitivas para modificar y adaptar las mismas a toda esta realidad comprendida y aprehendida

Dimensión Afectiva

Que es

Es el conjunto de posibilidades que tiene la persona de relacionarse consigo mismo y con los demás; de manifestar sus sentimientos, emociones y sexualidad, con miras a construirse como ser social.

Como se desarrolla

-En el reconocimiento, la comprensión y la expresión de emociones y de sentimientos.
-En las relaciones con los demás y en la construcción de comunidad.
-En la maduración de la sexualidad.

Con que se relaciona

-La identidad de género de las personas.
-Los procesos de socialización de los seres humanos que se dan en la familia, la escuela, el medio social y la cultura, entre otros.
-Las relaciones con los demás.
-El reconocimiento de sí mismo - auto concepto y autoestima-.
-La vivencia de la sexualidad.

Dimensión comunicativa

Que es

Es el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten encontrar sentido y significado de sí mismo y representarlos a través del lenguaje para interactuar con los demás.

Como se desarrolla

-Cuando la persona desentraña, comprende e interpreta los sentidos y los comunica mediante el lenguaje.
-En la creación y uso de lenguajes distintos a los verbales que expresan sentido y significado.
-En la decodificación de los lenguajes, con sentido crítico, que le ofrece el medio en que la persona se encuentra inmersa

Con que se relaciona

-El lenguaje como un medio de expresión que utilizan las personas para interactuar con otras y realizar consensos y diálogos.
-La comunicación que establecen las personas donde se da o se recibe información acerca de sus necesidades, deseos, percepciones, conocimientos o emociones de los otros.
-Los diferentes sentidos que la persona encuentra cuando interpreta los distintos tipos de signos que se manifiestan en una cultura.

Dimensión estética

Que es

Es la posibilidad que tiene la persona para interactuar consigo mismo y con el mundo desde su propia sensibilidad

Como se desarrolla

-En la manera particular como las personas sienten, imaginan, seleccionan, expresan, transforman, reconocen y aprecian su propia presencia, la de los otros, y de los otros en el mundo. También se desarrolla cuando las personas comprenden, cuidan, disfrutan y

Con que se relaciona

-La apreciación de la belleza en la que se reconocen diferentes efectos sensibles que le dan un sentido especial a la vivencia del dolor y del placer.

permitiéndole apreciar la belleza y expresarla de diferentes maneras

recrean la naturaleza y la producción cultural, local y universal

-La producción estética del ser humano que busca formas de expresión adecuadas a contenidos específicos de sus vivencias.
-La estética de la existencia que es la vida tomada como una obra de arte donde la persona es capaz de dar un nuevo significado a sí misma a partir de experiencias que le sean importantes.

Dimensión corporal

Que es

Es la condición del ser humano quien como ser corpóreo, puede manifestarse con su cuerpo y desde su cuerpo, construir un proyecto de vida, ser presencia «material» para el otro y participar en procesos de formación y de desarrollo físico y motriz.

Como se desarrolla

-Conociendo y apropiándose del mundo mediante experiencias sensoriales y perceptuales.
-En el ámbito sensorial, gracias a los sentidos vestibular (equilibrio, coordinación), táctil (conciencia corporal, atención), auditivo (memoria, procesamiento auditivo), visual, olfativo y propioceptivo (conciencia del cuerpo en el espacio) y gustativo, los seres humanos captan los estímulos de la realidad exterior y responden a ellos adaptativamente.
-En el desarrollo motor que implica dos aspectos: cuando la persona piensa, planea y anticipa sus acciones y la actividad motriz o el movimiento del ser humano que le permite adaptarse a la realidad, desarrollar la toma de conciencia en lo corporal, en la lateralidad y en el concepto de espacio-temporal y equilibrio.

Con que se relaciona

-El conocimiento, atención, cuidado y cultivo del cuerpo.
-Sus acciones corpóreas.
-Los procesos de aprendizaje - manejo del espacio corporal, concepto de tiempo y espacio asociados al desarrollo motor.
-El conocimiento y apropiación del mundo mediante experiencias sensoriales y perceptuales.
-El vínculo con los demás y la preocupación por el otro.
-Los intercambios culturales con otros seres humanos en el mundo.

Dimensión socio-política

Que es

Es la capacidad de la persona para vivir «entre» y «con» otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno en el que está inmerso.

Como se desarrolla

-En la Formación de un sujeto político que puede dar cuenta de lo que ocurre a su alrededor como ciudadano formado en tres direcciones: Conciencia histórica, Formación en valores cívicos y la formación de un pensamiento (juicio) y de una acción políticas que tienen que ver con la palabra, los discursos, las razones y las personas.
-En la formación de una idea de justicia que debe tener en cuenta la necesidad de garantizar libertades individuales y la preocupación de fomentar la igualdad social.
-En la formación del sentido de responsabilidad social: con la que se pretende enfrentar los serios cambios estructurales dentro de las sociedades.

Con que se relaciona

-El proyecto político de la institución o comunidad.
-La estructura y organización de la sociedad alrededor de las normas de convivencia.
-La posibilidad de participar en las concertaciones en busca de un ordenamiento social.
-El sentido de pertenencia y la responsabilidad social.
-El compromiso con la construcción de una sociedad más justa.

Tabla 2. La formación integral y sus dimensiones.

Fuente: ACODESI (2013). La formación integral y sus dimensiones: texto didáctico.

De acuerdo al ICBF en la guía para la formación y acompañamiento a familias modalidad familiar (2017) “El desarrollo es integral por cuanto hace alusión a diversas capacidades humanas (físicas y fisiológicas, sociales, afectivas, cognitivas, comunicativas, corporales, cinéticas, de creatividad) que tienen relaciones sistémicas de influencia mutua” (p19). Es así como el desarrollo y formación de los niños y niñas debe ser concebido desde la integralidad, puesto que todas las dimensiones se interrelacionan unas a otras, deben ser estudiadas y potenciadas dando la misma relevancia a cada una. Según refieren “es tan importante una dimensión del desarrollo como otra, y aunque para su estudio han sido separadas, en la búsqueda de la promoción del desarrollo funcionan como un sistema dinámico en el cual no puede descuidarse una u otra área” (ICBF, 2017, p.19).

Reconociendo la importancia que tiene los niños y niñas entre 0 a 2 años dentro de la investigación, ya que la población participante brinda una atención directa en el programa de Desarrollo Infantil en Medio Familiar de la estrategia de Cero a Siempre, se realiza una caracterización teórica de las concepciones que se tienen de niño y niña desde algunos autores que se consideran relevantes y desde un marco legal que es importante tener en cuenta.

Si bien se sabe, el concepto de niño, niña o de infancia ha cambiado a través de los años, ello ha permitido que su atención y formación también lo haya hecho, por lo cual hoy en día se brinda una mayor protección a esta población. Los niños y niñas pasaron de ser posesiones de los adultos, después llegaron a ser educados por la religión a través de las iglesias. En época de la industrialización se asumió a este como un “adulto pequeño” donde era normal realizar tareas y trabajos como cualquier persona. Hasta el día de hoy fueron muchos cambios asumidos frente al concepto y atención de esta población, los cuales no se van a abordar a profundidad en este apartado, pero que dieron forma a lo que hoy conocemos como niño y niña dentro de la llamada primera infancia.

Camargo (2005) (como se citó en Calvera 2015) define al niño o niña desde la teoría conductista y haciendo énfasis en que, “el aprendizaje por imitación se produce por observación de las personas que rodean al individuo... asumen a los niños y las niñas como seres dotados

genética y biológicamente, susceptibles de estímulos externos, que aprenden a través de mecanismos asociativos” (p. 33).

Desde una teoría cognitiva Piaget (1973) (como se citó en Calvera 2015) considera que:

Los niños y niñas nacen con estructuras de conocimiento, que permiten su desarrollo; además que son ellos y ellas mismas quienes construyen su conocimiento a través de la interacción con el mundo que lo rodea, y enfatiza que los primeros años de vida son cruciales para el desarrollo. (p.33)

En las teorías de cognición social, Vigotsky (1993) (como se citó en Calvera 2015) “concibe la construcción del conocimiento y la moral en medios sociales que brindan información, para que el individuo la analice y se comporte conforme a ella” (p.34). Desde las teorías culturales – conductuales, según el mismo autor “el ser humano es producto de la mediación... Se puede decir que el contexto social en el que se encuentra inmerso el niño o la niña va guiando el desarrollo a medida que va experimentando” (p.34).

Desde el marco legal se toma la Ley 1098 de 2006 de noviembre 8 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, en su Artículo 3° donde define al niño o niña como sujetos titulares de derechos, y es esta concepción la cual prima en el territorio colombiano, y el programa DIMF no es ajeno a ello. Según este artículo, son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Además, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años. Desde el Artículo 7°. Se hace énfasis en la denominada protección integral, entendiendo como el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños y niñas, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Se entiende así que el niño o niña en la actualidad es concebido como un sujeto que requiere una atención priorizada por encima del adulto, donde la familia, el estado y la sociedad se convierten en corresponsables de su cuidado y garantía de derechos, con el fin de aportar a un óptimo desarrollo integral en sus diferentes esferas de vida, teniendo en cuenta los principios de equidad, igualdad y dignidad humana, sin discriminación alguna. Considerando siempre los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

2.3. Bases legales

La concepción y protección de la primera infancia ha tomado gran fuerza solo en los últimos años, por lo cual su historicidad es muy reciente, tanto desde el ámbito internacional y a nivel de Colombia. A continuación, se describen algunos marcos legales que promueven la educación y protección de la primera infancia.

A nivel internacional se toma como primer referente la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, la cual es un ideal común en el que todos los pueblos y naciones se esfuerzan por promover la enseñanza y educación por los derechos y la libertad de cada ser humano. En esta declaración se conciben al ser humano, y entre ellos, al niño o niña, como un ser que nace libre y con igualdad de derechos sin importar su raza, ideología política, sexo, o cualquier diferencia de otra índole. En su artículo 26 emana que, “toda persona tiene derecho a la educación, la cual debe ser gratuita. Esta tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales” (Naciones Unidas, 2015, p.54)

La convención internacional sobre los derechos del niño y de la niña adoptada el 20 de noviembre de 1989 por las naciones unidas, se convierte en la declaración más grande de los derechos para la protección del niño y niña, concebido éste como cualquier ser humano menor de 18 años, según el artículo 1. Se promueven desde esta convención, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, la no discriminación, el interés superior del niño y niña y el respeto a las opiniones y sentimientos de los niños y niñas a través de sus 54 artículos; por lo cual desde es aquí es concebido como un sujeto de derechos que goza de los mismos privilegios que los adultos y que debe ser protegido por la sociedad en general, ante cualquiera peligro, amenaza o vulneración que atente contra su dignidad y su vida.

Se resalta el artículo 28 aprobado en Colombia por la Ley 12 de 1991 en el cual reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho y el artículo 29 donde esta educación es concebida desde un aspecto integral, dirigida al desarrollo de su personalidad, la capacidad

mental y física, el respeto por los derechos, por su cultura, por sus padres, por sus valores, por el otro y el respeto al medio ambiente natural. Aspectos que son considerados relevantes, ya que con ello se constata como a través de la historia se promueve una educación basada en la integralidad, donde el niño y niña sea formado tanto en valores, como en lo académico, en el respeto por el grupo social, por la diferencia y para promover una sana convivencia con todo el entorno que le rodea, una verdadera formación integral del ser.

Desde el ámbito nacional, en Colombia, la Ley 12 de 1991 “Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989”, dio una luz más clara hacia la protección, participación y concepción de la infancia como sujetos de derechos en el país. La constitución política de Colombia de 1991, en su artículo 44 concibe al niño y niña como sujeto de derechos, donde estos gozarán de todos los derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Además “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos... los cuales prevalecen sobre los derechos de los demás”. En este apartado se hace un énfasis sobre la protección que deben brindar todo ciudadano colombiano para la garantía de derechos de los niños y niñas, no solo las familias o el estado, sino la sociedad en general; comprendiendo que sus derechos prevalecen y priman por encima de los demás. Conceptos que se tienen claros para la investigación presente, puesto que el niño y niña debe recibir una formación integral a partir de la atención recibida en el programa de DIMF, no solo como obligación de los operadores sino como derecho fundamental del niño y niña. Lo anterior se ratifica en el artículo 67, en el cual la educación es “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” el no brindar una atención de calidad que apunte a una formación integral del niño y niña, estaría violentando uno de sus derechos fundamentales y por ende su desarrollo.

La ley 115 de febrero 8 de 1994 promueve en su artículo 1 la educación como un proceso de formación permanente, personal, ligado a la cultura y a lo social, desde una concepción integral

de la persona, teniendo en cuenta aspectos tan importantes como su dignidad, sus derechos y deberes. Así mismo, en el artículo 5. Fines de la educación, resalta que busca “el pleno desarrollo de la personalidad... dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”. En este apartado se entiende la formación del niño o niña desde todas las dimensiones del desarrollo, las cuales están directamente relacionadas con el proceso de formación integral que obliga la constitución en estos dos artículos mencionados, hacia la búsqueda de un ser educado desde lo físico e intelectual, pero también pensando en su salud mental, en su cultura, en su espiritualidad, en su vida ética, etc.; aspectos que le brindaran herramientas para exigir sus derechos, participar del goce de los mismos, pero también hacia el cumplimiento de unos deberes que son indispensables para una vida en el contexto que se desenvuelva y para el aporte de la construcción de una sociedad en armonía y en paz, y en miras al respeto del otro, de su individualidad, de sus diferencias, y por supuesto, de los derechos de los demás.

Recientemente, Colombia expidió y aprobó el Código de infancia y adolescencia bajo la Ley 1098 de 2006. En su artículo 1 define la finalidad como, garantizar a las niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo... Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”

Esta Ley se concibe tan importante porque fue la primera puerta de paso dedicada a la protección y atención de la población infantil y adolescente del país, concibiendo como sujetos de derechos todas las personas menores de 18 años, y entendiendo como niño y niña a todo menor de 0 a 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. Así mismo, promueven una protección integral a esta población, a través de ese reconocimiento, pero también enfatizando en una garantía y cumplimiento, que lleven a una prevención de amenaza o vulneración, y en caso de ser vulnerados reestablecerlos de inmediato. La obligación anterior recae sobre el Estado, la Sociedad y la Familia, quienes deben ser corresponsables en la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes del país. Función que cumplen hoy en día los programas adscritos a la estrategia de Cero a Siempre, entre ellos el Desarrollo Infantil en Medio Familiar, sobre el cual se está realizando la presente investigación.

Por último, este código, en su artículo 29 propone el Derecho al desarrollo integral en la primera infancia:

Entendida esta como el ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad... Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

Este apartado anterior, se considera tan importante porque permitió o desde allí nació la consolidación de la política pública de la primera infancia que rige cada uno de los programas de atención en educación inicial en Colombia, incluyendo el programa DIMF.

Una primera base fue el Conpes Social 109 del 03 de diciembre de 2007 sobre la política pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia”, resultado de un proceso de movilización social, generado a partir de la necesidad de retomar y dar un nuevo significado a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo de la primera infancia en Colombia. La Política se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y se refuerza por los compromisos adquiridos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños.

Gracias a lo anterior, surge la ley 1804 de agosto 02 de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y que busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Esta ley se considera la más importante en relación a la primera infancia en Colombia y para la investigación, pues cimentó todo lo concerniente a la política sobre la cual se desarrolla y atiende a la población del programa DIMF. Reconociendo su valor, se retoman algunos aspectos como lo es la política pública de Cero a Siempre, la atención integral, el desarrollo integral y la educación inicial, considerándolos más pertinente para la investigación.

En el Artículo 2 La política de “cero a siempre”,

Representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad

Es decir, con la política pública se dejó por sentado todas las obligaciones e intenciones que tiene el estado para la protección y atención desde una integralidad, a la población que está enmarcada entre los 0 a 6 años de edad, incluyendo las mujeres gestantes. Pero también, la tarea que tiene la familia y la sociedad, entendido esto desde un aspecto de corresponsabilidad, tal como lo menciona la Ley 1098 de 2006, expuesto anteriormente.

Por ello, desde el artículo 4, se refiere a

Desarrollo integral como el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía... La interacción con una amplia variedad de: actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva.

Mientras la Atención integral la definen como

El conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.

En esos conceptos de desarrollo integral y atención integral, radica una vez más la influencia que puede tener la formación docente en la atención del niño y niña, puesto que de acuerdo a esas mediaciones o acciones realizadas, sean de calidad o no, permitirán el potenciamiento y

estimulación de sus habilidades y cualidades. Por el contrario, pueden verse afectadas por intervenciones pobres y de poco compromiso por parte de los agentes que están mediando sus relaciones del día a día, en este caso dentro del tiempo atendido en las unidades de atención por el equipo docente.

Ahora bien, analizar, reflexionar y repensar nuevamente la calidad e intervenciones que están teniendo los niños y niñas desde el componente pedagógico de la fundación construyendo tejido social en operación del programa DIMF, se convierte en una necesidad latente y debe ser una puesta en acción inmediata; ya que permitirá determinar las falencias que tienen las docentes desde su accionar y quehacer pedagógico, para el diseño de una propuesta que pueda aportar a un mejoramiento en su saber y práctica, teniendo en cuenta los lineamientos que dicta la política pública para una verdadera atención de calidad. Retomando esa idea clara que tiene sobre educación inicial según el artículo 5°, donde se considera como:

“un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio”

2.4. Bases contextuales.

La presente investigación se realiza en el municipio de Aguachica del departamento del Cesar, en la Fundación Construyendo Tejido Social, la cual opera en el mismo el programa de Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF desde el año 2016 en contrato con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, brindando una atención integral a mujeres gestantes, niños y niñas entre los 0 y 2 años de edad.

La Fundación construyendo Tejido Social tiene como misión principal el crear, organizar, promocionar y ejecutar proyectos relacionados con el área de la salud, el desarrollo organizacional, social y del medio ambiente, programas de desarrollo social dirigidos a las familias y a las comunidades más vulnerable priorizando la intervención en los niños, niñas y adolescentes en riesgo social con conceptos claros y éticos bajo la perspectiva de derechos con

modelos metodológicos que promuevan estilos de vida saludables con un equipo humano interdisciplinario, calificado y comprometido en la prestación de servicios con calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad. A través de su visión busca consolidarse dentro de los próximos 10 años como una organización líder en la región caribe, en la promoción, gestión y ejecución de proyectos encaminados a fomentar el bienestar social del ser humano en todas sus etapas bajo la perspectiva de la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En la operación del programa DIMF la fundación cuenta con un equipo interdisciplinario para la atención de niños, niñas entre 0 a 2 años y madres gestantes, tal como lo enuncia la política pública de cero a siempre. Para esta investigación se toma como informantes claves a 3 docentes (licenciados en preescolar y en pedagogía infantil) y 3 auxiliares pedagógicas (técnicas en atención integral a la primera infancia), ya que el objetivo principal es determinar la formación actual que tiene el equipo docente para la atención de la población beneficiaria del programa en mención. Dicha población, son familias con niños y niñas entre 0 y 2 años de edad, en situación de vulnerabilidad de barrios periféricos del municipio, estrato socioeconómico 1, donde el desempleo, el consumo de sustancias psicoactivas, la situación insalubridad y el abandono se convierten en características y factores de riesgo para las mismas, según datos del diagnóstico situacional generado por el componente familia, comunidad y redes del programa.

La atención del programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar donde laboran las docentes, se brinda en unidades de atención y donde se hará la aplicación de las entrevistas. Para esto, se escogió la Unidad de Atención Dejando Huellas, Unidad de Atención Los ángeles, Unidad de Atención Los bebés y Unidad de Atención Mamita y yo, las cuales están ubicadas en los barrios 20 de enero, Villa Paraguay y Jerusalén del municipio dentro del casco urbano.

2.5. Bases conceptuales

En el proceso de investigación se consideran algunos conceptos como relevantes y fundamentales para la búsqueda de información primaria, la recolección de datos, el análisis y la comprensión y contextualización del tema investigado.

Formación docente: hace referencia al conocimiento a nivel teórico, práctico y metodológico que tiene el docente, ya sea adquirido y fundamentado por una institución o universidad en su formación profesional o por la experiencia de su labor y ejercicio diario. También se tiene en cuenta la formación a nivel personal caracterizada por su ética, sus valores, sus principios y moral. Esto le permite y exige al docente un conocimiento específico de su disciplina y del área en que se ejerce su rol.

Formación integral: proceso de enseñanza y aprendizaje que permite la participación activa de los niños y niñas teniéndolo en cuenta como un ser humano integrado por diferentes dimensiones en su desarrollo; las cuales son potenciadas y articuladas en el proceso de orientación y acompañamiento que se brinda en cada etapa de edad. Entonces, la formación integral es aquella donde se le da importancia a cada una de las dimensiones del desarrollo del niño y niña y se trabaja de manera conjunta y no separadas, para apuntar al desarrollo en sus diferentes áreas y esferas de la vida, preparándolo desde lo cognitivo, lo social, lo emocional, lo físico y lo psicológico. En este sentido se considera la integralidad de la formación.

Saber pedagógico: Conjunto de saberes disciplinares, académicos y experienciales que posee el docente que se conjugan con práctica, donde se autoforma y construyen nuevos saberes a través de la reflexión de su rol, identificando aciertos y desaciertos que le permiten resignificar los conocimientos para reorientar su quehacer pedagógico. Este saber pedagógico se ve influenciado por el contexto, cultura y tiempo donde ejerce su labor el docente, sin dejar a un lado las características personales del mismo; pues sus pensamientos, ideas, costumbres e ideologías hacen parte y transforman este saber pedagógico.

Práctica pedagógica: acciones que orienta y ejecuta el docente en su ejercer diario con el objetivo de formar integralmente a los niños y niñas. Esta se ve influenciada por los saberes teóricos que tiene el docente, pues existe una relación obligatoria entre teoría y práctica. La práctica pedagógica está guiada por un currículo y ajustada a los intereses y necesidades de la población objeto, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo, grupos de edad, estilos y

ritmos de aprendizaje, la cultura, el contexto, entre otros elementos, para que esta sea pertinente y efectiva.

Atención integral: acompañamiento, orientación y formación que se brinda a los niños y niñas teniendo en cuenta aspectos como la salud, la educación, la protección y la garantía de todos los derechos para el aporte a un óptimo desarrollo de sus habilidades y potencialidades que les permitan el goce de una mejor calidad de vida. Dicha atención está encaminada a la potenciación de todo su ser, pues debe aportar y buscar el pleno desarrollo de capacidades a nivel social, físico y mental.

Estrategias de enseñanza: elementos que permiten al docente ejecutar su práctica pedagógica para cumplir con los objetivos propuestos en cada intervención realizada con los niños y niñas a través de un paso a paso que se organiza de acuerdo a la estrategia escogida. Así mismo, las estrategias permiten que los niños y niñas interactúen consigo mismos, con sus iguales, con el entorno y con el docente; generando así una participación activa y un aprendizaje significativo en sus experiencias y que aportan a su desarrollo integral.

Proyecto pedagógico: currículo del programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF donde se encuentran inmersos los lineamientos teóricos, metodológicos y prácticos para el componente pedagógico. Debe ser construido con la participación de las familias, niños y niñas, y el talento humano; con el fin de tener en cuenta necesidades, interés y características de la población, de tal manera que las prácticas lideradas por las docentes sean contextualizadas y acordes.

Capítulo III. Metodología

3.1. Tipo y enfoque de investigación

El tipo de investigación es cualitativa, definida por Hernández, Fernández y Baptista (2006) como aquella que “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p.358)., aspecto que se quiere lograr con este proceso investigativo, donde a partir de la perspectiva y experiencia de las docentes con relación al contexto donde laboran poder analizar y describir cuál es su actual

formación para atender a los niños y niñas del programa DIMF, teniendo en cuenta como definen la formación integral, lo que saben teóricamente y como lo aplican en su práctica diaria.

Así mismo “El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.358). Relacionado a lo anterior, también se busca reconocer la forma en que las docentes perciben y describen su propia formación, teniendo en cuenta sus opiniones, sus conocimientos, su práctica, la interpretación que le dan a su labor y el significado e importancia que le dan a su proceso formativo; pero donde son ellas quienes generan la información desde sus propias palabras o acciones a través de las entrevistas planteadas y la observación directa del investigador. Es de resaltar que, las descripciones y respuestas dadas en la recolección de información se hacen desde un aspecto más subjetivo de los participantes.

Además, el tema en cuestión no ha sido investigado dentro del municipio de Aguachica y no se encontraron antecedentes a nivel regional; por lo cual es importante tener un acercamiento a este fenómeno y generar una base para próximos estudios o intervenciones que aporten al fortalecimiento de la formación integral de los niños y niñas en educación inicial, siguiendo a Hernández et al. (2006) menciona que “este enfoque es recomendable cuando el tema del estudio ha sido poco explorado” (p.358)., razón más por la cual se escoge este tipo de investigación.

El diseño de investigación es el fenomenológico, el cual tiene como “propósito principal explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Hernández et al., 2006, p.493). Con la investigación se pretende hacer una descripción y comprensión de la formación que tienen las docentes, entendida esta como fenómeno, y a partir de allí comparar los elementos comunes que hay entre sus respuestas y teniendo en cuenta las categorías de análisis planteadas para el mismo. Este diseño también usa “herramientas como la observación y la entrevista” (Hernández et al., 2006, p.472).; donde este segundo elemento será aplicado durante la investigación. El objeto de estudio siempre es “Individuos que hayan compartido la experiencia o el fenómeno” (Hernández et al., 2006, p.472)., aspecto que se cumple en la investigación, pues todas las docentes escogidas

poseen un mismo rango promedio de experiencia en el campo laboral de trabajo con niños y niñas en el programa de Desarrollo Infantil en Medio Familiar; por lo cual cada quien podrá responder de acuerdo a sus vivencias y subjetividades, para luego en el análisis definir una categorización común o diferente con la información brindada.

Entonces, si bien se sabe, este enfoque permite implementar una variedad de instrumentos para la recolección de datos, con diseño de investigación flexible, donde todas las perspectivas son valiosas.

3.2. Informantes claves y su selección

Según Corbin, y Strauss 2002, el muestreo teórico es el proceso de recolección de datos, basado en la codificación y el análisis de la información, por medio del cual los investigadores determinan las características de los datos recolectados; comparando así las diferentes opiniones de los docentes que va a participar en la investigación. Se hace referencia a este ya que se va aplicar una entrevista a las docentes que trabajan en la Fundación Construyendo Tejido Social del municipio de Aguachica en el departamento del Cesar en operación del programa de Desarrollo Infantil en Medio Familia-DIMF del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Luego se compararán las opiniones para llegar a una conclusión respecto al tema.

Los informantes claves según Martínez (1991) (como se citó en Cruz, 2017) “son personas con conocimientos especiales, status y buena capacidad de información. El investigador debe cuidar, al hacer la selección, que dichos informantes representen lo mejor posible la comunidad estudiada” (p.75). Para la presente investigación se tiene como informantes claves a las docentes que trabajan en la Fundación Construyendo Tejido Social del municipio de Aguachica en el departamento del Cesar en operación del programa de Desarrollo Infantil en Medio Familia-DIMF del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En la selección de la muestra se utiliza el tipo de *muestra homogénea*, la cual, según Hernández et al. (2006) “las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema por

investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social” (p.388). Por lo anterior, se seleccionaron seis informantes claves que tuvieron algunas características similares como, ser técnicas o licenciadas en Primera Infancia, tener mínimo 1 año de experiencia laboral con la fundación construyendo tejido social y más de 3 años de experiencia laboral con población infantil. Se hace énfasis en el perfil de las participantes y su nivel de experiencia, ya que el propósito central será reconocer y analizar la formación actual que tienen las docentes para el trabajo con niños y niñas entre 0 a 2 años teniendo en cuenta las categorías de análisis.

A continuación, se caracterizan las participantes de la investigación escogidos según la muestra homogénea, generando un código a cada informante clave, resaltando su el perfil de estudio, los años de experiencia en trabajo con población infantil, y los años de experiencia de trabajo con la fundación construyendo tejido social.

Informantes	Perfil	Años de experiencia en trabajo con niños y niñas	Años de experiencia en trabajo con la Fundación
Informante 1. D1	Licenciada preescolar	en 10 años	3 años
Informante 2. D2	Licenciada pedagogía infantil	en 11 años y 6 meses	1 años y 6 meses
Informante 3. D3	Licenciada preescolar	en 5 años	3 años
Informante 4. D4	Técnica en atención integral a la primera infancia	4 años y 8 meses	3 años
Informante 5. D5	Técnica en atención integral a la primera infancia	4 años y 8 meses	3 años
Informante 6. D6	Técnica en atención integral a la primera infancia	6 años	1 año

Tabla 3. Caracterización de los informantes claves (D: Docente).
Fuente. González, I. (2019)

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección

Para el desarrollo de la investigación desde la metodología es importante realizar una revisión de la literatura y recolección de información referente a los temas como, formación docente, formación integral, saber pedagógico, práctica pedagógica, dimensiones del desarrollo,

estrategias pedagógicas, planeación pedagógica, currículo (proyecto pedagógico) y política pública de primera infancia, que permita la construcción de un marco teórico y resultados base para la solución del problema. Por otro lado, se recolecto información de los docentes como informantes claves para el trabajo investigativo. Por lo tanto, se hizo necesario aplica técnica e instrumento para la recolección de información.

La entrevista como instrumento de recolección se tiene en la investigación, puesto que es necesario tener un espacio de diálogo con las docentes que se consideran informantes claves según el muestreo homogéneo realizado, y a partir de algunas preguntas definidas para la investigación poder recolectar información pertinente que pueda generar un análisis de la formación actual del equipo docente de acuerdo a las categorías y subcategorías inicialmente seleccionadas.

Para Hernández et al. (2006) la entrevista es “como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p.403)., siendo esto lo que se plantea dentro de la investigación, un espacio y momento donde se pueda interactuar con cada docente participante, a través de una serie de preguntas y respuestas que genere un intercambio y expresión de opiniones, ideas, conceptos y conocimientos que se tienen frente a un tema, específicamente acerca de su formación actual. Para el logro de dicho objetivo, se aplica una entrevista de tipo semiestructurada basada “en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Hernández et al., 2006, p.403)., pues, aunque se tenga planteadas las preguntas respecto a unas categorías y subcategorías iniciales, puede que surjan algunas nuevas dentro del proceso de entrevista, su orden de aplicación puede cambiar; con el fin de recolectar un número mayor de información en el encuentro cara a cara que se realiza con cada docente.

Es así como a través de esta técnica e instrumento se apoya para la recolección de la información en la investigación, donde existe siempre un papel activo del investigador asumiendo que la el diálogo continuo y flexible con las participantes es indispensable para llevar

a un feliz término esta parte de la investigación, pues desde allí se obtienen todos los datos que serán analizados como fuente de información principal del fenómeno abordado.

3.3.1. Validación del instrumento

Para dar mayor validez al instrumento de recolección de información, se sometió a un proceso de análisis por parte de profesionales y expertos en el área de la educación, la infancia y la investigación; quienes validaron el cuestionario a aplicar a la población participantes. (Ver anexo 2)

3.4. Análisis e interpretación de los datos

Para el análisis e interpretación de los datos se utilizó el método hermenéutico-dialectico, el cual según Martínez (2002) “tendría como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos y, en general, el comportamiento humano, así como cualquier acto u obra suya” (p.2). Es así como, desde los resultados de las entrevistas se realiza un análisis de cada una de las frases, palabras y expresiones de las docentes; para poder descubrir el significado que ellas le dan a cada una de las preguntas y categorías abordadas para la caracterización de su formación actual. Siguiendo al autor, se toma como el principio de autonomía del objeto, donde refiere que “el texto debe comprenderse desde adentro, tratar de entender lo que el texto dice acerca de las cosas de que habla, entendiendo al texto en sí y a los términos en el sentido en que son usados dentro del texto” (p.6). Por tanto, después de realizadas las entrevistas se realiza un proceso de transcripción para tener sus discursos en forma de texto; lo cual permita comprender a través de la lectura y de un análisis riguroso lo que cada docente expresa acerca de los interrogantes formulados, teniendo en cuenta sus opiniones, ideas y subjetividad. A partir de allí poder definir a que categoría o tema principal hace referencia su discurso, lo cual permitirá una interpretación de sus narraciones para su posterior contrastación con la teoría.

Martínez (2002) con relación al análisis de la información, refiere que se deben establecer unidades relevantes y llenas de significados para el investigador dentro del texto y que desea extraer. “Estas unidades o segmentos textuales suelen llamarse unidades de análisis o unidades

de registro” (p.8). Después de esto, expone la categorización para cada unidad de análisis seleccionada, dándole un nombre particular y que resuma su significado. A partir de esto, pueden surgir unas categorías menores a las que llama subcategorías. Dicha estructura permite al investigador un análisis más claro y estructurado de la información.

Tomado como referencia lo anterior, en el proceso de análisis e interpretación de los resultados obtenidos se realizó un paso a paso que permitiera transcribir, categorizar, codificar e interpretar la información recolectada.

A continuación, se presenta la unidad temática, las categorías y subcategorías de análisis iniciales de la investigación y las cuales guiaron el proceso de construcción y aplicación de la entrevista para la recolección de la información.

Unidad temática	Categoría	Subcategoría
Formación integral (FI)	Conocimiento percibido sobre formación integral (CP)	Fundamentación teórica (FT) Política pública (PP) Fundamento curricular (FC)
	Conocimiento teórico (CT)	Dimensiones del desarrollo (DD) Cualificación docente (CD) Planeación pedagógica docente (PPD)
	Práctica docente (PD)	Estrategias pedagógicas (EP) Evaluación ejercicio docente (EED) Postulados teóricos que fundamentan la práctica docente (PT)

Tabla 4. Categorías y subcategorías iniciales de análisis
Fuente. González, I. (2019)

Lo primero fue transcribir las respuestas de las docentes durante la entrevista y que se evidencia en la tabla 4. Allí, se identificaron las respuestas que coincidían y las que no, según las frases y palabras para tenerlas en cuenta en la siguiente fase de análisis.

TRANSCRIPCIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ENTREVISTAS	
CATEGORÍA 1	INFORMANTES
PREGUNTA 1 ¿Qué entiende usted por formación integral?	D1. “la formación integral son todos los procesos que desarrollan a través de las dimensiones y las habilidades que tiene cada niño dependiendo sus edades” D2. “es la formación que se le brinda a los niños o niñas de forma inmediata a sus necesidades para su propio desarrollo para puedan desarrollarse en su medio”

	<p>D3. <i>“la formación integral es el comportamiento que tienen los seres humanos a través de una buena formación en valores, es la base fundamental que tenemos los seres humanos para tratar a las personas que nos rodean, con afecto, amor y sobre todo el respeto”</i></p> <p>D4. <i>“es el acompañamiento que se les brinda a las familias de manera integral, vinculando todo el núcleo familiar de los niños y las niñas”</i></p> <p>D5. <i>“es la formación que se presta a la primera infancia, la cual es fundamental para la primera infancia y un óptimo desarrollo de la etapa fundamental de su crecimiento”</i></p> <p>D6. <i>“el desarrollo de los niños y niñas en una forma integral, o sea, en lo físico, social y psicológico”</i></p>
<p>PREGUNTA 2 ¿Conoce alguna teoría que fundamente la formación integral?</p>	<p>D1. <i>“Si, María Montessori, habla del desarrollo de los niños, principalmente de los primeros años de vida”</i></p> <p>D2. <i>“Si, María Montessori, ya que ella se inclinaba de lo que trae de casa, sus ideas, sus habilidades y el niño es libre de realizar sus trabajos individuales y trabajar con lo que tiene en su medio, lo que tiene a su alcance”</i></p> <p>D3. <i>“Jean Piaget y María Montessori”</i></p> <p>D4. <i>“María Montessori y Jean Piaget. María Montessori fue la que creo métodos para ayudar a los niños y las niñas a ser independientes, libres para crear, imaginar, explorar. Jean Piaget dice que los niños tienen cuatro etapas del desarrollo”</i></p> <p>D5. <i>“la teoría de Piaget... la teoría de Montessori, la cual fundamenta en la forma de enseñar lúdica y asertiva de llegar a un niño”</i></p> <p>D6. <i>“no me acuerdo”</i></p>
<p>PREGUNTA 3 ¿Conoce usted la ley o política pública que respalda y da los lineamientos del programa DIMF, sus principios u objetivo y la concepción que tiene de niño y niña? ¿Cuál es, sus principios u objetivo y concepción que tiene de niño y niña?</p>	<p>D1. <i>“si, ya que habla de los deberes y derechos de los niños”</i></p> <p>D2. <i>“si, favorecer a los niños y niñas para su desarrollo integral con la familia con el objetivo de ayudar a las personas usuarias y sus familiares de bajos recursos y vulnerables personas de bajos recursos”</i></p> <p>D3. <i>“educación integral y formal para nuestros beneficiarios, encaminada en el derecho a una buena salud”</i></p> <p>D4. <i>“la ley 1098 de la política de primera infancia, el objetivo es acompañar a los niños y niñas paso a paso de sus vidas”</i></p> <p>D5. <i>“la ley que respalda los lineamientos es la 1098, la cual ampara la formación integral en la primera infancia, y el objetivo es favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas”</i></p> <p>D6. <i>“no recuerdo”</i></p>
<p>CATEGORÍA 2</p>	<p>INFORMANTES</p>
<p>PREGUNTA 4 ¿Cómo el Proyecto Pedagógico de la Fundación Construyendo Tejido Social</p>	<p>D1. <i>“si, con orientaciones y las necesidades que las familias tienen”</i></p> <p>D2. <i>“si, con las necesidades que se presentan en las unidades de servicio, la problemática que tiene los usuarios, las dificultades que se encuentren en el barrio, el proyecto pedagógico es subsanar las necesidades de todas las personas”</i></p> <p>D3. <i>“lo constituye a través de las actividades pedagógicas que se realiza en las unidades de atención y a través de las visitas en el hogar que son temas que los orientan a la</i></p>

<p>constituye la formación integral en los niños y niñas?</p>	<p><i>formación integral de los niños y niñas, van encaminadas a las necesidades que tiene nuestra población beneficiaria</i></p> <p>D4. <i>“a través de la caracterización de las familias, conociendo los intereses y necesidades de las familias y desde ahí se aporta la planeación pedagógica”</i></p> <p>D5. <i>“llegando a las familias y dando aportes para un mejor desarrollo infantil, influye y aporta en sus necesidades prioritarias en la formación de las familias”</i></p> <p>D6. <i>“desconozco la información”</i></p>
<p>PREGUNTA 5 ¿Bajo qué modelo pedagógico se sustentan los encuentros educativos en las unidades de atención para el trabajo con niños y niñas? Explíquelo</p>	<p>D1. <i>“las actividades rectoras, ya que ellas con el juego, arte y la literatura desarrolla muchas habilidades”</i></p> <p>D2. <i>“bajo el modelo de María Montessori”</i></p> <p>D3. <i>“trabajamos sobre varias dimensiones, corporal donde se desarrolla las motricidades. Afectiva, actividades donde se generen vínculos afectivos entre madre e hijo y cognitiva, desarrollamos actividades a través de los diversos juguetes que tenemos, como el cubo de la vida diaria”</i></p> <p>D4. <i>“bajo el modelo de los referentes técnicos, el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio”</i></p> <p>D5. <i>“bajo el modelo que se constituye a través de la observación que se realiza a las familias y a sus necesidades”</i></p> <p>D6. <i>“no recuerdo”</i></p>
<p>PREGUNTA 6 ¿Conoce las dimensiones del desarrollo del niño y niña que hacen parte de la formación integral?</p>	<p>D1. <i>“si, está la cognitiva, la afectiva, la social y la corporal”</i></p> <p>D2. <i>“si, la cognitiva, ya que por medio de sus capacidades intelectuales ellos van desarrollando su creatividad e imaginación”</i></p> <p>D3. <i>“si, una dimensión que hace parte de la formación integral es la parte cognitiva, corporal, afectiva, espiritual”</i></p> <p>D4. <i>“si, existen tres procesos que son, relación consigo mismos, relación con el medio, relación con el mundo que lo rodea, y las dimensiones son la verbal, no verbal, relaciones de causalidad, conocimiento de los objetos, autoestima, persona y de género y personal social”</i></p> <p>D5. <i>“si, cognitiva, asertiva y comunicativa”</i></p> <p>D6. <i>“no recuerdo”</i></p>
<p>PREGUNTA 7 ¿Considera usted que los procesos de cualificación docente que realiza la Fundación Construyendo Tejido Social son pertinentes a sus necesidades y aportan a la formación integral de los niños y niñas?</p>	<p>D1. <i>“si, ya que nos da mucho conocimiento para nosotros transmitirlos a nuestros usuarios”</i></p> <p>D2. <i>“si, ya que nos preparan a todo el talento humano para nosotros poder brindar un mejor servicio y brindar el apoyo necesario a sus necesidades”</i></p> <p>D3. <i>“si aportan las capacitaciones de cada talento humano, beneficia para que tengamos más conocimiento, aclaremos dudas con el apoyo nutricional a reconocer los casos de malnutrición con mayor facilidad”</i></p> <p>D4. <i>“la fundación realiza procesos que nos permiten adquirir conocimientos para nuestros quehaceres”</i></p> <p>D5. <i>“si, porque nos preparan para poder llegar a esas familias y ser gran ayuda a una mejor calidad de vida y mejor desarrollo en los niños y niñas”</i></p> <p>D6. <i>“si, porque nos ayudan a formarnos y adquirir conocimientos y nos ayudan a aportar a la formación integral de los niños y niñas porque les damos una buena orientación las madres y de ahí ellas puedan dar unos cuidados y atención a sus hijos”</i></p>
<p>CATEGORÍA 3</p>	<p>INFORMANTES</p>
<p>PREGUNTA 8 ¿De qué manera orienta usted la</p>	<p>D1. <i>“a través de las actividades rectoras, ya que a través de ellas se les facilita a los infantes a desarrollar todas sus actividades”</i></p> <p>D2. <i>“por medio del juego, el arte, literatura y sus medios”</i></p>

<p>formación integral para el desarrollo de las dimensiones de los niños y niñas?</p>	<p>D3. <i>“se orienta a través de la lectura, el juego didáctico, por medio del arte y dejar que los niños interactúen entre si y exploren el ambiente donde se encuentre”</i></p> <p>D4. <i>“a través de actividades pedagógicas planeadas de acuerdo a los intereses y necesidades de los niños y las niñas”</i></p> <p>D5. <i>“a través de las planeaciones realizadas para llegar a esa población y también de aquellas actividades dentro de las planeaciones encaminadas en fortalecer las dimensiones de los niños y niñas”</i></p> <p>D6. <i>“brindado a los niños y las niñas unos ambientes propicios, despertando en ellos la creatividad, la exploración, imaginación, que sean niños autónomos, independientes y que se integran con facilidad con los niños y niñas y después con la sociedad”</i></p>
<p>PREGUNTA 9 ¿Cómo promueve la formación integral en los niños y niñas a través de su ejercicio docente?</p>	<p>D1. <i>“a través de las estrategias pedagógicas como dinámicas, juegos, rondas, ludoteca ambulante, busco diferentes estrategias dependiendo el dinamismo que tiene la docente”</i></p> <p>D2. <i>“se puede hacer por medio del juego holístico donde los niños participan con lo que se encuentra en el medio”</i></p> <p>D3. <i>“lo promuevo a través de una metodología didáctica, por medio de juegos pedagógicos donde enfocamos los valores y principios”</i></p> <p>D4. <i>“acompañando a los infantes en el desarrollo de las actividades que generen en ellos deseo por explorar, descubrir, examinar y adquirir nuevos aprendizajes para su desarrollo”</i></p> <p>D5. <i>“a través de actividades lúdicas, el juego y la observación directa y el acompañamiento en la realización de actividades”</i></p> <p>D6. <i>“de una manera alegre, dinámica y con mucha dedicación y amor”</i></p>
<p>PREGUNTA 10 ¿Realiza usted una auto evaluación de su ejercicio docente que le permita mejorar su práctica, encaminándola a la formación integral de los niños y niñas? ¿De qué manera lo hace?</p>	<p>D1. <i>“si, al finalizar cada encuentro se entrega una evaluación a los adultos para que ellos evalúen el encuentro y dependiendo de esa respuesta me autoevalúo”</i></p> <p>D2. <i>“si, por medio de actividades que ellos puedan realizarlo sin la ayuda de los padres para saber hasta dónde han aprendido”</i></p> <p>D3. <i>“analizo la forma cómo estoy realizando mi trabajo, investigo sobre los temas a trabajar con los niños, soy innovadora voy encaminada siempre a mi formación integral para poder darle a mis usuarios una atención integral”</i></p> <p>D4. <i>“a través de jornadas pedagógicas, de investigaciones de aquellos autores que jedaron métodos para el desarrollo integral de los infantes”</i></p> <p>D5. <i>“si, a través de las actividades que se llevan directamente a los niños y niñas y el resultado de ellos”</i></p> <p>D6. <i>“después de realizar una actividad, analizo mi actuar y mis debilidades para de ahí fortalecer ”</i></p>
<p>PREGUNTA 11 ¿Con que autor o autores se identifica más para la orientación de su quehacer pedagógico? ¿Por qué lo(s) toma como referencia?</p>	<p>D1. <i>“Fröbel, siempre habla del desarrollo integral del niño”</i></p> <p>D2. <i>“María Montessori ella se enfoca en la educación de los niños, y busca que el niño se defienda con lo que encuentra en su medio”</i></p> <p>D3. <i>“María Montessori se enfrasca en la educación con calidad y formación para los niños y niñas”</i></p> <p>D4. <i>“mis autores favoritos son María Montessori y Jean Piaget, esas personas crearon métodos que aportaron en los infantes un desarrollo de grandes habilidades y destrezas”</i></p> <p>D5. <i>“tomo como experiencia a María Montessori por su forma de enseñar y llegar al aprendizaje de los niños y niñas. La forma en que los niños pueden obtener el conocimiento a través de su forma de enseñar”</i></p> <p>D6. <i>“no estoy informada”</i></p>

Tabla 5. Transcripción de información de las entrevistas
Fuente. González, I. (2019)

Con lo anterior, se tomaron unidades de análisis de acuerdo a las respuestas brindadas teniendo en cuenta las semejanzas y contradicciones de las mismas. De esta manera, se realizó un análisis de cada pregunta con toda la información recolectada y la respectiva comparación de los resultados junto con las bases teóricas y la interpretación a través del proceso conocido como triangulación en una matriz de análisis (Tabla 6, Tabla 7 y Tabla 8). Al final de cada matriz se presentó un análisis de las categorías y subcategorías que se escogieron inicialmente para identificar las fortalezas o debilidades de las docentes frente al *Conocimiento percibido sobre formación integral (CP)- Conocimiento teórico (CT)-Práctica Docente (PD)*. Esto permitió a un análisis final donde se presentan y describen las necesidades de formación que tiene el equipo docente.

MATRIZ 1. CATEGORIZACIÓN, CODIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN			
CATEGORÍA 1: Conocimiento percibido sobre formación integral (CP)			
PREGUNTA 1: ¿Qué entiende usted por formación integral? Fundamentación teórica			
Datos	Subcategoría y código	Análisis	Fundamento teórico e interpretación
<p><i>D1. “procesos que desarrollan a través de las dimensiones y las habilidades”</i></p> <p><i>D1. “que tiene cada niño dependiendo sus edades”</i></p> <p><i>D2. “de forma inmediata a sus necesidades para su propio desarrollo”</i></p> <p><i>D3. “la formación integral es el comportamiento que tienen los seres humanos a través de una buena formación en valores”</i></p>	Fundamentación teórica (FT)	<p>Desde las respuestas dadas, no se evidencia una clara definición de lo que es formación integral. El discurso de la D3 y D5 mencionan aspectos como los valores, el afecto, y un complemento de lo físico, social y psicológico para relacionar la formación integral, demostrando su concepción desde lo ético y moral, lo afectivo, social, físico y mental. El discurso de la D4 relaciona la formación integral con el acompañamiento que se les brinda a las familias, niños y niñas, asumiendo así un rol activo y afectivo del docente en este proceso.</p> <p>Por otro lado, lo mencionado por la D1, D2 y D5 relacionan la formación integral con generar un proceso de desarrollo en los niños y niñas enfocado al área física y refiriendo la</p>	<p>Guerra, Mórtigo y Berdugo (2013) definen la formación integral como un estilo educativo que brinde elementos y herramientas para el crecimiento del ser o de la persona, hacia el desarrollo de sus condiciones, potenciales y características propias de sí mismo. Según palabras de los autores, se puede mencionar que la D3 toma como importante el aspecto de la formación del ser o de la persona al referirse a la formación integral basada en valores para una correcta socialización. Además, los discursos de D1, D2 y D5 coinciden en que esta se relaciona y permite ver al niño y niña desde sus necesidades y ciclo vital; lo cual hace parte de sus características y condiciones propias, estando en correlación con los autores.</p>

<p>D3. “para tratar a las personas que nos rodean, con afecto, amor y sobre todo el respeto”</p> <p>D4. “acompañamiento que se les brinda a las familias de manera integral”</p> <p>D4. “vinculando todo el núcleo familiar de los niños y las niñas”</p> <p>D5. “Formación fundamental para la primera infancia y un óptimo desarrollo de la etapa fundamental de su crecimiento”</p> <p>D5. “el desarrollo de los niños y niñas en una forma integral, o sea, en lo físico, social y psicológico”</p>		<p>importancia que tiene las necesidades, las características y las edades. Siendo esto último muy importante, ya que la formación integral debe tomar estos aspectos mencionados para las intervenciones pedagógicas, en búsqueda de un desarrollo de habilidades en los niños y niñas.</p> <p>Cabe resaltar que, las informantes conciben la formación integral desde diferentes dimensiones del desarrollo, pero cada una les da más relevancia a unos aspectos que a otros; generando así una dificultad al definir conceptualmente el término formación integral.</p>	<p>Para Ruiz (2007) la formación integral promueve el crecimiento desde una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valoral. (p. 11). En las definiciones brindadas se evidencia la ausencia de esta integralidad que menciona el autor, aunque algunos discursos aluden a las dimensiones del desarrollo no lo hacen de manera integrada, y como se sabe para definir la formación integral se tiene en cuenta los valores, las relaciones sociales participativas y la concepción del niño y niña desde todas sus dimensiones del desarrollo.</p>
PREGUNTA 2: ¿Conoce alguna teoría que fundamente la formación integral?			
<p>D1. “María Montessori, habla del desarrollo de los niños”</p> <p>D2. “María Montessori, ya que ella se inclinaba de lo que trae de casa, sus ideas, sus habilidades”</p> <p>D2. “el niño es libre de realizar sus trabajos individuales y trabajar con lo que tiene en su medio, lo que tiene a su alcance”</p> <p>D3. “Jean Piaget y María Montessori”</p>	Fundamentación teórica (FT)	<p>Los discursos de la D1, D2, D3, D4 y D5 coinciden en conocer la teoría de María Montessori para fundamentar la formación integral, pero al argumentarla se evidencia un vacío teórico y de saber frente a la misma, puesto que solo mencionan juegos libres, independientes y formación con recursos del medio; lo cual, si bien está relacionado con la propuesta pedagógica de la autora, carece de un fundamento que pueda definir la posición que tiene María Montessori frente a la formación integral. Lo mismo sucede con Jean Piaget, quien es nombrado en el discurso de la D3 y D4, pero solo mencionando su teoría de etapas del desarrollo, sin explicación</p>	<p>Teniendo en cuenta el análisis y la subcategoría fundamentación teórica (FC), para Restrepo (2014) mientras más sabe el docente el saber que enseña, más fácil y efectivamente puede transmitirlo” (p.48)., se precisa que, si las docentes no tienen unas bases teóricas que fundamenten la formación integral como se entrevé en sus respuestas, menos posibilidades tienen de formar efectivamente e integralmente a los niños y niñas.</p> <p>Para Díaz (2005) (como se citó en Del Valle, 2017) el saber desde lo teórico “es referido al conocimiento de la disciplina que enseña” (p.72). Por tanto, en los discursos se evidencia</p>

<p>D4. <i>“María Montessori fue la que creo métodos para ayudar a los niños y las niñas a ser independientes, libres para crear, imaginar, explorar”</i></p> <p>D4. <i>“Jean Piaget dice que los niños tienen cuatro etapas del desarrollo”</i></p> <p>D5. <i>“la teoría de Montessori, la cual fundamenta en la forma de enseñar lúdica y asertiva de llegar a un niño”</i></p> <p>D6. <i>“no me acuerdo”</i></p>		<p>ni argumentos de la misma. El discurso de la D6 se limitó a mencionar que no recuerda. Por lo anterior, se evidencia un desconocimiento frente a la fundamentación teórica de la formación integral, donde desde sus saberes pedagógicos no cuentan con una teoría que pueda respaldar el concepto, por lo que puede considerarse una dificultad al momento de organizar sus intervenciones y en la práctica de las mismas.</p>	<p>un vacío en el saber, al no poder sustentar una teoría para la formación integral como principal propósito de su práctica, dejando evidenciar un bajo nivel de conocimiento en su disciplina y campo de acción, siendo este aspecto relevante según Flores (2013), quien expresa que el saber pedagógico está constituido por un saber disciplinario, el cual está ausente en los discursos de las informantes.</p>
<p>PREGUNTA 3: ¿Conoce usted la ley o política pública que respalda y da los lineamientos del programa DIMF, sus principios u objetivo y la concepción que tiene de niño y niña? ¿Cuál es, sus principios u objetivo y concepción que tiene de niño y niña?</p>			
<p>D1. <i>“si, ya que habla de los deberes y derechos de los niños”</i></p> <p>D2. <i>“si, favorecer a los niños y niñas para su desarrollo integral con la familia”</i></p> <p>D2. <i>“objetivo de ayudar a las personas usuarias y sus familiares de bajos recursos”</i></p> <p>D3. <i>“educación integral y formal para nuestros beneficiarios”</i></p> <p>D3. <i>“encaminada en el derecho a una buena salud”</i></p>	<p>Política pública (PP)</p>	<p>Frente al conocimiento de la política pública del programa DIMF donde laboran las docentes, en los discursos vivos de todas las participantes se evidencia que no la conocen; puesto que ninguna menciona la Ley que la respalda, y algunas docentes mencionan erradamente otra legislación.</p> <p>Con relación al objetivo, el discurso de la D2, D3 y D5 lo conciben como una intervención que favorece el desarrollo integral de los niños y niñas, mientras el discurso de la D4 hace referencia a un proceso de acompañamiento; lo cual es acorde a los lineamientos de la política pública. Sin embargo, no argumentan otros elementos fundamentales que se deben conocer y tener en cuenta como lo son las</p>	<p>Según Zapata y Ceballos (2010) no es posible gestar una buena formación integral si las docentes “desconocen los propósitos de la educación inicial en el marco de las Políticas Publicas” (p.1072)., por lo que se puede mencionar que las docentes están ejecutando acciones descontextualizadas a la política pública, generando una barrera de dificultad y limitación entre su saber y practica frente a la formación integral de los niños y niñas atendidos.</p> <p>Además, se les dificulta asumir un rol de acuerdo a la estrategia de Cero a Siempre y fines del programa DIMF debido al desconocimiento de la PP, y al no apropiarse que su rol esta “centrado en el reconocimiento del niño y la niña como sujetos de derecho” (Zapata y</p>

<p><i>D4. “la ley 1098 de la política de primera infancia”</i></p> <p><i>D4. “el objetivo es acompañar a los niños y niñas paso a paso de sus vidas”</i></p> <p><i>D5. “la ley que respalda los lineamientos es la 1098”</i></p> <p><i>D5. “el objetivo es favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas”</i></p> <p><i>D6. “no recuerdo”</i></p>		<p>realizaciones, la educación inicial, entre otros aspectos que cimientan el programa a través de la estrategia de Cero a Siempre. Cabe precisar que, la narración de la D1 percibe que la política pública concibe al niño y niña desde un enfoque de derechos y deberes. El discurso de la D6 se limita a mencionar que no recuerda la información. Desde este análisis de los discursos, aunque existen pequeños aciertos para la subcategoría PP, se puede observar que no conocen a fondo los principios, los objetivos, el porqué del programa, el de donde se fundamenta y el cómo concibe al niño y niña.</p>	<p>Ceballos, 2010, p.1070)., tal como lo también lo menciona la Ley 1804 de 2016, la cual respalda la PP de primera infancia. Para el MEN (2009), el conocimiento de las políticas públicas y los horizontes construidos en el país para promover el desarrollo de la primera infancia son indispensables para el docente, falencia que está marcada en los discursos de los participantes y que inciden directamente en la calidad de formación de los niños y niñas.</p>
---	--	--	--

Tabla 6. Matriz 1. Categorización, codificación y análisis. Categoría 1: Conocimiento percibido sobre formación integral (CP)
Fuente. González, I. (2019)

3.4.1. Análisis para categoría 1: conocimiento percibido sobre formación integral (CP)

En esta primera categoría de la investigación denominada conocimiento percibido sobre formación integral (CP), está referida a indagar y conocer según las respuestas docentes la concepción, la definición y el fundamento teórico que tienen frente a la formación integral. De igual manera, reconocer si el equipo docente sabe cuál es la finalidad de la estrategia que respalda el programa DIMF en el cual laboran y el conocimiento que tienen frente a la política pública de estado.

En primera instancia las respuestas docentes denotan que no tienen claridad del concepto de formación integral, con argumentos poco coherentes que puedan dar una definición acerca de a que hace referencia el mismo, relacionando sus concepciones más al objetivo de desarrollar habilidades en los niños y niñas desde un aspecto físico y biológico, abandonando elementos que son tan importantes para definir la formación integral como lo son las áreas social, emocional y cognitiva; puesto que se debe concebir al niño y niña integralmente donde no solo se priorizan algunas de sus habilidades o debilidades, sino a todo el ser formado por diferentes dimensiones que hacen parte de su desarrollo y que se complementan entre sí para aportar a la construcción del ser, del saber y del hacer en su vida diaria. Relacionado a lo anterior, las docentes coinciden en conocer dos autores para definir teóricamente la formación integral, siendo estos Jean Piaget y María Montessori, pero al argumentar su respuesta no está relacionada y en coherencia con las propuestas de dichos autores demostrando que, aunque reconocen sus nombres y los relacionan a su práctica, aún existe un vacío de conocimiento disciplinar en sus discursos para la subcategoría de fundamentación teórica de la formación integral. Ahora, frente a la política pública se puede decir que existe un abismo entre lo que hacen en la práctica y el por qué lo hace; ya que no saben la Ley que respalda la estrategia de Cero a Siempre y por ende al programa DIMF. El desconocimiento de la legislación lleva a que no puedan definir cuáles son los principios, el verdadero objetivo y la concepción que se tiene de niño y niña; lo cual se interpone como una dificultad al momento de su ejercicio docente y de articular prácticas en cohesión con los horizontes que brinda la política pública en Colombia.

Con lo anteriormente descrito y analizado, el equipo docente requiere de fundamentos conceptuales, teóricos y legislativos que le permitan dar una definición de lo que se considera formación integral y de tener claro el objetivo y principios del programa para el cual trabajan, pues de lo contrario les es difícil y casi que imposible aportar a una educación y formación integral de calidad a los niños y niñas beneficiarios del programa.

MATRIZ 2 CATEGORIZACIÓN, CODIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

CATEGORÍA 2: Conocimiento Teórico

PREGUNTA 4: ¿Cómo el Proyecto Pedagógico de la Fundación Construyendo Tejido Social constituye la formación integral en los niños y niñas?

Datos	Subcategoría y código	Análisis	Fundamento teórico e interpretación
<p><i>D1. “con orientaciones y las necesidades que las familias tienen”</i></p> <p><i>D2. “con las necesidades que se presentan en las unidades de servicio”</i></p> <p><i>D3. “a través de las actividades pedagógicas que se realiza en las unidades de atención”</i></p> <p><i>D3. “a través de las visitas en el hogar que son temas que los orientan a la formación integral de los niños y niñas”</i></p> <p><i>D3. “van encaminadas a las necesidades que tiene nuestra población beneficiaria”</i></p> <p><i>D4. “a través de la caracterización de las familias”</i></p> <p><i>D4. “conociendo los intereses y necesidades de las familias y desde ahí se aporta la planeación pedagógica”</i></p>	<p>Fundamento Curricular (FC)</p>	<p>De acuerdo a los discursos de la D1, D2, D3, D4, y D5 se puede mencionar que, para las informantes el proyecto pedagógico de la fundación concibe la formación integral de los niños y niñas basados en unas necesidades e intereses que surgen desde una caracterización del contexto y las familias; y para su intervención se da a través de visitas en el hogar y actividades desde el accionar pedagógico para la orientación y formación de los beneficiarios en las unidades de atención.</p> <p>Estos discursos están relacionados en la forma que se construye y se ejecuta el proyecto pedagógico, pues para ello se toma en cuenta las necesidades, intereses y características del contexto, asumiendo que lo realizan de esta manera de acuerdo a sus narraciones, sin embargo, no concibe solo desde este aspecto la formación integral.</p> <p>Por tanto, sus discursos se aproximan de manera acertada al cómo construir y ejecutar el proyecto pedagógico para la formación integral de los niños y niñas según la fundación construyendo tejido social, pero se debe tener en cuenta que no mencionan ni argumentan fundamentos metodológicos, teóricos y prácticos que tiene el Proyecto Pedagógico para constituir la formación integral de los niños y niñas.</p>	<p>Pineda, Garzón, Bejarano y Buitrago (2015) expresan que el PPEC le apuesta a la educación para la ciudadanía mediante acciones que hacen real el ejercicio de la participación de los niños y niñas, así como formándolos en ella a través de los asuntos cotidianos en los que se desenvuelve su vida y promoviendo la solidaridad, el respeto y el cuidado de sí mismo, de los otros y del entorno que les rodea. (p.265). de esta manera concibe la formación integral el Proyecto Pedagógico de la fundación, puesto que su base de construcción es el PPEC del ICBF, y en las respuestas brindadas por las informantes no se relaciona ninguno de los aspectos según los autores.</p> <p>Díaz (2006) refiere que la práctica pedagógica siempre está orientada por un currículo y que tiene como propósito la formación de nuestros alumnos (p.90). por tanto, el proyecto pedagógico es el currículo del programa y su desconocimiento por parte del equipo docente acerca de la concepción y fundamentos que tiene para la formación integral no permitirá un accionar consecuente en el desarrollo de las actividades diarias.</p> <p>Es de resaltar que, según Pineda et al. (2015) enfatiza en que el PPEC se caracteriza por promover prácticas pedagógicas contextualizadas, respecto de los intereses y formas de comprender y construir la realidad. (p.277). situación que, si se evidencia dentro de las narraciones de las docentes,</p>

<p>D5. <i>“influye y aporta en sus necesidades prioritarias en la formación de las familias”</i></p> <p>D6. <i>“desconozco la información”</i></p>			<p>pues su mayoría refieren la construcción y ejecución del Proyecto Pedagógico con base a una caracterización de los beneficiarios, teniendo en cuenta la participación de la población, tal como lo menciona el ICBF en su manual operativo (2019) es un documento que se elabora, implementa, evalúa, valora y actualiza de manera participativa (p,105).</p>
<p>PREGUNTA 5: ¿Bajo qué modelo pedagógico se sustentan los encuentros educativos en las unidades de atención para el trabajo con niños y niñas? Explíquelo</p>			
<p>D1. <i>“las actividades rectoras, ya que ellas con el juego, arte y la literatura desarrolla muchas habilidades”</i></p> <p>D2. <i>“bajo el modelo de María Montessori”</i></p> <p>D3. <i>“trabajamos sobre varias dimensiones”</i></p> <p>D3. <i>“corporal donde se desarrolla las motricidades. Afectiva, actividades donde se generen vínculos afectivos entre madre e hijo y cognitiva, desarrollamos actividades a través de los diversos juguetes que tenemos”</i></p> <p>D4. <i>“bajo el modelo de los referentes técnicos, el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio”</i></p> <p>D5. <i>“bajo el modelo que se constituye a través de la</i></p>	<p>Fundamento Curricular (FC)</p>	<p>Al preguntar por el modelo pedagógico las docentes no dan nombre ni argumentos sobre aquel que está fundamentando el proyecto pedagógico y por ende guía los encuentros educativos en las unidades de atención para el trabajo con los niños y niñas.</p> <p>Aunque nombran algunos aspectos como las actividades rectoras según el discurso de la D1 y D4, las dimensiones del desarrollo en la narración de la D3 y la observación e intereses personales de acuerdo a la narración de la D5, estos aluden más a aspectos de evaluación y de estrategias o herramientas que permiten las acciones y actividades de sus planeaciones; subcategorías que están inmersas y se analizan en la categoría practica pedagógica en otro apartado.</p>	<p>Para Contreras y Contreras (2012) el currículo es un elemento fundamental y contribuye a la formación integral del ser humano. Éste se constituye en una guía que le permite al docente saber hacia dónde debe dirigir esa práctica pedagógica” (p.209). Por tanto, en los discursos vivos de las informantes, se evidencia que no sustentan sus encuentros educativos bajo algún modelo pedagógico, aspecto que es primordial al momento de planear o ejecutar las actividades diarias. Esto denota que existen vacíos de fundamento curricular; lo cual se convierte en una falencia porque según lo mencionado por el autor, al no conocer el currículo (modelo pedagógico), no se tiene una guía clara para seguir y dirigir la práctica.</p> <p>Además, según manual operativo del ICBF, (2019) el proyecto pedagógico enuncia las apuestas, intencionalidades y orientaciones pedagógicas, que permiten organizar y sustentar el trabajo pedagógico; sin embargo, las narraciones de las informantes no presentan un argumento que de muestra de estos aspectos tan relevantes y obligatorios para su fundamentación curricular.</p>

<p><i>observación que se realiza a las familias y a sus necesidades”</i></p> <p><i>D6. “no recuerdo”</i></p>			
<p>PREGUNTA 6: ¿Conoce las dimensiones del desarrollo del niño y niña que hacen parte de la formación integral?</p>			
<p><i>D1. “si, está la cognitiva, la afectiva, la social y la corporal”</i></p> <p><i>D2. “si, la cognitiva”</i></p> <p><i>D3. “si, una dimensión que hace parte de la formación integral es la parte cognitiva, corporal, afectiva, espiritual”</i></p> <p><i>D4. “si, existen tres procesos que son, relación consigo mismos, relación con el medio, relación con el mundo que lo rodea”</i></p> <p><i>D4. “las dimensiones son la verbal, no verbal, relaciones de causalidad, conocimiento de los objetos, autoestima, persona y de género y personal social”</i></p> <p><i>D5. “si, cognitiva, afectiva y comunicativa”</i></p> <p><i>D6. “no recuerdo”</i></p>	<p>Dimensiones del desarrollo (DD)</p>	<p>Parte del equipo docente posee un conocimiento parcial de las dimensiones del desarrollo, ya que mencionan algunas de estas. El discurso de la D1 menciona la dimensión cognitiva, afectiva, social y corporal, y muy semejante es la narración de la D3 diferenciándose solo por mencionar la dimensión espiritual. La D5 en su discurso menciona lo cognitivo, afectivo y comunicativo como dimensiones que conoce del desarrollo del niño y niña, mientras la D6 expresa no conocer ninguna. El discurso de la D4 explica las dimensiones del desarrollo con los fundamentos de la escala valorativa del desarrollo infantil, instrumento de valoración del programa, pero no las referidas a la formación integral.</p> <p>Con este análisis anterior, se evidencia que algunas informantes tienen ideas de cuáles son las dimensiones del desarrollo, pero ninguna las reconoce o menciona completamente para evidenciar la apropiación de las mismas y de las características según el desarrollo evolutivo en la infancia.</p>	<p>Quintero, Gallego, Ramírez, y Jaramillo (2016) dan importancia a que el docente este formado y que tenga un conocimiento claro acerca de los periodos evolutivos del niño(a), de las dimensiones del desarrollo, que le permitan comprender sus comportamientos de acuerdo a las características de su edad (p.26).; para poder dar respuesta a las mismas y el impacto de su intervención sea el adecuado y pertinente. Así mismo, manifiestan que, la formación de los docentes para la primera infancia debe posibilitarles elementos necesarios a los maestros, para asumir al niño y niña como un ser integral en todas sus dimensiones. Por lo cual es preciso que las docentes se apropien conceptual y teóricamente de las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas, porque solo de esta manera se puede brindar una atención o formación integral; ya que según sus narraciones demuestran no conocerlas a cabalidad.</p> <p>De igual manera, las docentes deben comprender la importancia de la multidimensionalidad para poder aportar al estímulo y desarrollo de todas las dimensiones a través de estrategias adaptadas al niño y niña para que existan una verdadera formación integral, siguiendo a Zapata y Ceballos (2010) quienes consideran relevante el desarrollo no solo de las capacidades cognitivas, comunicativas y afectivas sino el desarrollo de</p>

			habilidades para la vida, a través de la lúdica y el juego. (p.1070)
PREGUNTA 7: ¿Considera usted que los procesos de cualificación docente que realiza la Fundación Construyendo Tejido Social son pertinentes a sus necesidades y aportan a la formación integral de los niños y niñas?			
<p><i>D1. “si, ya que nos da mucho conocimiento”</i></p> <p><i>D1. “para nosotros transmitirlos a nuestros usuarios”</i></p> <p><i>D2. “si, ya que nos preparan a todo el talento humano”</i></p> <p><i>D2. “para nosotros poder brindar un mejor servicio”</i></p> <p><i>D3. “si aportan las capacitaciones de cada talento humano”</i></p> <p><i>D3. “beneficia para que tengamos más conocimiento”</i></p> <p><i>D4. “nos permiten adquirir conocimientos para nuestros quehaceres”</i></p> <p><i>D5. “si, porque nos preparan para poder llegar a esas familias”</i></p> <p><i>D6. “si, porque nos ayudan a formarnos y adquirir conocimientos”</i></p> <p><i>D6. “nos ayudan a aportar a la formación integral de los niños y</i></p>	<p>Cualificación Docente (CD)</p>	<p>Según los discursos vivos de las informantes, consideran y coinciden en que la cualificación al talento humano les permite tener un mayor conocimiento o preparación para su ejercer diario, teniendo en cuenta las narraciones de la D1, D2, D3, D4, D5 y D6.</p> <p>En este mismo orden de ideas, la D6, D5 y D1 agregan que les facilita su trabajo con las familias en cuanto a la formación y orientación de las mismas, siendo así estos procesos pertinentes a lo que ellas necesitan para mejorar la calidad del servicio, según discurso de la D2 y la atención de su población. Sin embargo, no mencionan el aporte que tienen dichos procesos en ellas para la formación integral de los niños y niñas.</p>	<p>El MEN (2009) refiere que los procesos de cualificación o formación deben permitir que las y los participantes puedan alternar, de manera permanente, la acción con la reflexión, la teoría con la práctica. Por tanto, según las respuestas del equipo docente estos procesos de cualificación por parte de la fundación están siendo de provecho como un espacio para poder reflexionar de su práctica y generar un aprendizaje desde lo teórico que guía su trabajo en la atención que brindan a las familias.</p>

<i>niñas porque les damos una buena orientación las madres y de ahí ellas puedan dar unos cuidados y atención a sus hijos”</i>			
--	--	--	--

Tabla 7. Matriz 2. Categorización, codificación y análisis. Categoría 2: Conocimiento teórico (CT)

Fuente. González, I. (2019)

3.4.2. Análisis para categoría 2: conocimiento teórico (CT)

Desde la categoría conocimiento teórico, se indago acerca de la apropiación que tiene las docentes de su proyecto pedagógico como fundamento que guía su quehacer, y específicamente del modelo pedagógico que utilizan para los encuentros educativos. También, el conocimiento de las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas como parte fundamental de la formación integral y la percepción que tiene ellas frente a los procesos de cualificación que brinda la fundación construyendo tejido social.

Con esta categoría se evidencia una dicotomía entre lo que expresan las docentes frente a los procesos de cualificación y el conocimiento que deja ver sus respuestas en las demás preguntas realizadas. Haciendo referencia la subcategoría cualificación docente, todas las docentes consideran que los procesos de cualificación están muy acorde a sus necesidades, generando en ellas cada día nuevos conocimientos para la orientación y atención de las familias que hacen parte del programa.

La otra cara de la situación es que, para las subcategorías fundamentación curricular y dimensiones del desarrollo se denotan vacíos de argumentos y de conocimiento. Al describir la manera en que el proyecto pedagógico concibe la formación integral brindan respuestas que no están en coherencia con la fundamentación de éste elemento tan importante que se convierte en el currículo de la modalidad familiar, pues solo se limitan a responder que está construido de acuerdo a las características y necesidades de la población, lo cual es acertado y válido, pero no argumentan ni definen como desde el Proyecto Pedagógico la fundación constituye u orienta la formación integral. Sumado a esto, no tienen un modelo pedagógico para sustentar sus encuentros educativos en las unidades de atención, el cual está inmerso y descrito dentro del Proyecto Pedagógico. Esto permite afirmar que las docentes desconocen su proyecto pedagógico, lo cual se convierte en una gran falencia porque este debería guiar todas sus acciones, actividades e intervenciones que realizan con los niños y niñas; demostrando así que sus conocimientos siguen siendo empíricos y con un gran vacío epistemológico y disciplinar, por lo que es preocupante pensar en la calidad formativa y de atención que están brindando en la población objeto al ejercer su práctica docente. Elemento que es analizado en el apartado siguiente, pero que se relaciona directamente con el saber de las docentes, pues se necesita de una conexión entre teoría y práctica.

Frente a las dimensiones del desarrollo del niño y de la niña, ninguna docente según sus discursos nombro todas las dimensiones que hacen parte de la formación integral. Algunas mencionaron e hicieron referencia a lo cognitivo, a lo físico, a lo social, a lo afectivo, pero de manera separada, y es importante que lo comprendan como un conjunto donde cada una tiene la misma relevancia en el desarrollo y formación integral de la infancia.

Entonces, aunque el equipo docente cuente con procesos de cualificación que según sus narraciones son pertinentes a las necesidades e intereses, no demuestran que estos hayan aportado a su saber pedagógico; puesto que no conocen aspectos tan importantes como lo es el proyecto pedagógico y su modelo pedagógico para orientar la práctica. También se puede pensar en una falta de intereses por parte de las docentes para realizar procesos de autoformación, investigación y reflexión que les permitan crecer desde su rol y profesión.

MATRIZ 3 CATEGORIZACIÓN, CODIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**CATEGORÍA 3: Práctica docente**

PREGUNTA 8: ¿De qué manera orienta usted la formación integral para el desarrollo de las dimensiones de los niños y niñas?

UNIDADES	SUBCATEGORÍA Y CÓDIGO	ANÁLISIS	FUNDAMENTO TEÓRICO E INTERPRETACIÓN
<p><i>D1. “a través de las actividades rectoras”</i></p> <p><i>D2. “por medio del juego, el arte, literatura y sus medios”</i></p> <p><i>D3. “se orienta a través de la lectura, el juego didáctico, por medio del arte y dejar que los niños interactúen entre si y exploren el ambiente donde se encuentre”</i></p> <p><i>D4. “a través de actividades pedagógicas planeadas”</i></p> <p><i>D4. “de acuerdo a los intereses y necesidades de los niños y las niñas”</i></p> <p><i>D5. “a través de las planeaciones realizadas para llegar a esa población”</i></p> <p><i>D5. “de aquellas actividades dentro de las planeaciones encaminadas en fortalecer las dimensiones de los niños y niñas”</i></p>	<p>Planeación Pedagógica Docente (PPD)</p>	<p>Según los discursos vivos de la D1, D2 y D3 la formación integral para el desarrollo de las dimensiones de los niños y niñas está basada en las actividades rectoras, donde el juego, arte, literatura y exploración son utilizadas y puestas en práctica a través de actividades pedagógicas previamente organizadas; permitiendo que exploren, imaginen, interactúan y participen activamente de las actividades ejecutadas durante las jornadas de atención.</p> <p>En las narraciones de la D4 y D5 se destaca que hacen referencia a una planeación pedagógica como elemento para orientar la formación integral de los niños y niñas, comprendiendo así que, antes de cada intervención llevan a cabo jornadas de organización y planeación de su trabajo. Según la narración de la D6 sobresale la importancia que tiene brindar espacios propicios al niño, es decir, de acuerdo a su edad y a las actividades a ejecutar, con el fin que el niño y niña se sienta motivado hacia la exploración activa y autónoma durante las jornadas de atención. Se debe señalar que las respuestas fueron coherentes en especificar los elementos y herramientas utilizadas para promover la atención integral, no obstante, en los discursos analizados no se nombran o especifican a</p>	<p>Pineda et al. (2015) refieren que unas prácticas pedagógicas significativas, en las cuales el aprendizaje deja de estar centrado en un contenido a enseñar... por lo que es a través del juego, la exploración del medio y la literatura, donde surge la posibilidad de construir saberes significativos para los niños y niñas. (p.277). En relación a lo anterior, se puede considerar que las docentes presentan practicas pedagógicas significativas; puesto que a través de las actividades rectoras generan en los niños y niñas espacios para la construcción y participación de su propio saber y ser, según sus discursos analizados. También, se denota algunas características nombradas por el ICBF (2019) como lo es una planeación dinámica, flexible y participativa (p.16)., que responda a las características y particularidades, de sus contextos, comunidades y cultura (p.17); lo cual de acuerdo a las narraciones de las informantes demuestran tenerlas en cuenta al momento de organizar sus actividades y hacen referencia a la subcategoría Planeación Pedagógica Docente (PPD). Así mismo, en sus narraciones las docentes permiten valorar la relación y cumplimiento con lo que Sánchez et al. (2018) sugieren frente a la planeación, destacando elementos como la organización, singularidad y heterogeneidad, respondiendo a las necesidades individuales de los niños (p.157).</p> <p>Como debilidad en evidencia según los discursos de las informantes, es que no sustentan de manera específica el cómo orientan o desarrollan en los niños y niñas la formación integral a través de sus dimensiones. Se</p>

<p><i>D6. “brindado a los niños y las niñas unos ambientes propicios”</i></p> <p><i>D6. “despertando en ellos la creatividad, la exploración, imaginación, que sean niños autónomos, independientes”</i></p> <p><i>D6. “y que se integran con facilidad con los niños y niñas y después con la sociedad”</i></p>		<p>manera de ejemplo como potencia cada dimensión del desarrollo, lo cual puede ser debido a la falta de fundamentación teórica que se demostró en la categoría dos inicial Conocimiento Teórico.</p>	<p>percibe entonces un desconocimiento del tema y unas prácticas pedagógicas aunque enriquecidas en unos aspectos, en no congruencia con las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas faltando a un principio importante de su ejercicio docente, donde el maestro debe tener en cuenta la totalidad del ser humano; es decir, sus diferencias cognitivas, emocionales, sociales hasta las físicas, para que la práctica pedagógica pueda responder satisfactoriamente a las necesidades educativas de los alumnos (Contreras y Contreras, 2012, p.198). Puesto que su rol según Zapata y Ceballos (2010) siempre debe estar promoviendo el máximo desarrollo integral; el pleno desarrollo en todas sus dimensiones: intelectual, socio-afectiva, física y motriz. Por lo que es necesario de ambiente, contextos y actividades específicas para potenciar la integralidad del niño y niña (p.1081).</p>
<p>PREGUNTA 9: ¿Cómo promueve la formación integral en los niños y niñas a través de su ejercicio docente?</p>			
<p><i>D1. “a través de las estrategias pedagógicas”</i></p> <p><i>D1. “dinámicas, juegos, rondas, ludoteca ambulante”</i> <i>”se puede hacer por medio del juego holístico”</i></p> <p><i>D2. .”se puede hacer por medio del juego holístico”</i></p> <p><i>D3. “lo promuevo a través de una metodología didáctica”</i></p> <p><i>D3. “por medio de juegos pedagógicos donde enfocamos los valores y principios”</i></p>	<p>Estrategias pedagógicas (EP)</p>	<p>En la narración de la D1 expresa que para la formación integral de los niños y niñas se hace uso de las estrategias pedagógicas, especificando que las dinámicas, juegos y una actitud lúdica son necesarias para lograrlo. Semejante a este discurso, las narraciones de la D2, D3 y D5 y D6 también consideran y hacen alusión a los juegos, la lúdica y las dinámicas como elementos o herramientas para que sus prácticas y ejercicio docente promueva en los niños y niñas la formación integral.</p> <p>El discurso de la D3 tiene en cuenta un elemento diferente, pues incluye los valores y principios en su práctica, mientras la D6 se refiere al área afectiva como un aspecto relevante. Se evidencia que, sus argumentos no</p>	<p>Contreras y Contreras, (2012) expresan que es importante la diversidad de elementos como: las estrategias de enseñanza, la comunicación pedagógica, la planificación didáctica, el currículo que contribuye con la formación integral de la personalidad de cada individuo (p.197). un elemento de estos elementos es mencionado por el equipo docente al promover la formación integral, como lo es la subcategoría estrategias pedagógicas. Además, según las narraciones de las informantes para su ejercer docente y promoción de la formación integral utilizan las actividades lúdicas, juegos y actividades libres e independientes; lo cual permite que los niños y niñas participen en su propio desarrollo, tal como lo menciona Zapata y Ceballos (2010) los espacios de servicios institucionales, son lugares privilegiados de aprendizaje que precisan de estrategias de acompañamiento pedagógico que involucren el despliegue de los lenguajes expresivos a través del arte, el juego, la creatividad, el</p>

<p><i>D4. “acompañando a los infantes en el desarrollo de las actividades”</i></p> <p><i>D4. “que generen en ellos deseo por explorar, descubrir, examinar y adquirir nuevos aprendizajes para su desarrollo”</i></p> <p><i>D5. “a través de actividades lúdicas, el juego”</i></p> <p><i>D5. “observación directa y el acompañamiento en la realización de actividades”</i></p> <p><i>D6. “de una manera alegre, dinámica y con mucha dedicación y amor”</i></p>		<p>describen las actividades que realizan para llegar a los niños y niñas y lograr esa formación integral.</p> <p>El rol del docente según el discurso de la D4 se asume como un orientador o mediador, que realiza un proceso de acompañamiento durante las actividades ejecutadas permitiéndole a los niños y niñas explorar, examinar y descubrir nuevos conocimientos y potenciar habilidades y destrezas.</p>	<p>movimiento y su participación activa. Así mismo, según el ICBF (2019) se deben priorizar y tener inmersas la vivencia de las actividades rectoras (juego, arte, literatura, exploración del medio), mediante experiencias intencionadas, que desencadenen y propicien el interés de las niñas y los niños, características que se entrevén en los discursos vivos de las informantes.</p> <p>Zapata y Ceballos, 2010 exponen el rol docente desde el acompañar, guiar y orientar a los niños y niñas, rasgo que poseen algunas informantes, pues asumen un papel de acompañamiento, observación y orientación durante la ejecución de las actividades. También, se evidencia un enfoque personalista-humanista según Bermúdez y Fandiño (2015) donde se centra más en el ser y persona que aprende buscando un desarrollo libre y creativo para la transformación de sus conocimientos de manera autónoma.</p> <p>Tomando a Duque, Rodríguez y Vallejo (2014) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.108) las prácticas pedagógicas requieren la utilización de la didáctica, el saber ser y hacer disciplinar, por lo que el equipo docente expresa hacer uso de la didáctica, poseen un saber ser centrado en valores y asumen un rol de mediadores, sin embargo, el hacer disciplinar se encuentra con vacíos teóricos y epistemológicos afectando su quehacer pedagógico.</p>
<p>PREGUNTA 10: ¿Realiza usted una auto evaluación de su ejercicio docente que le permita mejorar su práctica, encaminándola a la formación integral de los niños y niñas? ¿De qué manera lo hace?</p>			
<p><i>D1. “si, al finalizar cada encuentro se entrega una evaluación a los adultos para</i></p>	<p>Evaluación Ejercicio Docente (EED)</p>	<p>Como ejercicios de autoevaluación de la práctica, se evidencia que existen actividades de autoformación según los discursos de la D3 y D4, ya que refieren investigar sobre</p>	<p>Pineda et al. (2015) refiere que el PPEC encontró relevante la capacidad reflexiva y comprensiva del agente educativo, y en la manera en que, con pertinencia, reorienta las acciones pedagógicas con base en los</p>

<p><i>que ellos evalúen el encuentro”</i></p> <p><i>D1. “y dependiendo de esa respuesta me autoevalúo”</i></p> <p><i>D2. “si, por medio de actividades que ellos puedan realizarlo sin la ayuda de los padres para saber hasta dónde han aprendido”</i></p> <p><i>D3. “analizo la forma cómo estoy realizando mi trabajo”</i></p> <p><i>D3. “investigo sobre los temas a trabajar con los niños”</i></p> <p><i>D4. “a través de jornadas pedagógicas”</i></p> <p><i>D4. “de investigaciones de aquellos autores que dejaron métodos para el desarrollo integral de los infantes”</i></p> <p><i>D5. “si, a través de las actividades que se llevan directamente a los niños y niñas y el resultado de ellos”</i></p> <p><i>D6. “después de realizar una actividad, analizo mi actuar y mis debilidades para de ahí fortalecer”</i></p>		<p>temáticas para el trabajo con niños y niñas y autores que puedan fundamentar su ejercicio docente.</p> <p>También, de acuerdo a la narración de la D4 se deja ver un sistema de heteroevaluación donde entre pares realizan jornadas para evaluar sus propias acciones, y de tal forma mejorarlas.</p> <p>Teniendo en cuenta la narración de la D2, D5 y D6 los resultados de sus acciones y ejecutadas también son considerados como sistema de autoevaluación, pues al evidenciar el impacto y logros alcanzados con las actividades con los niños y niñas autoevalúan sus falencias y aciertos. Incluso, según el discurso de la D1 permiten que las familias evalúen positivamente o negativamente su proceso a través de formatos preestablecidos para mejorar y fortalecer su práctica.</p>	<p>intereses e interacciones que observa en los niños y niñas, en sus familias y en las comunidades. (p.265), siendo una característica del equipo docente, pues de acuerdo a las interacciones y resultados de las actividades con la población atendida, están realizando procesos de autoevaluación, que se convierten en una reflexión de su práctica y mejoramiento de la misma para reorientar el quehacer pedagógico.</p> <p>Además, la investigación como estrategia de autoevaluación encontrada en las respuestas de las docentes es pertinente según Delgado (como se citó en Nieva y Martínez, 2016), pues desde un paradigma <i>indagador, reflexivo o crítico</i>, el docente se convierte en un auto observador como estrategia para mejorar su propio accionar. La formación del docente estaría basada en la investigación y reflexión sobre su propia práctica.</p>
---	--	--	---

PREGUNTA 11: ¿Con qué postulado teórico, autor o autores se identifica para la orientación de su quehacer pedagógico? ¿Por qué lo(s) toma como referencia?			
<p>D1. <i>“Fröbel, siempre habla del desarrollo integral del niño”</i></p> <p>D2. <i>“ María Montessori ella se enfoca en la educación de los niños”</i></p> <p>D2. <i>“busca que el niño se defienda con lo que encuentra en su medio”</i></p> <p>D3. <i>“se enfrasca en la educación con calidad y formación para los niños y niñas”</i></p> <p>D4. <i>“María Montessori y Jean Piaget, esas personas crearon métodos que aportaron en los infantes un desarrollo de grandes habilidades y destrezas”</i></p> <p>D5. <i>“por su forma de enseñar y llegar al aprendizaje de los niños y niñas”</i></p> <p>D6. <i>“no estoy informada”</i></p>	<p>Postulados Teóricos que Fundamentan la Práctica Docente (PT)</p>	<p>Aunque en las narraciones de las docentes dan nombre de algunos autores como María Montessori, Frobel y Jean Piaget, que si bien son pedagogos con teorías que aportan a la práctica docente, las respuestas carecen de un sustento argumentativo que explique el por qué los toman como referencia para su quehacer pedagógico, y tampoco definen con pertinencia las bases teóricas de dichos autores, evidenciado así unas prácticas pedagógicas sin una fundamentación en teoría.</p>	<p>Según Quintero, Gallego, Ramírez, y Jaramillo, 2016, a las docentes les falta rigurosidad epistemológica y conceptual, pues no lograban dar cuenta por ejemplo que autores respaldaban su intervención pedagógica (p.33). aspecto que sin duda también se evidencia dentro de la investigación, pues las respuestas dadas carecen de conocimiento conceptual y epistemológico con relación a los autores.</p> <p>Barragán (2012) citado por Del Valle, L. (2017), menciona unas características indispensables como el dominio de la teoría que sustenta sus acciones educativas; las acciones deben estar fundamentadas en cimientos teóricos, y también el dominio de conocimientos disciplinares; de las cuales carecen el equipo docente para sustentar su quehacer pedagógico, reflejando allí una necesidad de intervención.</p>

Tabla 8. Matriz 3. Categorización, codificación y análisis. Categoría 3: Práctica docente (PD)
Fuente. González, I. (2019)

3.4.3. Análisis categoría 3: practica pedagógica (PP)

En la categoría práctica docente se indago acerca de las características y particularidades del ejercicio docente en su quehacer pedagógico, con el fin de reconocer como aplican y relacionan desde la práctica sus saberes pedagógicos relacionados a las dimensiones del desarrollo el niño y niña, a sus estrategias de autoevaluación y los autores representativos que guían su trabajo diario.

Con relación a la práctica para promover la formación integral en los niños y niñas a través de las dimensiones del desarrollo, las docentes sostienen realizarlo con las actividades rectoras como referentes técnicos del ICBF que busca que el niño y niña se convierta en un sujeto activo de su aprendizaje y desarrollo, utilizando el juego el arte, la literatura y la exploración del medio en las planeaciones pedagógicas. Este aspecto se encuentra acorde al proyecto pedagógico de la fundación y a los fundamentos técnicos que tiene la política pública en la estrategia de Cero a Siempre. Sin embargo, se evidencia un vacío al explicar el desarrollo de las dimensiones a través de su práctica pedagógica, pues no refieren actividades específicas que deberían ser plasmadas en una planeación y que den cuenta del trabajo de cada una de estas. Lo anterior está directamente relacionado a la categoría de análisis dos, pues se evidencio un desconocimiento teórico de las demisiones del desarrollo; por tanto, si no las conocen no pueden promover una formación integral al momento de su práctica.

Además, al preguntar la forma en que orientan la formación integral desde la generalidad, las participantes especifican aspectos como las estrategias pedagógicas, la actitud lúdica y las actividades intencionadas y enriquecidas como herramientas y elementos utilizados, pero no cuentan con argumentos teóricos que puedan dar cuenta de un conocimientos de las estrategias que guía su proceso de atención y formación con los niños y niñas, ni de qué manera plasman y organizan actividades que sean pertinentes de acuerdo a las estrategias utilizadas. Sumado a lo anterior, el equipo docente no cuenta con ningún referente teórico que cimiente las intervenciones que realizan en las unidades de atención, pues, aunque conocen el nombre de algunos autores no presentan narraciones para definir sus teorías ni los aportes que toman de ellos para su trabajo diario. Una vez más se evidencia el desconocimiento y vacío disciplinar y

teórico que tienen las docentes de la fundación, lo cual impide que sus prácticas estén acordes a lo esperado y cumpla con brindar una formación integral a los niños y niñas.

Un factor que está interviniendo de manera negativa es que, no están teniendo espacios que reflexión y análisis, individuales y colectivos, de sus prácticas pedagógicas, con el fin de enriquecer, mejorar y dar nuevos significados a la misma; ya que aunque se encuentre en sus respuestas que existen espacios de autoevaluación, autoformación y heteroevaluación estos no se ven reflejados en sus saberes y conocimiento teórico como categoría de análisis, pues de un lado esta lo que expresan y en otra realidad lo que se puede analizar de sus respuestas en la entrevista realizada.

Es claro que las docentes al no tener fundamentos teóricos sobre aspectos como las dimensiones del desarrollo, la formación integral y referentes teóricos, están ejecutando unas prácticas descontextualizadas a la disciplina y al objetivo del programa. Una verdadera educación de calidad está determinada por lo que el docente sabe y lo que construye en su ejercer diario a través de su práctica; lo cual a su vez le permite reflexionar y tomar decisiones para el mejoramiento de sus falencias y el potenciamiento de sus aciertos, teniendo de esta manera un aprendizaje constante y dinámico. Aspecto que requiere de atención e intervención en esta investigación.

3.4.4. Análisis general de los resultados

Con la información recolectada a través de la entrevista estructurada, la triangulación y análisis de la información de las categorías, se encontraron algunas necesidades de intervención en el equipo docente de la Fundación Construyendo Tejido Social. Es importante adelantar este proceso con el fin de aportar a la formación actual de las docentes generando un cambio a nivel teórico y práctico que les permita brindar una verdadera formación integral de los niños y niñas beneficiarios del programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF.

Existe un desconocimiento a nivel conceptual, teórico y legislativo al momento de concebir el significado de formación integral, pues no cuenta con argumentos enriquecidos para dar una

definición del mismo ni de respaldar su significado a través de una teoría o autor en específico. Además, no tienen conocimiento de la Ley 1804 de 2016 como aquella que respalda la estrategia de Cero a Siempre donde se dan los principios y objetivos del programa donde laboran las docentes. Esto genera en el equipo docente una dificultad abismal al momento de organizar, planear y ejecutar acciones para la atención de los niños y niñas; ya que sin siquiera poder definir que es la formación integral, difícilmente podrán orientar acciones y actividades para potenciarla en su población objeto.

Por tanto, se debe brindar a las docentes un espacio de cualificación para que puedan conocer a profundidad el verdadero concepto de formación integral que les permita comprender que “la razón de ser de la formación integral está relacionada directamente con darle sentido y significado a quien se forma como persona, quien va a interactuar con los grupos sociales y con el planeta” (Cuadros, 2016, p.45)., para con esto puedan concebir al niño y niña como un todo que requiere de una formación de calidad enfocada no solo al desarrollo de habilidades y destrezas sino también al desarrollo y formación de su ser, con el fin que pueda ser formado desde lo físico, lo emocional, lo ético y lo moral; brindando unas bases sólidas desde su educación inicial y que se conviertan en un fundamento al momento de interactuar con el mundo que le rodea, estando en capacidad de generar cambios para sí mismo y el colectivo social.

De igual manera, se requiere una formación desde el marco normativo, para que puedan reconocer el verdadero objetivo de su acción con el rol asumido en el programa y que cada paso a paso ejecutado vaya en sincronía con los principios y concepciones de la política pública de primera infancia en Colombia, pues a través de esta se representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, de acuerdo al artículo 2 de la Ley 1804 de 2016.

Frente al saber pedagógico se denota una ausencia de fundamentos teóricos y disciplinares para definir las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas, respaldar sus prácticas con un modelo pedagógico específico y un desconocimiento de la concepción que tiene el proyecto pedagógico para constituir la formación integral, teniendo en cuenta que este se convierte en el

currículo del programa y es quien guía todo el quehacer pedagógico. Aunque es de reconocer la actitud y rol de mediador que ejercen los docentes durante las actividades ejecutadas y según las respuestas brindadas, debido al vacío epistemológico la práctica pedagógica se ve directamente afectada, puesto que no dan cuenta de estrategias, acciones y actividades específicas que apoyen su accionar en las unidades de atención y que potencien la formación del niño y niña desde la integralidad de su ser, pues se debe atender a que debe existir una relación directa entre teoría y práctica donde “el maestro constantemente construye el saber, tanto desde sus conocimientos académicos como desde el contexto donde realiza su práctica pedagógica; la realidad contextual cobra sentido” Díaz (2005) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.73).

Es así que, se debe generar espacios para la formación del docente desde el aspecto teórico para que pueda orientar su práctica con fundamentos pertinentes y con base a la disciplina y rol que ejerce para lograr el fin y objetivo último, la formación integral de los niños y niñas. Esto se puede dar, según Restrepo (2014) teniendo una “adaptación de la teoría pedagógica a la actuación profesional, de acuerdo con las circunstancias particulares de la personalidad del docente y del medio en el que debe actuar” (p.47). Por ello, desde la intervención a plantear se tomarán en cuenta las debilidades encontradas en las docentes y que la formación teórica y disciplinar que se pretende dar pueda ser llevada a la práctica del día a día, tomando como referencia el contexto y las necesidades de su población. En este caso los grupos de edad de los niños y niñas que se están formando para poder orientar de acuerdo a las características de las dimensiones del desarrollo, como aspecto fundamental para el logro de una formación integral.

Capítulo IV. Diseño de la propuesta

Como propuesta se diseña un plan de cualificación como estrategia y como guía para el fortalecimiento de la formación actual de las docentes que laboran en el programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF de la Fundación Construyendo Tejido Social, a través de actividades de cualificación. Para ello, se tuvo como referencia principalmente las necesidades encontrados a través del análisis de la información de los resultados obtenidos en la presente investigación.

El plan de cualificación está fundamentado en referentes teóricos que expresan la importancia que tiene las temáticas seleccionadas para la formación de las docentes, del manual operativo del ICBF para el programa DIMF y del Documento N° 19: La cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia del Ministerio de Educación Nacional. Las temáticas priorizadas están enfocadas al conocimiento de la Política pública de primera infancia para que la atención y formación de los niños y niñas sea acorde a sus lineamientos y horizontes propuestos. A caracterizar el desarrollo infantil y los procesos evolutivos de la infancia como base teórica que genere acciones de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños y niñas. Definir las dimensiones del desarrollo de la infancia, proponer un modelo pedagógico y estrategias didácticas que sustente el saber teórico y metodológico de las docentes. Para ello, se sugieren algunas técnicas y estrategias de intervención del plan, recursos, materiales y tiempos de ejecución. Así mismo, este plan se propone como un espacio de reflexión y autoevaluación entre el equipo docente sobre los saberes y prácticas pedagógicas mediante el dialogo y análisis colectivo para la re-significación de las mismas.

Es así que, como fin último se espera que, con la cualificación y formación recibida las docentes puedan optimizar sus saberes y prácticas pedagógicas, lo cual se vea reflejado en su ejercer diario en la atención y formación integral de los niños y niñas beneficiarios del programa.

Esta propuesta se podrá evidenciar como anexo en un documento aparte y que será entregado a la Universidad. De igual manera se entrega a la Fundación Construyendo Tejido Social donde se realizará la respectiva socialización.

Conclusiones

De la investigación realizada surgen ideas concluyentes sobre el tema analizado, las cuales son expuestas a continuación. Estas se dan gracias a la teoría fundamentada, el instrumento aplicado, el respectivo análisis y triangulación de la información.

La formación actual de las docentes cuenta con vacíos a nivel teórico-práctico; lo cual puede incidir negativamente en su labor y ejercicio diario para la atención y formación integral de los niños y niñas del programa de Desarrollo Infantil en Medio Familiar. Es preciso fortalecer estos aspectos que le permitan reorientar y resignificar su labor y rol como docente en la educación inicial, comprendiendo la importancia que tiene su mediación en los procesos de atención y formación en una etapa de vida tan importante como lo es la primera infancia, ya que determina e incide directamente en el futuro desarrollo de los niños y niñas.

En la formación del docente existe un desconocimiento a nivel conceptual, teórico y normativo al momento de concebir el significado de formación integral, pues no cuenta con argumentos enriquecidos para dar una definición del mismo ni de respaldar su significado a través de una teoría o autor en específico.

Las docentes no tienen conocimiento sólido de la Ley 1804 de 2016 como aquella que respalda la estrategia de Cero a Siempre donde se dan los principios y objetivos del programa donde laboran, por lo que se puede deducir que sus prácticas carecen de pertinencia, pues su desconocimiento no permite que estas sean enfocadas y acorde a los horizontes y lineamientos de la política pública.

La información permite concluir que hay una ausencia de fundamentos teóricos y disciplinares para la definición de las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas, para respaldar las prácticas con un modelo pedagógico específico y un desconocimiento de la concepción que tiene el proyecto pedagógico para constituir la formación integral, priorizando estos aspectos y temas como necesidades de formación de las docentes.

Es importante reconocer la actitud y rol de mediador que asumen las docentes durante las actividades ejecutadas y según las respuestas brindadas, pues expresan tener procesos de acompañamiento y observación durante las jornadas de atención donde ellas se convierten en guías para que el niño y niña participe a través de la exploración, la indagación, el descubriendo y una actitud de libertad. Además, las docentes reconocen la importancia que tiene la construcción del proyecto pedagógico con la participación de las familias, niños y niñas del programa; enfatizando en tener en cuenta sus necesidades e intereses. Estos dos aspectos son fortalezas de su formación.

Por último, la propuesta diseñada como plan de cualificación se proyecta de acuerdo a las necesidades evidenciadas y se programa como un espacio para la reflexión y el análisis, tanto a nivel individual y colectivo de los saberes y prácticas pedagógicas de las docentes; con el fin de enriquecer, mejorar y dar nuevos significados a estos elementos fundamentales de su formación.

Recomendaciones

Con relación a los procesos de cualificación y capacitación, la Fundación Construyendo Tejido Social debe tener en cuenta las necesidades e intereses de las docentes para que estos sean pertinentes y de provecho en su formación.

Es importante y necesario la actualización o construcción del Proyecto Pedagógico que les permita contar con bases a nivel conceptual, teórico y metodológico que guíen la práctica docente y que se fundamente y tenga como objetivo principal la formación integral de los niños y niñas.

Aplicar la propuesta diseñada como plan de cualificación docente para aportar a la formación actual del equipo pedagógico, no solo en la población participante sino en todo el personal de la fundación.

A las docentes se les invita a adelantar procesos de actualización, investigación y autoformación en temas que fortalezcan sus saberes pedagógicos y practicas pedagógicas relacionadas a la educación inicial; lo cual les facilite su práctica diaria y les brinde bases sólidas para poder hablar y expresar ideas y argumentos de manera técnica y fundamentada en teoría.

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF se le pide capacitar e informar a tiempo y con pertinencia a las docentes en cuanto surjan cambios de formatos, guías y lineamientos del programa; puesto que su desconocimiento y desactualización genera que la atención integral de los niños y niñas se vea afectada.

La Universidad de Pamplona debe fortalecer el ámbito investigativo a través de los seminarios “taller de proyectos” impartidos a lo largo de la especialización, promoviendo un mejoramiento en la calidad docente y de los contenidos; con el fin de aportar a una formación investigativa en sus estudiantes, quienes requieren de una mayor orientación y apoyo en este aspecto.

Referencias

- ACODESI. (2013). *La Formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico*. Bogotá D.C: Editorial Kimpres.
- Calvera, A. (2015). Actores que intervienen en el desarrollo integral de la primera infancia. Bogotá: Universidad Libre. Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7858/CalveraPaezAlbaLucia2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comité de Pediatría Ambulatoria, CIREDDNA y Crecimiento y Desarrollo de S.A.P. (2016). El impacto de la educación inicial en el desarrollo infantil. *Arch. argent. pediatr.*, 114(5), 485-495. doi: <http://dx.doi.org/10.5546/aap.2016.489>
- Contreras, M., y Contreras, A. (2012). Práctica pedagógica: postulados teóricos y fundamentos ontológicos y epistemológicos. *Revista Heurística*, (12), 197-220. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/37309/articulo17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cuadros, Z. (2016). *Repensar la formación*. Bogotá, Colombia: Uniediciones.
- Del Valle, L. (2017). *Resignificar las prácticas pedagógicas de las maestras de educación preescolar: aportes al mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio de Medellín* (tesis de grado). Universidad de Manizales, Colombia.
- Díaz, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Revista Laurus*, 12, 88-103. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/761/76109906.pdf>
- Fandiño, Y., y Bermúdez, J. (2015). Práctica pedagógica: subjetivar, problematizar y transformar el quehacer docente. En Muñoz, A. (Ed.). *Práctica y experiencia. Claves del saber pedagógico docente*. Bogotá: Universidad de la Salle, 29-53. Recuperado de https://compartirpalabramaestra.org/documentos/invescompartir/practica-y-experiencia_claves-del-saber-pedagogico-docente.pdf

- Flaborea, R., y Navío, A. (2016). Las políticas públicas nacionales de Colombia para la formación de educadores infantiles. *Revista Latinoamericana de Educación*, 7 (1), 216-229. doi: <http://dx.doi.org/10.18175/VyS7.1.2016.11>
- Flores, R. (2013). Aproximación a la Construcción del Saber Pedagógico. *AXES consultores*, (12), 1-5. Recuperado de <http://www.axes.cl/?p=227>
- Guerra, Y., Mórtigo, A., & Berdugo, N. (2013). Formación integral importancia de formar pensando en todas dimensiones del ser. *Educación y desarrollo social*, 8 (1), 48-69. Recuperado de <file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-FormacionIntegralImportanciaDeFormarPensandoEnToda-5386176.pdf>
- Gorodokin, I. (2012). La formación docente y su relación con la epistemología. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de <file:///C:/Users/user/Downloads/1164Gorodokin.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGRAW-Hill Education.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2017). Guía de formación y acompañamiento a familias modalidad familiar. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g1.mo13.pp_guia_para_la_formacion_y_acompanamiento_a_familias_modalidad_familiar_v1.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2019). Anexo orientaciones para la elaboración o ajuste del proyecto pedagógico en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/a7.mo12.pp_anexo_orientaciones_para_la_elaboracion_o_ajuste_del_proyecto_pedagogico_en_los_servicios_de_educacion_inicial_en_el_marco_de_la_ai_del_icbf_v1.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2019). *Manual operativo para la atención a la primera infancia - modalidad familiar*.

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/mo13.pp_manual_operativo_modalidad_familiar_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v4.pdf

Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia

Ley 1804 de 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.

Ley 12 de 1991 por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

Recuperado de

https://www.oas.org/dil/esp/Convencion_Internacional_de_los_Derechos_del_Nino_Colombiana.pdf

Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de educación

Martínez M. (2002). Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social. *Paradigma*, 23(1), 1-13.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Documento N° 19: Referentes técnicos para la cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia. Bogotá: Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2009). Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia. Bogotá: Colombia

Naciones Unidas. (2015). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Nieva, J., y Martínez, O. (2016). Una nueva mirada sobre la formación docente. *Universidad y Sociedad*, 8(4), 14-21. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400002

Olmedo, J. (2012). De la practica al saber pedagógico. *Revista Grañas Disciplinarias de la UCP*, (17), 37-48. Recuperado de [file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-DeLaPracticaAlSaberPedagogico-5031420%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-DeLaPracticaAlSaberPedagogico-5031420%20(2).pdf)

- Parra, F. & Keila, N. (2014). El docente y el uso de la mediación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Revista de Investigación*, vol. 38, núm. 83, pp. 155-180 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela
- Peralta, M. y Fujimoto, G. (1998). La atención integral de la primera infancia en américa latina: Ejes centrales y los desafíos para el siglo XXI. Santiago de Chile: Organización de Estados Americanos (O.E.A).
- Pérez G. A. (2010). Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68 (24, 2), pp. 37-60. Recuperado de http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1279235548.pdf
- Piaget, Jean (1973). *Biología y conocimiento, ensayo sobre las relaciones entre las regulaciones orgánicas y los procesos cognitivos*. Siglo XXI. Editores Madrid.
- Pineda, N., Garzón, J., Bejarano, D., y Buitrago, N. (2015). Aportes para la educación inicial: saberes construidos por el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), 263-278. doi: 10.11600/1692715x.13115050914
- Quintero, S., Gallego, A., Ramirez, L., y Jaramillo, L. (2016). La formación integral de las maestras para la primera infancia: un reto inaplazable. *Zona Próxima*, (25), 22-33. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85350504003>
- Quintero, S., Ramírez, L., y Jaramillo, B. (2016). Actitud lúdica y lenguajes expresivos en la educación de la primera infancia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (48), 155-170. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194245902010>
- Restrepo, B. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico. *Educación y Educadores*, (7), 45-55. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83400706>
- Ruiz, L (2007). Formación Integral: Desarrollo Intelectual, Emocional, Social y Ético de los Estudiantes. *Revista Universidad de Sonora*, 19, 11-13.

Sánchez, D., Ávila, L., González, J., y Hernández, M. (2018). La planeación pedagógica para la atención integral en la Primera Infancia. *Textos y sentidos*, (17), 155-177. Recuperado de <http://biblioteca.ucp.edu.co/ojs/index.php/textosysentidos/article/view/3689/4012>

Tezanos, A. (2007). Oficio de enseñar-saber pedagógico: la relación fundante. *Educación y ciudad*, (12), 7-26. Recuperado de <http://www.idep.edu.co/revistas/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/175>

Vargas, G., Guadarrama, J., Rizzoli, A., Narcizo, F., Medrano, G., Aceves, D., O'Shea, G., y Muñoz, O. (2016). Análisis y comparación curricular de las estrategias o programas para el desarrollo infantil temprano en México. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 73 (2), 90-104. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmim/v73n2/1665-1146-bmim-73-02-00090.pdf>

Vygotsky, Lev. (1993). *Pensamiento y Lenguaje. Comentarios críticos de Jean Piaget*. Ediciones Fausto. Buenos Aires.

Zapata, B., y Ceballos, L. (2010). Opinión sobre el rol y perfil del educador para la primera infancia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8 (2), 1069-1082. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315155021>

Zambrano, A. (2006). Tres tipos de saber del profesor y competencias: una relación compleja. *Educere*, 10 (33), 225-232. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603303>

Anexos

Anexo 1. Instrumento (Entrevista)

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ENTREVISTA A DOCENTES**

OBJETIVO: identificar la formación actual del docente para brindar una atención integral a los niños y niñas.

Nombre: _____

Perfil y cargo: _____

Tiempo de experiencia con la FCTS: _____

Tiempo de experiencia en trabajo con Niños y Niñas: _____

CATEGORÍA 1	
1. ¿Qué entiende usted por formación integral?	
2. ¿Conoce alguna teoría que fundamente la formación integral?	
SI	NO
¿Cuál?	¿Por qué?
3. Conoce usted la ley o política pública que respalda y da los lineamientos del programa DIMF, sus principios u objetivo y la concepción que tiene de niño y niña?	
SI	NO
¿Cuál es, sus principios u objetivo y concepción que tiene de niño y niña?	¿Por qué?
CATEGORÍA 2	
4. ¿Cómo el Proyecto Pedagógico de la Fundación Construyendo Tejido Social constituye la formación integral en los niños y niñas?	
5. ¿Bajo qué modelo pedagógico se sustentan los encuentros educativos en las unidades de atención para el trabajo con niños y niñas? Explíquelo	

6. ¿Conoce las dimensiones del desarrollo del niño y niña que hacen parte de la formación integral?	
SI	NO
¿Cuáles?	¿porque?
7. ¿Considera usted que los procesos de cualificación docente que realiza la Fundación Construyendo Tejido Social son pertinentes a sus necesidades y aportan a la formación integral de los niños y niñas?	
SI	NO
¿Por qué?	¿Por qué?
CATEGORÍA 3	
8. ¿De qué manera orienta usted la formación integral para el desarrollo de las dimensiones de los niños y niñas?	
9. ¿Cómo promueve la formación integral en los niños y niñas a través de su ejercicio docente?	
10. ¿Realiza usted una auto evaluación de su ejercicio docente que le permita mejorar su práctica, encaminándola a la formación integral de los niños y niñas?	
SI	NO
¿De qué manera lo hace?	¿Por qué?
11. ¿Con que autor o autores se identifica más para la orientación de su quehacer pedagógico?	
¿Por qué lo(s) toma como referencia?	